EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.480 | Montevideo, Miércoles 26 de Abril de 1916 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes . . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . . " 2.00
" seis meses . . . . . " 5.50
" doce meses . . . . . " 10.00
Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes, 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses . . . . . $ 3.00
" 6 meses . . . . . " 5.50
" 12 meses . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . . $ 4.50
" 6 meses . . . . . " 8.50
" 12 meses . . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe al importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Hoy miércoles 26, a las 8.45 p. m., la comedia EL PRIMER GALAN y bailes por TORTOLA VALENCIA.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, 8.00; Id altos, id id, 5.00; Id de cazuela, id id, 4.00; Sillón de platea con entrada, 2.00; Tertulia balcón, id id, 2.00; Id altas, id id, 1.80; Entrada general, 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.80; Id de paraíso, id id, 0.80; Entrada de cazuela, 0.50; Id a paraíso, 0.50.

URQUIZA—Espectáculo de variedades y comedias por Onofroff.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 4.00; Sillones y tertulias con entrada, 1.00; Delantera de cazuela, 0.30; Delantera de galería con entrada, 0.30; Entrada a palco, 0.60; Id de cazuela, 0.20; Id de galería, 0.20.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirigida por Enrique Queirolo.

Hoy miércoles 26, a las 8 p. m.—1.a sección, EL BATEO; 2.a, EL SEÑOR LUIS EL TUMBON O DESPACHO DE HUEVOS FRESCOS; 3.a, LAS BRAVIAS 4.a, EL METODO GORRITZ.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paradiso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Sección vermouth, a las 5 p. m. Los domingos y días festivos, matinée. Precios populares.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos bajos y balcón, $ 0.50; Tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 0.40; Delantera de cazuela, dl id, 0.15 Id de galería con entrada, 0.15; Entrada general a cazuela, 0.10; Id a galería, 0.10; id general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos

Precios de las localidades: Palcos, $$ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grille sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

VENDO precio crisis, condiciones pago excepcional, gran casa lujosa, al lado 18, plaza, Cordón. Trenes puerta. Nada falta. Hay que verla. Bidart. Jackson 1424. 1302-Ab.28.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipotecas, sobre casas o campos. Operaciones rápidas, convenientes, reservadas. Acudir, vasco Bidart. Jackson 1424, casi Rivera. 1303-Ab.28.

PERDIOSE libreta N.o 11380 de la Caja N. de A. y Descuentos, perteneciente a Rafael R. Puyol. Devuélvase a Sarandí 518, será gratificado. 1305-My.7.

PETIZO nuevo, manso, trotador, buenas formas, se vende. Para tratar, en Sayago, Av. Sayago 21. 1304-Ab.28.

MUEBLES si usted desea venderlos o cambiarlos por otros mejores y más modernos, pagando una pequeña diferencia. Colón 1480. 1283-Ab.29.

ESTANCIEROS y propietarios de campos. Se ofrece como director agrícola, hombre formal italiano, soltero, con referencias, para iniciar la agricultura en campos nuevos, en combinación con el propietario del campo. Tratar: Hotel Morini, pieza 34. A. Aluffi. 1150-Ab.26.

PIEZAS ESCRITORIO—Alquílanse dos, una con balcón. Treinta y Tres 1372, entre Sarandí y Rincón. 1284-Ab.27.

NECESITASE guarda libros, exigiendo amplias recomendaciones comerciales. Río Negro 1564. 1238-ab.27.

SE VENDE un monte de Eucaliptus en pié. Informes: Mercedes 1318. No se admiten corredores. 1188-my. 16.

ALQUILASE á partir primero Octubre espléndido local 25 de Mayo 614 frente Confitería Telégrafo que ocupó acreditada Tienda La Infantil. Darán razón al lado 616. 940-ab.26

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h n o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441. 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista. — Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional. — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 8712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 30-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Drager). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

LUIS PINEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1526-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Dayman 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Compañía del Gas de Montevideo
LIMITADA
AVISO A LOS SEÑORES CONSUMIDORES

Debido a los continuos y enormes aumentos en el costo de carbón y de todas las otras mercaderías importadas, como también muy especialmente en los fletes que rigen sobre las mismas, a causa de la Guerra Europea, la Compañía del Gas avisa a sus clientes y al público en general, que desde el 1.o de Mayo próximo (es decir, empezando con el consumo de dicho mes), se ve obligada hacer un nuevo aumento en el precio del Gas. Por consiguiente, desde la fecha indicada hasta nuevo aviso, el precio será:

Para consumo de cocinas a gas, calentadores de baño. industrias, etc., como también para alumbrado, 10 centésimos por metro cúbico.

Montevideo, Abril 24 de 1916. Tomás F. Lane, Administrador General.
1282-My.5.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 930-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, naríz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2140. Telégono: La Uruguaya 439 (Aguada). 4165-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista.—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 970-Ab.21.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498. 67-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación

PRECIOS JUSTOS

8551-h.n.o.

HOTEL-COMERCIO

MERCEDES

de JOSE M. dePAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad. habitaciones ventiladas. Buen servicio de baños. Excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio

2524 h. n. o.

SAN JOSÉ
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

CANELONES
HOTEL FONTAN
DE
Juan Bernardo Fontan

Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expende, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos. 924-Jn.22.

COLONIA SUIZA
GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA

Esplendidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado.— No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

3514-h.n.o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Precios : : : Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

[illegible]-h.n.o.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Secretas - Urinarias - Piel
Prof. FERULANO Dr. MALVICINO
Cura de la avariosis con aplicación del
606-914
TUCUMAN, 636 BUENOS AIRES
1266-jn.22.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO —Canelones N.o 1271. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 15-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 634. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Saluda a su distinguida clientela y le hace saber el traslado de su consultorio obstétrico a la calle Rincón 168 (República Argentina). 693-pte.

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que han sido declarados en quiebra los comerciantes don Cecilio Stábile y don Víctor Grucci, establecidos en Santa Lucía y que giran bajo la razón social "Cecilio Stábile Hnos." y Víctor Grucci". Que en su consecuencia queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa, e intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. A la vez se hace saber también que se ha fijado el término de cuarenta días para la entrega al Síndico don Juan O. Muñecas, de los justificativos de créditos.—Canelones, Abril 6 de 1916.—Sebastián C. Sagarra, actuario. 1142-My.20.

LICITACIONES

Intendencia Municipal de Montevideo

Usina Incineradora de Basuras

LICITACION

Llámase a licitación pública, por el término de quince días, para la venta de escoria, ceniza y metales, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras que se encuentran de manifiesto en la Administración de esta Usina, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 y de las 15 a las 18. Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente, y bajo sobre cerrado, hasta el día 10 de Mayo a las 16, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o de rechazarlas todas.

Montevideo Abril 21 de 1916.
La Administración.
1296-my.10.

GENERALES

Universidad de Montevideo

TESORERIA

Período de devoluciones de los exámenes extraordinarios

Las devoluciones a que tienen derecho los estudiantes con arreglo a los arts. 66 y 67 del reglamento, procedentes del período de exámenes que acaba de terminar, se harán por la Tesorería dentro de los últimos 10 días del corriente mes.

Hora: de 10 a 12 y 30.
Montevideo, Abril 18 de 1916.
El Tesorero.
1252-Ab.27.

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos y Casas

Se arriendan ó se venden en muy buenas condiciones. — Misiones, 1429, 1435 y 1439.

843-h.n.o.

Aux Galeries Lafayette de Paris

Aviso al comercio y al público en general, que por vencimiento del contrato, don Carlos Sales y su esposa doña María Moll de Sales, han dejado de tener a su cargo la gerencia y representación de la Agencia o Sucursal en esta ciudad, de la Sociedad Galeries Lafayette de París, establecida en la Avenida 18 de Julio 965, y que por resolución del Directorio he sido nombrado nuevo Gerente y representante de la misma. Por tanto, toda persona que tenga asuntos pendientes con esta casa, debe tratar directamente con el que suscribe a partir de esta fecha.

Montevideo, Abril 10 de 1916.
E. Woog.
1158-My.9.

La comodidad del Agua Caliente puede ser disfrutada a cualquier hora, si Vd. tiene en su casa un Calentador de Agua a Gas. Por temprano que Vd. se levante, el Baño está «a su orden» y por muy tarde que se retire, puede Vd. siempre tomar un baño caliente antes de acostarse.

La ciencia ha prescindido de la Cocina a carbón, por su incomodidad, deficiencia y su tendencia de crear trabajo.

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO. 702 y 706 esq. Juncal

3969-h.n.o.dom miérc vns.

ES UD. SORDO?

Nuestra maravillosa invención ha curado los más desesperados casos. Los ruidos del oído desaparecen aplicando este eficacísimo remedio. No importa de qué causa provenga su sordera. Pida nuestra circular y testimoniales hoy.

AURAL COMPANY, Depto. 134
401 Vanderbilt Bldg., Nueva York. E. U. A.

841-mcl.dg.jn.30.

Banco Comercial

Se invita a los señores Accionistas, para que concurran al Banco con sus Títulos, a recibir el dividendo correspondiente al 115 Semestre.

Montevideo, Abril 14 de 1916.
1205-Ab.27.

Avisos del día

Para adquirir fuerza y ligereza

Esos hombres de edad madura, que por ahí van llenos de fuerza y de agilidad, obrando a lo atleta, todos marchan sin desaliento ni fatiga, soportan la carrera sin tener palpitaciones; corazón, venas y arterias, todo funciona perfectamente. Cuál será el precioso auxiliar de su entrenamiento deportivo? Es el Hierro BRAVAIS, en gotas concentradas. Regenera la sangre y prolonga la existencia.

L. Gonzalez Vazquez

JUDICIAL

EL DIA 11 DE MAYO, a las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por don Vicente D. Panero contra don Federico Orcajo, por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día once del entrante mes de Mayo, a las tres p. m., y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el rematador Lorenzo González Vázquez, asistido del Alguacil y del infrascrito, a la venta en remate público, al mejor postor, de un solar de terreno con todas las mejoras que contenga, señalado en el plano levantado en Mayo de mil novecientos uno por los agrimensores don Guillermo P. Rodríguez y don Alfredo Lerena, con el número uno de la manzana N.o mil ciento veinte y siete de la Novísima Ciudad de esta capital (Barrio Kruger), el que encierra una extensión superficial de trescientos sesenta y ocho metros y noventa y cuatro decímetros, midiendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de ancho, o sea de frente al Norte a la calle Guadalupe, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Oeste a la calle llamada antes Mal Abrigo, y hoy Joaquín Requena y linda por el Este con el solar número dos y por el Sur con el solar número doce. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta a los efectos de derecho y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1425, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 25 de 1916. —Eduardo Routin, actuario.

Nota: Por datos e informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle Ituzaingó N.o 1344. 1309-My.11.

Lindolfo H. Giménez

Para pago de Hipoteca
AL MEJOR POSTOR
En el lugar de su ubicación
El lunes 1.o de Mayo, a las 4 p. m.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado José Ameglio y Martini contra Carlos Milber, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día primero de Mayo próximo a las cuatro horas de la tarde en el lugar de su ubicación por el martillero don Lindolfo H. Giménez con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de Colón, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 98, y compuesto de una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros y setenta y seis decímetros y veinte centímetros que se deslinda así: Diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Isabel Primera o del Tranvía, conocida hoy por Avenida Lezica, por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con la sucesión de don Perfecto Giot, por el Oeste con el solar número noventa y siete y por el Este con el número noventa y nueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 12 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario. 1228-my.1.

Dirección G. de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

Se previene a los interesados en el pago de este impuesto, que desde el 6 del mes entrante se aplicarán a los remisos los recargos de ley.—Montevideo, Abril 25 de 1916.—La Dirección. 1307-Ab.30.

Cervecería Montevideana

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose inscrito el número suficiente de acciones que determina el Art. 32 de los Estatutos para que pueda tener lugar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 27 del corriente, queda transferida para el 11 de Mayo próximo, a las 16, en el local social, calle Santa Fe 1035, para tratar la siguiente:

Orden del día:

Disminución del capital social integrado.

La inscripción de acciones quedará cerrada el día 6 de Mayo del corriente año.

Montevideo, Abril 26 de 1916.
El Directorio.
1308-My.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público en general que, con intervención del Contador y Balanceador Marsilio de Marsilio, los señores Juan Chiarlone, José B. Chiarlone y Alberto Obes, los que forman la razón social "Chiarlone y C.a", la que gira en esta plaza y se dedica a la compra y venta de cereales y frutos del país en general, han resuelto amigablemente y de común acuerdo, disolver la referida sociedad, retirándose el socio Juan B. Chiarlone y continuando con los mismos negocios los señores Juan Chiarlone y Alberto Obes. A los efectos legales, hacemos estas publicaciones y rogamos a nuestros acreedores se presenten a cobrar sus cuentas dentro del plazo de treinta días, en la Avenida General Flores N.o 2351, donde le serán satisfechos. — Montevideo, Abril 24 de 1916.—Juan Chiarlone.—Juan B. Chiarlone.—A. Obes. 1298-My.18.

PROMESA DE VENTA — Habiendo prometido vender a la Sociedad Amigos de la Educación Popular los gabinetes de Física, Química e Historia Natural y el mobiliario escolar del Instituto Universal, de mi propiedad, según escritura que con esta fecha se ha otorgado ante el escribano Pedro J. Tuboras, aviso a todos los que sean acreedores de aquel establecimiento de enseñanza que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, al local de la Sociedad adquirente, calle Maldonado 1381, dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha.—Montevideo, Abril 24 de 1916.—Mario Borbonet. 1297-My.18.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Rafael Melo, la casa de negocio que en el ramo de Peluquería y Mercería, giraba en esta plaza bajo la firma de Rafael F. Paolino Trotta. — Trinidad, Abril 25 de 1916.—Rafael F. Paolino Trotta. 1272-My.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público en general, que con fecha 15 del actual, ha quedado disuelta la sociedad que en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., establecida en el Paso de las Piedras de Arerunguá giraba bajo la razón social de R. y R. Ordeix, constituyéndose otra, que se ha hecho cargo del activo y pasivo, bajo la firma de Ordeix y Arias Alonso —Paso de las Piedras de Arerunguá, Abril 14 de 1916.—R. y R. Ordeix. 1271-My.17.

AL COMERCIO—Habiendo prometido en venta al señor José Tardáguila mi casa de comercio situada en Estación Cardoso, que gira en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería, etc., hago esta publicación a los efectos de la ley 30 de Setiembre de 1904, para conocimiento del comercio y público en general.—Cardoso, Abril de 1916.—(Firmado): Hilario Cano. 1155-My.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto rescindir el contrato de sociedad, relativo a la industria fotográfica en general, denominada "Empresa Hispano Uruguaya", bajo la razón de García, Benenati y Gilard, sita en esta ciudad, de la que se hace cargo el señor Fernando García. A los efectos legales, cualquiera que tenga interés, debe presentarse a deducirlo en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera 1941, de 11 y 30 a 13 y 30.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—P. Fernando García.— Mario O. Benenati.—Gabriel Gilard (hijo). 1028-Ab.27.

VENTA DE ALMACEN — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Juan F. Mantero, el almacén de comestibles y bebidas que tengo establecido en la calle Sarandí esquina Juan L. Cuestas, denominado "Almacén de la Escollera".—Montevideo, Marzo 21 de 1916. — José L. Bettione. 1114-My5.

ALMACEN VENDIDO—A los efectos legales participamos que, con intervención del Contador y Balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, hemos prometido vender al señor Solano Rodríguez, el negocio de nuestra propiedad sito en la calle Figueroa N.o 146 esquina Porvenir (Unión), de este departamento. Nuestros acreedores deberán presentarse en la indicada casa dentro de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Trama y De Luca. 1029-ab.27.

AL COMERCIO—Hago saber que tengo prometido vender a don Atilio Acquarone, el taller de Litografía denominado "La Semana", ubicado en la calle Florida N.o 1135 de esta ciudad. Los que tengan créditos que reclamar, deberán presentarse con los justificativos correspondientes dentro de 30 días, bajo el apercibimiento establecido en la ley de la materia.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Eduardo Acquarone.—Atilio Acquarone. 1140-My.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general que, de común y amigable acuerdo, hemos disuelto por escritura que en esta fecha autorizó el escribano Constantino Piacenza, la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la firma "Owczarski y Burutaran", cuyo activo y pasivo queda a cargo del firmante Owczarski, quién continuará los negocios de la extinguida sociedad. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.— Salto, Abril 8 de 1916. — Estanislao Owczarski.—Juan Burutarán. 1206-My.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de Manuel y Severino Camiño, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Asunción N.o 1500 esquina Piedad de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 12 de 1916.—Manuel Lojo. 1131-My.11.

AVISO—Hago saber a mis acreedores y al público en general, a los efectos de la ley comercial, que he vendido a don F. Oscar Rodríguez, la casa de negocio que en el ramo de café y billar tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Independencia N.o 590-592, cuya casa se denomina "Café Nuevo".—Florida, Abril de 1916.—Ciriaco Rodríguez. 1078-My.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al comercio y al público en general que por escritura firmada el 21 del corriente mes y año, ante el escribano Juan Varese, hemos vendido a los señores Carlos y Juan Vicente Invidio, toda la parte y derechos que nos correspondía en el establecimiento Industrial, Fábrica de Rodados y Trabajos Anexos, situado en esta ciudad, calle Joaquín Requena número 1076. A los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Simón Invidio. Magdalena Invidio, Joaquín Invidio, María Invidio, Emilia Invidio, Carlos Invidio. Juan Vicente Invidio. 1039-ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al comercio y al público en general, que de común acuerdo, heos resuelto lo siguiente: la señora Rosa Isasmendi de Benenati, vende al señor Manuel Piñera el Biógrafo denominado "Salón Buenos Aires", ubicado en la calle Constituyente número 1575 y el señor Piñera le vende a la señora Rosa Isasmendi de Benenati, el Biógrafo denominado "Cine Gloria", que en lo sucesivo se llamará "Master King", ubicado en la calle Constituyente N.o 1570 de esta ciudad. Este último Biógrafo fué anteriormente de propiedad de don José Piñera y de don Luis P. Moreno. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen las publicaciones para que los acreedores y todos los que se consideren con derechos, se presenten dentro del término de ley; los del Cine Gloria en este local y los del Buenos Aires en la calle 25 de Mayo 314.—Montevideo, Abril 15 de 1916.—Manuel Piñera.—Rosa I. de Benenati. 1226-My.13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Hago saber que he prometido en venta a don Carlos Bello, mi negocio de lechería establecido en la calle Agraciada número 2326. Los que tengan créditos a cobrar, deberán presentarse con los respectivos justificativos en la misma casa, a los efectos del pago. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación. — Montevideo, Abril 13 de 1916.—Pablo Galli. 1210-My.12.

AL COMERCIO—Por escritura que hoy autorizó el escribano don Juan B. Bazzano, he prometido en venta a don Dionisio Fernández la casa de Comercio que en el ramo de fábrica de pastas tengo establecida en la calle Soriano N.o 784 y cuya trasferencia definitiva se hará el 1.o de Mayo próximo. Se hace esta publicación a los efectos legales pertinentes.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Emilio Briozzo. 1041-ab.29.

VENTA DE CARNICERIA—Se hace saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a los señores Francisco Lavaggi y José Raffo (hijo), la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecido en esta localidad, camino Continuación Raffo, entre la vía del Ferrocarril y la calle General Flores. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Sayago, Marzo 10 de 1916. — Francisco Marrone. 1180-My.11.

AL COMERCIO—Comunicamos al público y comercio en general, que por terminación de contrato ha quedado disuelta nuestra firma social, de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo una nueva sociedad compuesta por los señores Pablo A. Busquets, Fructuoso M. Busquets, Manuel Menéndez y Angel Rubio, que girará bajo la razón social de Busquets Hnos. y Ca.; comunicación que hacemos pública a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Maldonado, Abril 19 de 1916.—Menéndez y Busquets. 1277-My.17.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO. —Hacemos saber que de común y amigable acuerdo y según escritura que autorizó el 29 de Marzo corriente, el escribano don Eduardo Garcao hemos disuelto la sociedad que habíamos celebrado bajo la denominación de "Luis Calvasina y Compañía" para comerciar en el ramo de Marmolería, quedando dueño de su Activo y a cargo de su pasivo, el señor don Francisco Galletti. Y, á los efectos prevenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 29 de 1916. — Luis Calvasina, Francisco Galletti.—Calle Yaguarón 1235 y 1237. 1040-ab.29.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Hago saber al público y comercio en general, yo Manuel Díaz, que he prometido vender a don Prudencio Angel Dodera, mi establecimiento comercial denominado "Mercadito Progreso", sito en esta ciudad, calle Victoria N.o 1500, esquina Carapé N.o 2252. Y a los efectos legales se hace esta publicación, a fin de que los que se consideren con algún derecho, se presenten a deducirlos en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera N.o 1941, de 12 a. m. a 1 1|2 p. m.—Montevideo, Abril 6 de 1916.—Prudencio Angel Dodera.—Manuel Díaz. 1116-My.5.

AVISO.—Hago saber al público y al comercio que he convenido vender a favor de D. Ignacio Abellaneda, las existencias de la casa de negocio que, en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., tenía establecida en el "Blanquillo", 6.a sección del departamento de Durazno, haciendo constar que el comprador no se hace cargo del pasivo de la casa. A los efectos de la Ley relativa, se emplaza por el término de 30 días a los que se consideren mis acreedores, para presentar los justificativos de sus créditos en el negocio prometido en venta. Blanquillo, Marzo 30 de 1916. — Manuel Insua, Ignacio Abellaneda. 1014-abr.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de Arturo Martínez y Raúl López, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Eduardo Acevedo N.o 1145 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 12 de 1916.—Victorio Parodi. 1182-My.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de Natalio Pastore y C.a, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Particular N.o 1002, esquina San Salvador N.o 1669 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo. Marzo 31 de 1916.—Villamil Hnos. 1025-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hago saber que he liquidado las existencias de mi casa de comercio establecida en Isla Mala; los que se consideren acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a contar de esta fecha.—Isla Mala, (departamento de Florida). Marzo de 1916.—J. Monti. 1102-My.16.

AL COMERCIO—Por la presente, hago saber al comercio y al público que he prometido vender mi casa de comercio que gira en Isla Mala, departamento de Florida, en los ramos de almacén, tienda, ropería y despacho de bebidas, a don Jorge G. Marinoni. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—C. Marinoni. 1090-My.3.

CAFE VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, he contratado vender a favor de los señores don Eduardo Pertierra y don Julio Varesini, el Café y Billar sito en la calle Yaro N.o 1650, esq. Uruguay de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 3 de 1916.—Francisco Orico. 1092-My.3.

VENTA DE RESTAURANT—Habiendo resuelto vender el "Restaurant Ochoa", que tengo instalado en esta plaza, San José 1172 y 1174, emplazo a mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten a deducir sus derechos en la Escribanía del señor Juan José Segundo, Rincón 462. — Montevideo, Abril 3 de 1916.—Juan Errecart. 1075-Ab.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Alberto C. Areco, hemos declarado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de "Echenique, Fernández y Nebel", establecidos con el "Auto Palace Garage", en la Avenida General Rondeau 1618, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma, el socio señor Juan Manuel Fernández de la Sierra, quien continuará los negocios de la firma antedicha; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Echenique, Fernández y Nebel.—Juan Manuel Fernández de la Sierra. 1156-My.10.

VENTA DE TIPOGRAFIA—Se hace saber al comercio y al público, que con esta fecha he prometido vender a favor de la Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos la casa de negocio que en el ramo de tipografía tengo establecida en esta ciudad, calle Magallanes número 1028. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Agustín Romelli. 1061-Ab.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he contratado vender a don Lauro Fernández, mi casa de negocio que en el ramo de almacén y ferretería tengo establecido en la calle Agraciada 2600, haciéndome cargo del activo y pasivo de la casa hasta la fecha; a los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, hago estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Luis Estevan. 1024-Ab.27.

AL COMERCIO—Se hace saber al público que, por escritura de fecha 9 de Marzo, autorizada por el escribano don Alberto Cazeaux, se ha disuelto por amigable acuerdo de todos los socios, la sociedad que giraba bajo la firma "E. Acquarone y C.a", constituyéndose en el mismo acto una nueva sociedad que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquella, bajo la adopción de la misma denominación de Empresa Nacional de Pavimentación "La Asfaltadora Uruguaya" y continuará sus negocios bajo la firma "Lanata y Cía". 1074-Ab.30.

AL COMERCIO—Se hace saber que hemos resuelto vender a los señores Antonio Darder y Matías Gelabert, la panadería "La Platense", situada en la calle Agraciada 2462. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación.— Montevideo, Abril 6 de 1916.—Andrés Podestá y C.a. 1108-My.4.

AVISO.—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que, con esta fecha, he vendido a don Fructuoso Nieto Solimano, la carnicería que tenía establecida en la casa calle Carapé N.o 2201 de esta ciudad. En consecuencia, emplazo a mis acreedores para que dentro de 30 días presenten en el domicilio indicado, los justificativos de sus créditos. Montevideo, Marzo 29 de 1916. — Esteban Nieto. — Fructuoso Nieto Solimano. 1013-abr.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos declarado disuelta desde el primero de Setiembre de 1914. la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de "Lozada Hermanos". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los que se consideren acreedores, para que se presenten a hacer efectivos sus créditos dentro de treinta días, en el establecimiento, calle Constituyente N.o 1392. —Montevideo, Abril 1.o de 1916.— Antonio Losada.—José Losada. 1076-Ab.30.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, he contratado vender a favor de don Manuel Cambón, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Domingo Aramburú N.o 1781, esquina Emilio Reus de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfecho. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 10 de 1916.—Arturo Martini. 1157-My. 9.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que con intervención del Contador y Balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a los señores Mateo Milano y Pedro Carril, el despacho de bebidas de mi propiedad, sito en la calle Yaguarón N.o 1001, esquina Gonzalo Ramírez. Mis acreedores deberán presentarse en la indicada casa, dentro de treinta días, pasados los cuales, los compradores quedarán libres de toda obligación y responsabilidad.— Montevideo, Abril 5 de 1916.—José Marán. 1100-My.4.

SEPARACION DE SOCIO — Hacemos público que se ha separado de la razón social Pons Hermanos y Esteve, establecido en la calle Juan Carlos Gómez N.os 1422 y 1424, el socio José María Esteve, quedando el activo y pasivo de pertenencia y a cargo de Juan Ramón y José Pons, quienes continuarán la sociedad bajo la razón social de Pons Hermanos. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Pons Hermanos y Esteve.—Pons Hermanos. 1159-My.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Emilio Pazos, hemos declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Saquieres y Delgado, establecidos con Fábrica de cuerdas en ésta ciudad, Avenida General Flores casi esquina Propios, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma, el socio don Sixto A. Saquieres; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Abril 10 de 1916. — Sixto A. Saquieres. — Pedro Delgado. 1161-My.9.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos vendido al señor Carlos Fabra, nuestra casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y demás existencias, armazón y mostrador, sito en la calle Policía Vieja 1374. Hacemos esta publicación para que los que se consideren con derecho, se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, a fin de serles abonados.—Montevideo, Abril 11 de 1916.—Alonso y Varela. 1172-My.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público, que según escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Julio de Freitas, hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad, bajo la razón social de "Giuria y Bianchi", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el socio don Atilio Bianchi Ardoino. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—José C. Giuria.—Atilio Bianchi Ardoino. 1171-My.10.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio haber vendido a las señoritas Elvira Peluffo y Ana Josefa Serra y por escritura de fecha 31 de Marzo del corriente año, que autorizó el escribano señor Federico Prando, mi casa de comercio denominada Lechería Las Flores, situada en la calle Ituzaingó N.o 1326. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Abril 11 de 1916.—Baldomero Cajal. 1164-My.10.

VENTA—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, que he vendido a los señores Samonati y Bertolotto, todas las existencias de la fábrica de cuerdas de mi propiedad, establecida en la Avenida General Flores, sin número. Todo el que tenga algo que reclamar puede hacerlo en casa del que suscribe, Avenida General Flores 326.— Montevideo, Abril 12 de 1916.—Sixto A. Saquieres. 1215-My.13.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a los señores Ameglio y Cía., el almacén de comestibles y bebidas de mi propiedad, establecido en la calle 26 de Marzo N.o 23 y 25 y Pagola (Pocitos). Los que se consideren acreedores o por cualesquier otro concepto con derechos a dicho comercio, deben deducirlos en la misma casa, dentro de los treinta días de la fecha de esta publicación. —Montevideo, Abril 18 de 1916.—Pedro Adano. 1237-my.16.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender a don Mario Marengo mi casa de negocio denominada "Café Sarandí" sita en la calle Juncal N.o 1333 de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 18 de 1916.—Víctor M. Caballo. 1258-my14.

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LA LEY DE 24 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en su Caja de Ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 3.703.829.37	
Beneficio a liquidar	" 163.785.32	
Fondo de previsión	" 50.000.00	
Fondo especial para quebrantos	" 76.136.71	" 3.993.741.43
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre		" 36.417.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, devengando interés, el préstamo, solo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y recibe a la par en las cancelaciones totales o parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 40.09 y 19.99 respectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos que ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado son gratuitos.

El Banco, por intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de París et des Pays Bas, de París, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glin, Mills, Currie y C.o Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo desean los interesados.

Calle Misiones N.os 1429, 1435, 1439

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala
AGENCIA
Avenida 18 de Julio esquina Vázquez
CASA MATRIZ
Buenos Aires — Reconquista 2001
ESTABLECIDA EN 1886
Moneda legal

Capital suscripto	$ 100.000.000.00
Idem integrado	" 97.378.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360.88
Prima a recibir	" 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos a 30 días	1 ½	"
" " 60 días	2 ½	"
" " 90 días	3	"
" " 180 días	4	"
" " 1 año	4 ½	"
" " 2 años	5	"
" " 3 años	5 ½	"
" " 4 años	6	"
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días	4	"

COBRA
En cuenta corriente . Convencional
En descuentos . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 23 de 1915.
Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

118 — CALLE CERRITO — 118

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.
Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.
Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.
Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Se abona, (según cantidad)
Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.
Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.
Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.
EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA
A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.
Por descuento de vales o conformes, convencional.
Montevideo, Marzo 26 de 1912.
Eduardo Richards, Gerente.
4-pte.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO
Calle 25 de Mayo esq. Zabala
CASA MATRIZ EN NUEVA YORK
PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP
Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915
WALTER F. VOORHIES, Gerente.
3963-b.n.c.

Banco Francés

Supervielle & Cía.
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887
423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa, por un servicio telegráfico especial, con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—159-San Martín-151.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta, por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de 1.000 pesos, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.
328-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1177 — ZABALA — 1177

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES
Sucursales:
REPUBLICA ARGENTINA—Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.
FRANCIA — París (5 Rue Scribe).
ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.
PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses
El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4	" "
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
F. B. Hill, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1890

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado ... " 13.883.442.30

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO
Agencia Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales — Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordoñez, Maldonado, Bella, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente a oro	1 por ciento
En depósito a plazo fijo	3 "
Id id 6 meses	4 "
Id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancía de $ 1 a 300	4 "
Id id de $ 301 a 1.000	5 "
Id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de Oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el
London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000.—
Idem suscripto	" 4.500.000.—
Idem emitido	" 2.250.000.—
Fondo de reserva	" 1.400.000.—

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England, Barcley y C.o Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1913.
La Gerencia.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428
Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado	$ 5.000.000	
Id realizado	" 3.000.000	
Fondo de Reserva	$ 962.500	
Fondo de previsión	" 150.000	" 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id a 3 meses	4	" "
Id id a 6 meses	5	" "
Id id a 12 meses	5 ½	

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses	4	"
Id id 6 meses	5	"
Id id 12 meses	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos a 3 meses	4	"
Id id de 6 meses	4	"

COBRA
Anticipos en cuenta corriente . Convencional

Banco de la República O. del Uruguay

EL AHORRO no requiere un valor superior, ni una inteligencia superior, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ ... á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 760.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés
Depósitos a plazo fijo:	
3 meses	3 1/2 o/o anual
6 meses	4 1/2 "
12 meses	4 1/2 "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:	
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4 "
Id. id. cada 6 meses	5 "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco de Préstamos Inmobiliarios

[illegible] DE MAYO [illegible]

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos a plazo fijo:

A 3 meses ...	el 5 o|o anual
" 6 " ...	" 5 1|2 o|o anual
" 9 " ...	" 6 " "
" 12 " ...	" 6 1|2 " "

CAJA DE AHORROS

Abona 6 o|o sobre cantidades que no sobrepasen de 500 $.

Compra y venta de inmuebles, á comisión.

Cobranza de cupones, vales, conformes.

Administración de propiedades.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

EL SIGLO
Montevideo, Abril 26 de 1916

EL PELIGRO DE LA ABSTENCION

Creemos que el proyecto de incorporación al Registro Permanente de los ciudadanos que se inscribieron en el Registro Electoral, abierto para la elección de constituyentes, será en definitiva aprobado. Y lo creemos así porque de no realizarse esa inclusión, los ideales democráticos del gobierno, su notorio empeño de hacer que los partidos políticos recurran al sufragio como medio de educación cívica del país y progreso institucional, recibirían un rudo desmentido. No es posible, además, esperar que si aun teniendo voluntad para inscribirse los miles de ciudadanos no incluídos en el Registro Permanente, pudieran hacerlo en el actual período. Ha sido necesario aumentar las mesas y prorrogar el número de días para que pudieran cumplir con la obligación impuesta por la ley electoral de constituyentes, y no es, por lo tanto, ni presumible siquiera que ahora pudieran repetir la inscripción los mismos que antes lo hicieron. Por otra parte, si la no inclusión en el Registro Permanente de esa considerable masa ciudadana, equivaldría a dar un paso atrás en las prácticas democráticas, ofreciendo el ingrato aspecto de una maniobra politiquera, esa actitud podría fácilmente determinar la abstención de fuerzas electorales que se impone alejar cada vez más de la tendencia abstencionista a que sienten particular predisposición, en virtud de hábitos adquiridos en épocas anteriores poco propicias para las luchas cívicas. Próxima la elección de constituyentes, si ésta se realizase sin el concurso de todos los partidos, la reforma de la Constitución tendría un defecto de origen insanable. Que esto no es una vana suposición lo indican las versiones que en estos días vienen circulando, según las cuales si no se incluyen en el Registro Permanente los nombres de los ciudadanos inscriptos en el Registro Electoral de constituyentes, el partido nacional acordará la abstención. Volveríamos así a la práctica viciosa del abstencionismo, práctica peligrosa, que entraña una amenaza para la buena marcha política del país. Y después de tantos esfuerzos hechos para lograr que esa fuerza política abandone su actitud de desconfianza, esfuerzos en que justo es decirlo, han participado los hombres de gobierno ofreciendo libertad de sufragio y reformando en sentido liberal las leyes electorales garantizando el derecho de los electores, y una parte de los elementos del partido nacional que han puesto de su parte cuanto les ha sido posible para orientar a sus correligionarios hacia las luchas pacíficas del sufragio, no sería cuerdo que por un acto irreflexivo quedase anulada toda la sana labor realizada y se volviera de nuevo a la antidemocrática abstención. Constituiría esto un lamentable retroceso, del que no sería principal causante el partido político que más reacio se ha mostrado siempre a tomar parte en los comicios. Y por esto y porque no creemos que el actual gobierno reniegue de su abolengo democrático, de su propósito—bien expresado en distintas ocasiones—de transformar las costumbres políticas del país, confiamos en que serán incluídos en el Registro Permanente los ciudadanos que figuran en el abierto para las elecciones de constituyentes, inclusión que no puede ser objetada en forma alguna.

Por el fomento de nuestras industrias

Ambiente favorable

Si la actual contienda europea deparó a estos países de la América latina, tributarios en la mayoría de los renglones de su consumo público de las naciones manufactureras del viejo mundo, enormes perjuicios en la restricción de sus importaciones habituales y por consecuencia en la limitación de sus consumos, en cambio descubrió a sus hombres de empresa la factibilidad de que muchas manifestaciones industriales podían tener entre nosotros amplio ambiente para su desarrollo, siempre que se las explotase con criterio inteligente y pleno conocimiento de las mismas. Obligados por la ausencia absoluta de ciertos elementos indispensables para el consumo público que nos llegaban del exterior, en la imposibilidad total de obtenerlos a cualquier precio en los centros productores por la escasez de bodegas, por los peligros del tráfico marítimo, por la misma limitación de la fabricación alterada en sus fundamentos por la disminución de brazos aptos y las mismas exigencias creadas por la guerra, el capital nacional, el espíritu de iniciativa hizo algunas tentativas fructuosas cuyos beneficios se van palpando. No cobró todo el desarrollo que era de presumir en virtud del momento propicio creado por la ausencia de determinados elementos de indispensable necesidad para el consumo interno, concretándose a muy limitados renglones de producción, tratados con toda suerte de reservas, en cantidades reducidas, más como tanteos balbucientes industriales que como iniciativas tendientes a arraigar profundamente en las características de nuestro medio ambiente productor. Muchas explotaciones industriales que desde el primer momento hubieran tenido vida amplia y segura, por encontrarse la materia prima en abundancia en el país, no fueron tentadas por la especulación capitalista, por la iniciativa de los que conocen la capacidad de consumo de nuestra plaza y las probabilidades de éxito en su desarrollo y es así que, no obstante la ausencia de multitud de elementos de producción extranjera capaces de fabricarse aquí, y las dificultades crecientes para obtenerlas, aún el país está supeditado en mucho de lo que podría producir, a las alternativas dudosas del industrialismo de los grandes centros manufactureros extranjeros. No es concebible que muchas tentativas no se realicen por falta de capital, pues la situación del país es floreciente por la propia bondad de sus principales renglones de producción reclamados por el consumo de las naciones combatientes. Además, la actividad que cobran las operaciones de especulación bursátil, la firme colocación de los títulos de nuestra deuda, su valor sostenido, el monto de las operaciones que se realizan diariamente sin que se restrinja la demanda, indican que en el país hay capitales disponibles para ser invertidos en empresas de éxito seguro que, fomentando su ambiente industrial, permitirían la ocupación de un mayor número de brazos que actualmente a la fuerza huelgan por falta de grandes obras públicas en primer término y por la misma limitación de las industrias establecidas en su producción corriente. Se explicaría esta anomalía, es decir, el descuido y abandono en lo que atañe a la intensificación industrial del país, si la situación interna fuera grave, si los fundamentos financieros en que se apoya su régimen de vida estuvieran afectados por una crisis profunda. Así mismo tendría una explicación lógica que el capital se invirtiera en la especulación de títulos, cuando éste no encontrara, en las mismas características del medio que lo produce, ambiente propicio para una reditación más ventajosa, de acuerdo con el momento excepcional porque atraviesan todos los países del mundo. Pero no existiendo ambas circunstancias, clamando el consumo interno que es elemento esencial de juicio, por el establecimiento de nuevos factores industriales y siendo floreciente, en medio de las angustias colectivas, la situación financiera y económica del país, es menester impulsar, con una prédica convincente, al capital nacional que busca destinos menos lucrativos, a que fomente la industria del país en aquellas manifestaciones factibles de vincularse, crecer con éxito y contribuir a la intensificación de la capacidad productora del país. El momento es harto favorable para que se hagan serias tentativas en este sentido.

INDUSTRIA PESQUERA

SU REPRESENTACION COMO RIQUEZA

Es sabido que nuestro país posee una extensa costa marítima en cuyas aguas se encuentran las más variadas especies de peces. Estas características, en distintas ocasiones, han permitido al espíritu de empresa hacer gestiones en el sentido de explotar, sabia y racionalmente, esa poderosa industria que constituye una fuente no despreciable de riqueza para muchos países europeos. Para ella se contaría con el ambiente interno de consumo que actualmente no se abastece con suficiencia y con los mercados vecinos que podrían ser nuestros tributarios, siempre que la referida industria, que daría vida a multitud de brazos nacionales, se explotara con inteligencia, en todas sus amplias derivaciones. Como una demostración de lo que representaría para nuestro país, el florecimiento de esta industria que ambiente tan propicio ofrece, transcribimos a continuación los siguientes datos que se relacionan con la importancia adquirida por la referida industria, en España.

La flota pesquera española es muy numerosa y según las últimas noticias oficiales publicadas el número de embarcaciones empleadas en esa faena se elevaba a unas 600 de vapor y 14.000 a 16.000 de vela, que empleaban de 105.000 a 120.000 artes de todas clases y nombres, según la zona en que trabajan, ocupando más de 80.000 hombres, cuyo único medio de vida es casi exclusivamente el jornal que obtienen de la pesca.

El peso del pescado capturado se evalúa en toneladas 150.000, de las que más de la mitad corresponden al departamento marítimo de Ferrol.

Si de las expresadas 150.000 toneladas se deduce la parte correspondiente a la exportación, que será alrededor de 15.000 toneladas, quedan unas 120.000 para el consumo de un país cuya población excede de 20 millones de habitantes, o sea 6 kilogramos por año y habitante.

El valor de esa pesca es tan difícil de calcular como su volumen; la clasificación de un producto que varía, no ya de un departamento a otro, sino de una a otra provincia marítima, hace imposible llegar a precisarlo; pero aún evaluado a razón de 0.40 pesetas el kilogramo, el producto de la pesca no bajaría de 60 millones de pesetas.

Pero no es únicamente la pesca, propiamente dicha, la que debe interesarnos, por el número de hombres que viven de ella, directa o indirectamente; debemos tomar en cuenta el movimiento de capitales y de negocios a que da lugar la preparación y conservación del pescado; según dicha última estadística oficial, el número de establecimientos de todas clases dedicados a la expresada industria era de 1.366, como sigue:

Salazón, 760; conservas, 418, y escabeche 218.

De los tres apostaderos en que están divididas nuestras costas, el que ocupa el primer puesto es el de El Ferrol, con 1.089 establecimientos, en los que trabajan unos 23.000 operarios; en segundo lugar Cádiz, con 240 establecimientos y más de 9.000 operarios, y en el tercer puesto Cartagena, con 30 fábricas, grandes o pequeñas, dedicadas exclusivamente a la industria salazonera; la producción de las expresadas substancias alimenticias se reparten entre los apostaderos casi en la misma proporción que el número de establecimientos y de operarios, a saber: 28.000 toneladas en El Ferrol, 16.000 en Cádiz y 8.000 en Cartagena; el valor de los productos fabricados era de 22, de 9'8 millones y 436.120 pesetas, respectivamente.

Además de la industria conservera existe un buen número de parques, viveros, cetarias y encañizadas para la cría de ostras y de langostas, pero el producido de esa explotación es pequeño, no llega a 700.000 pesetas; también hay que recordar las almadrabas, cuyo número excede de 30 y producen por canon casi dos millones de pesetas; es decir, que entre los conceptos que llevamos enumerados hallamos un capital creado que excede de 100 millones de pesetas, en cifras redondas.

Esto representa, no solo el alimento para millares de familias, sino el único medio de vida para una parte de nuestras poblaciones costeras, especialmente en el Norte de España, que es la comarca en donde más desarrollada está la industria pesquera por medio de buques de vapor, bien de los llamados de altura, bien de pequeño porte, como ocurre particularmente en Vizcaya.

El capital representado por esas miles de embarcaciones es considerable, y ha de serlo aún más a medida que aumente el empleo de las lanchas de vapor en sustitución de las de vela; de 8.000 a 115.000 pesetas, según su tonelaje y pesca a la que se dedican, costaban antes de la guerra esas embarcaciones, muchas de ellas de algunos años de vida.

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA

LOS NUEVOS MILLONARIOS

La guerra para Europa (dice un articulista en una revista norteamericana) significa devastación y muerte; para América una prosperidad sin igual y la elevación de muchas gentes al rango de millonarios. Al comenzar la guerra, el Nuevo Mundo poseía 4.100 millonarios; ¿cuántos habrá después? Nadie puede decirlo; pero se puede suponer que si la paz no se firma, antes de dos años, habrá unos 500 millonarios más. ¡Quinientos nuevos millonarios! Esto nos parece enorme; pero hay que pensar en el tráfico que ha creado esta nueva nobleza del dinero. Se calcula en 2.000 millones de dólares los contratos realizados en los Estados Unidos.

La firma de la pólvora Du Pont ha firmado contratos por más de 1.000 millones de francos; en Octubre ha podido dar a sus accionistas un dividendo de 200 por 100. Esta Compañía tiene cinco inmensas fábricas verdaderas ciudades. El total de los sueldos que paga al mes asciende a cuatro millones y medio de francos. Hay obreros que llegan a ganar 60 y 80 francos por día. Allí se fabrican 920.000 libras de fulminato diarias. La fábrica de Carney's Point suministra diariamente 73.000 libras de pólvora. El beneficio neto sobre este producto es de 1.600.000 francos diarios. Diez mil hombres trabajan día y noche en construir nuevos edificios. Donde había campos de trigo hace un año, se levantó una gran fábrica, en la que tenían ocupación 29.000 obreros, y fué destruída completamente por un incendio en algunas horas (el 9 de Diciembre).

Con regularidad cronométrica, toneladas sobre toneladas, son almacenadas en los vagones expedidos al Canadá, de donde salen para Francia e Inglaterra. La Bethlehem Steel Compañía es el más formidable agente de destrucción del mundo entero, mayor que Krupp y el Creusot. Sus beneficios el año próximo serán de 225 millones. Mr. Schwab, que es el director, tiene concedido el 10 por 100 de los beneficios. Dicha casa exporta casi un millón de toneladas anuales, y el precio es, por lo menos, 15 francos más caro por tonelada que antes de la guerra.

La fabricación de granadas ha alcanzado un desarrollo inaudito: una casa de Brooklyn fabrica 15.000 por día y valen 300.000 francos. La ganancia es de más de la mitad de esa suma.

Pero los encargos, que al principio de la guerra afluían, comienzan a escasear: los aliados hacen todo lo posible para bastarse a sí mismos, y lo consiguen cada vez más. Cada día cuesta más obtener un encargo de importancia, y ahora se discuten minuciosamente las condiciones.

La industria que ha aprovechado más la guerra es la del acero. En 1901, los Estados Unidos producían 11 millones de toneladas de acero por año; hoy producen 40 millones. Se ha podido observar un éxodo de poblaciones rurales hacia las ciudades que reclaman hombres para sus fábricas.

Muchas personas que no son millonarias ahora, saben que lo serán dentro de uno o dos años. El inventor Isaac Rice ha ganado 15 millones de francos; Marcellus Dodge, presidente de la Compañía Remington, ha ganado 60. Se saben los nombres de 425 nuevos millonarios. ¿Cuántos habrá de los que no se sabe nada?

Ultimamente llegaron a Nueva York en un "Pullman-car" 32 americanos con órdenes de compra. Eran huéspedes del cajero de una Compañía de municiones, y sólo en su viaje gastaron 500.000 francos.

John-N. Willye, que ha hecho su fortuna con las lámparas eléctricas, tiene ahora 300 millones; hace diez años era un simple mecánico...

En este momento, la mayor parte de las fortunas "están en papel" y muchos son menos ricos que antes de la guerra porque no cobrarán hasta más tarde. Pero desde ahora se puede asegurar que esta guerra aumentará la fortuna de los Estados Unidos en proporciones formidables.

JUNTA ELECTORAL

El período ordinario de inscripción

Conforme estaba prevenido por la ley de 11 de Marzo ppdo., se instalaron en cada una de las secciones judiciales del departamento, las Comisiones inscriptoras encargadas de empadronar en los Registros Cívicos respectivos a los que han entrado en el ejercicio de la ciudadanía y a los que de acuerdo con las leyes electorales les corresponda inscribirse nuevamente.

Estas inscripciones, con las realizadas en los períodos anteriores, servirán para las elecciones de representante, Colegio Electoral de senador, Junta Económico-Administrativa y Junta Electoral, que se efectuarán en el mes de Noviembre venidero.

Para la elección de Constituyente

En la Junta Electoral, se ha dado comienzo a la tarea de clasificar las inscripciones del Registro Cívico del departamento a fin de separar todas y cada una de las que han resultado excluídas del mismo para proceder a la formación de los Registros Cívicos de distrito con las que hayan resultado sin observaciones.

En cada sección judicial se formarán tantos distritos electorales como tantas sean las fracciones de inscriptos dispuestas por la ley de elecciones, incluyéndose, también, las inscripciones de los Registros complementarios, que contienen las inscripciones de los analfabetos.

Las renovaciones de boletas

De acuerdo con lo dispuesto por la ley de Registro Cívico, la Junta Electoral ha de empezar a expedir las renovaciones de boletas que por pérdida o extravío les sean solicitadas por los ciudadanos inscriptos en el departamento, facilitándose a éstos formularios especiales para gestionar las renovaciones.

En todos los casos de renovación, la Oficina de Secretaría, procederá a tomar las impresiones digitales dispuestas por la ley de Convención Nacional Constituyente y a llenar los demás requisitos dispuestos por las leyes de Registro Cívico, sobre el particular.

Sesión de la Junta Electoral

Para hoy miércoles, a las 18 horas, ha sido citada para sesionar la Junta Electoral a fin de tomar en consideración los asuntos entrados y adoptar las medidas pertinentes para la mejor realización de los trabajos de su secretaría, respecto de la formación de los Registros de distritos electorales de que damos cuenta más arriba.

En esta sesión el presidente, señor Canessa, con el vocal, señor Cavassa, darán cuenta del funcionamiento de las Comisiones inscriptoras del período ordinario, en virtud de que el domingo pasado hicieron acto de presencia en la secretaría de la Junta Electoral, para resolver las consultas y salvar las dificultades que se hubieren presentado con motivo de la iniciación de las tareas inscripcionales.

CAMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia del señor Alfredo Labadie y con asistencia de los señores Eduardo B. Cooper, Lorenzo Nocetti, Carlos J. Shaw, Augusto Nery, Francisco B. Helguera y Francisco E. Lanz se reunió la Cámara de Comercio.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se consideraron algunos asuntos de orden interno y los siguientes:

El señor ministro de Hacienda agradece el concurso prestado por esta cámara en los homenajes tributados a la delegación de los Estados Unidos, durante su visita a esta ciudad.

El mismo ministerio manifiesta deseos de conocer la opinión de la Cámara de Comercio respecto al "Estudio sobre el sistema rentístico del puerto de Montevideo" de que es autor el señor Julio Martínez Lamas. Se resolvió proceder al estudio del asunto y como medida previa la formación de una comisión especial informante, constituída por los señores Nery, Senra y Shaw.

El Ministerio de Industrias comunica el informe de la Oficina de Exposiciones en la invitación que la Comisión Nacional del Centenario de la República Argentina dirije a los expositores uruguayos.

Enseguida fueron despachados los asuntos que sobre marcas de fábrica se indican a continuación, enviados por el señor ministro de Instrucción Pública:

a) Gestión de los señores Rabe, Walder y Cía. sobre registro de una marca constituída por la denominación y el emblema de la bandera de Artigas. Se informará que este símbolo patriótico debe ser equiparado a la bandera nacional y prohibido su uso como marca.

b) Controversia entre los señores Maunilo Hnos. y A. Palazzi sobre registro de la marca Teddy. Se informará que la marca es de propiedad de la American Fruit Extract Co de Buenos Aires y que desde el momento en que esta autoriza a los señores Maunise Hnos. a inscribirla a su nombre, procede se prosiga la gestión de estos desestimando la del señor Palazzi.

c) Oposición del señor Manertti al registro de la marca Globe del señor S. Guido. Se informará que siendo el registro solicitado por Guido, una renovación es procedente.

d) Gestión de los señores Gallo y Mezzano sobre registro de una etiqueta especial. Se informará que los solicitantes no pueden incluir en su marca elementos que no les pertenecen y que por tanto es improcedente su registro.

e) Gestión del señor Benvenuto sobre registro de la marca M. oposición de los señores M. Hartwig y Cía. propietarios de la marca registrada Moh. Se informará que las marcas se confunden y que por tanto no procede el registro de la de Benvenuty.

—Por último se dió cuenta de que a pedido de parte interesada se había designado un perito para verificar el estado de una partida de vino depositado en la Aduana.

ESTADÍSTICA MUNICIPAL

Consideraciones que ella sugiere

Acaba de ponerse en circulación el "Resumen Anual de Estadística Municipal", publicación que inteligentemente dirije el doctor Joaquín de Salterain. Es interesante conocer algunas de las consideraciones que, acerca del estudio de los cuadros comparativos, hace, a manera de proemio, el director de dicho trabajo. "El año 1914,—dice—en la languidez del movimiento colectivo, como en el desarrollo económico y comercial, ha hecho excepción a los estudiados hasta ahora." Se refiere, claro está, a la crisis del momento, motivada por la guerra europea, que ha provocado la salida de grandes contingentes de reservistas y la restricción del movimiento comercial. A éstos elementos de disminución, hay que agregar, un descenso marcado en el número de nacimientos y una elevación en el de las defunciones. Cree, sin embargo, que la guerra, por sí sola, no explica tamañas anomalías. No siendo de suponer, agrega, que la guerra sea causa del aumento de defunciones, preciso será admitir que las condiciones higiénicas no han sido lo que era de desear. En cuanto a los nacimientos, la merma debe haber sido provocada por las disminuciones de los matrimonios, observadas desde dos años atrás, y que coinciden, como es de regla con los períodos de crisis y de malestar.

Y en otro párrafo se dice: La merma de la natalidad no caracteriza, como se sabe, el movimiento de nuestra población, sino que comprende a la mayoría de la de los países. Crisis de civilización, según se la ha denominado, resulta de una complejidad de elementos; morales muchos de ellos, de orden material otras veces y siempre de carácter grave. Entre nosotros, dolorosamente, sigue acentuándose cada vez más, sin que hasta la fecha haya preocupado, en lo más mínimo, la atención pública dispuesta siempre a olvidar las enseñanzas, cuando éstas no comprometen de inmediato los éxitos que el interés persigue." Como se ve, las conclusiones a que arriba la dirección de la Estadística Municipal, son demasiado significativas para que no merezcan la consideración de las autoridades llamadas a remediar los males que se denuncian y cuyo acrecentamiento bien pudiera ser trascendental para el desarrollo de una población nueva como es la nuestra.

COMISION REVISORA DE PENSIONES

Bajo la presidencia del doctor Diego Capella y Pons celebró sesión en el día de ayer, esta comisión, con asistencia de todos sus miembros.

La secretaría da cuenta de haber recibido varias comunicaciones de algunos jueces de paz relativas a expedientes de pensionistas, que se les han remitido a informe.

Después de tratar diversos asuntos de carácter interno, se resolvió citar para la sesión del jueves próximo, 27 del corriente, a las 10 de la mañana, a las siguientes pensionistas militares: María Van Meiberzen de Wilson, Avelina R. de Cordones, menores de Cayetano Rivera, Martina L. de Saenz, Jacinta Soriano de Píriz, Margarita Rosas y menores de Juan Rosas.

Y a las siguientes pensionistas civiles por ley:

Primera citación — Sara Delia y Dora Acosta y Lara, Dolores A. de Otero, Sabina A. de Freire, Rosa A. de Casaux, Dolores Alvarez y Pereira, Deonilda A. de Martínez, Inocencia A. de Brandón, Benicia A. de Duarte, Juana A. de Belsequa, las que deberán concurrir al local de esta comisión, calle Mercedes número 1974, munidas de sus respectivas cédulas y demás comprobantes que posean.

El Presidente de la República

Su partida para San José

El Presidente de la República emprenderá hoy viaje a San José, con el objeto de hacer una nueva visita al Ministro del Interior, aprovechando la oportunidad para cambiar ideas con él sobre algunos asuntos relacionados con los problemas políticos de actualidad.

En el mismo tren que el primer magistrado irán el Ministro del Interior, su secretario y algunas personas más. Es posible que el doctor Viera acompañe al doctor Brum hasta el Paso de Pache, a donde se trasladará esta tarde, como se sabe.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

LAS CUESTIONES ELECTORALES

Franquicias a un nuevo frigorífico

EL REFUERZO DE RUBROS PARA OBRAS PUBLICAS

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el segundo vice, señor **Eduardo Pittaluga.**

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la Honorable Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo acompañado de un proyecto de ley que autoriza la inversión de 18.000 pesos para destinarlos a obras para la provisión de agua potable en el pueblo Juan Lacaze.—(A la Comisión de Fomento).

—La misma remite el mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo que establece el procedimiento a observarse respecto del envío de objetos cuyo transporte esté prohibido por la Convención Postal de Roma.—(A la Comisión de Legislación).

—Las señoras Ramona Stela de Irán, Juana Idart de Etcheverry, Fermina Sosa de Acosta, Zelmira Porley de Frones, señoritas Justina y Maura Sosa Olivera, Ada Farak Morrison y Mastai solicitan pensión. —(A la Comisión de Peticiones).

—El señor Juan Magre solicita cómputo de servicios.—(A informe de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles).

—El señor Luis Muzio solicita aumento de sueldo.—(A la Comisión de Presupuesto).

—La señora Desdémona Orlandi solicita despacho de su petición anterior.—(A la Comisión de Peticiones).

Préstamos a las juntas y jefaturas

Acto continuo, por indicación del doctor **Aragón y Etchart** se resuelve tratar en primer término, en la próxima sesión, el proyecto relacionado con la autorización a las juntas y jefaturas de la república para hacer préstamos con el Banco de la República.

Sobre cuestiones electorales

El doctor **Ponce de León** pide también que se trate en primer término el proyecto que interpreta algunos puntos de la ley de Convención Nacional Constituyente.

Recalca la imperiosa necesidad de que el Cuerpo Legislativo tome una resolución urgente para que el país sepa si las inscripciones del período extraordinario deben incluirse en el Registro Cívico.

Adelanta que en este asunto propondrá un artículo estableciendo que no quedan comprendidos en la ley de condena condicional los delitos electorales, pues hay verdadero interés en castigar los fraudes cometidos por ambos partidos en pugna.

El doctor **Maldonado** sostiene que la ley de condena condicional excluye esos casos y promete probárselo en su oportunidad.

El doctor **Aragón y Etchart** sin desconocerle importancia y urgencia al asunto aludido por el doctor Ponce de León, sostiene que debía conservarse la prelación para el indicado por él, que era sencillo y también urgente.

Después de un breve debate se acepta la moción, pero incluyendo en segundo término en la orden del día de la sesión próxima, el proyecto que aclara la ley de Convención Nacional Constituyente.

Por su parte el doctor **Herrera** encarece el pronto despacho del proyecto del Poder Ejecutivo sobre voto secreto e inscripción obligatoria en las elecciones generales. Así lo hace la mesa.

El señor **Andreoli** se adhiere a esta indicación, pidiendo igualmente que se dictamine sobre análogo presentado por el doctor Mendivil.

El señor **Andreoli** era partidario de fijar un plazo a la comisión para que dictaminara, oponiéndose varios diputados.

Franquicias a un nuevo frigorífico

Se entra a la orden del día con la discusión del proyecto del Poder Ejecutivo, sancionado por el Senado, otorgando franquicias al señor W. B. Farris, para la instalación de un nuevo frigorífico.

En discusión general el asunto, el doctor Gabriel Terra produce el informe verbal de la Comisión de Hacienda, enteramente favorable al proyecto.

Aprobado acto continuo el proyecto en general, sin observación alguna, lo mismo sucede en particular. Ahora se comunicará al Poder Ejecutivo.

La pensión a los deudos del doctor Araujo

También sin observación se aprueba la modificación del Senado al proyecto que otorga pensión a los deudos de don Orestes Araujo.

La modificación consiste en aumentar de $ 1000 a $ 1.200 la pensión aludida. El asunto pasa al Poder Ejecutivo.

Refuerzo de partidas

Reanudado el debate sobre el proyecto del Poder Ejecutivo relacionado con el refuerzo de partidas y reintegro de rubros para obras públicas, se concede la palabra al doctor **Narancio** que había quedado con ella al finalizar la sesión anterior.

Este legislador continúa dando las explicaciones tendientes a demostrar el error en que incurrían los impugnadores del proyecto.

Insiste en que si la cámara no hubiera suprimido del presupuesto dos años, la partida de 100.000 destinada a vialidad, el Poder Ejecutivo no habría tenido necesidad de solicitar los refuerzos de partidas para la terminación de obras comenzadas.

El doctor **Herrera** declara después que iba a hacer algunos cargos graves al Ministerio de Obras Públicas.

Dice que en dicha secretaría de estado debían estar 55 mil pesos y parece que no se encuentran en sus cajas.

Pregunta al doctor Narancio que se han hecho.

Este legislador da explicaciones al respecto, mostrándose en desacuerdo el doctor **Herrera** quien dice que debía nombrarse una comisión parlamentaria para examinar la contabilidad del Ministerio de Obras Públicas.

Cita luego el doctor **Narancio** todas las obras que se construyen en la actualidad, observándole el doctor **Herrera** que nadie autorizó la construcción de la carretera de Santa Lucía a San José.

Le replica el doctor **Narancio** que la cámara no ha determinado nunca obra alguna, habiendo siempre otorgado fondos con fines de vialidad.

Habla luego el doctor **Narancio** de la necesidad de llevar a cabo las obras en los actuales momentos, a fin de dar de comer a muchos obreros que sin trabajo se encuentran en la mayor miseria.

Defiende al Ministerio de Obras Públicas de los ataques llevados a cabo por el doctor Herrera.

Se produce después una discusión en la que intervienen los diputados Narancio, Alburquerque, Ramírez y Herrera, porque el señor **Andreoli** sostenía que el Poder Ejecutivo no debió gastar nada sin haber pedido la autorización previa al Cuerpo Legislativo.

El doctor **Narancio** le observa que era inevitable porque el Cuerpo Legislativo tardaba en dar la autorización y el Poder Ejecutivo tenía que tomar medidas de urgencia, disponiendo de recursos para conservar las obras hechas.

El doctor **Herrera** desea conocer la opinión del señor Canessa quien dice que no tiene inconveniente en darles las explicaciones pertinentes, pudiendo adelantar que una vez que opere éstas, se iba a declarar convencido.

Pide el señor **Canessa** que señale los puntos que él les contestaría. Con tal motivo se produce un largo debate entre ambos legisladores, interviniendo también en él, otros.

El señor **Canessa** hace recalcar las minucias de los cargos que se hacen contra el gobierno, demostrándose con ellos su bondad, si la oposición no puede presentarle otros más serios.

Continuaba el doctor **Herrera** en el uso de la palabra, cuando sonó la hora reglamentaria.

Asistencia Pública Nacional

Sesion del Consejo

El Consejo de la Asistencia Pública se reune en sesión ordinaria, hoy miércoles 26 a las 17 horas para considerar los asuntos entrados y la siguiente orden del día:

1.o Informe de la Comisión de Tesoro y Cuentas en una solicitud de subvención del Ejército de Salvación.

2.o Informe de la misma en el proyecto del doctor Becerro de Bengoa destinando 40.000 pesos para la construcción de dos pabellones en la Colonia de Alienados.

3.o Crédito para mejoras en el Hospital Salto.

EN EL SENADO

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 15.30, para informarse de los asuntos entrados.

EL FOLLETIN DE EL SIGLO

El Sábado comenzaremos la publicación de la admirable novela histórica :: ::

Don Juan

POR MICHEL ZÉVACO

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 26 de Abril de 1866

Feliz presajio

Con este título, comunicaba EL SIGLO a sus lectores, la grata nueva de la entrada de los ejércitos aliados al territorio paraguayo. "La noticia ha venido a tranquilizar nuestro espíritu, — agregaba, — y templar nuestra esperanza en el buen éxito de la guerra contra el Paraguay, en que se juega el porvenir de las repúblicas del Plata. Ante las dificultades del pasaje del Río Paraná, que se presentaba como un problema sin ejemplo en los fastos homéricos de las guerras americanas, difícil nos era sobreponer nuestro espíritu a una duda desgarradora sobre el éxito de los sacrificios de nuestros hermanos. Las noticias que festeja hoy el pueblo alborozado, han venido a sacarnos de esa duda, como un feliz presajio del triunfo espléndido que espera a las armas aliadas sobre las horcas paraguayas. Los que aman el progreso y la civilización del Plata, deben regocijarse, ante este lisonjero presajio. Un "hurrah", pues, a la pasada del Ejército y a las victorias parciales que ha alcanzado, precursoras del triunfo definitivo".

Pasaje del Ejército Aliado

He aquí ahora, parte de la información general que daba EL SIGLO, sobre el referido pasaje de las fuerzas aliadas: "Cuartel General en las ruinas de Itapirú. Abril 18 de 1866. Las banderas aliadas flamean sobre los escombros del fuerte Itapirú. El 16 pisó el territorio enemigo, el general Osorio con sus fuerzas, y el general Flores con nuestros valientes soldados y el primer cuerpo argentino. Los ejércitos aliados se hallan acampados en las mismas posesiones tomadas, que hace dos días ocupaba el enemigo. El pasaje y desembarque del Ejército Aliado, se ha efectuado bajo los auspicios gloriosos de la victoria, y esta importante operación realizada al frente de todo el ejército enemigo, sólo ha costado tres muertos y 10 heridos. El enemigo que intentó impedir el desembarque ha sido severamente escarmentado en dos recios combates, en que presentó las tres armas y ha dejado en el campo 450 cadáveres y 45 prisioneros, tomándosele en medio del fuego una bandera y dos cañones de a 4 de bronce, con todas sus municiones, además de gran cantidad de armamento y equipo abandonado en la fuga. El mariscal Osorio, ha sido el héroe de esta jornada, y los soldados brasileños a sus órdenes que llevaron la vanguardia en el desembarque y recogieron los primeros laureles, han combatido con un valor y entusiasmo digno de los defensores de un pueblo y de una justa y noble causa. El enemigo arreó ayer su bandera en Itapirú, bajo las piezas de la escuadra brasileña, abandonando en las ruinas de la batería dos piezas de a 68, carretes, municiones, etc. El enemigo se ha reconcentrado a su campo atrincherado, y las balas de fusil de nuestras avanzadas alcanzan hasta sus trincheras. Estos sucesos felices y gloriosos aseguran la grande y próxima victoria de las armas aliadas".

Villa de la Unión

El corresponsal de EL SIGLO en la Unión, remitía la siguiente noticia: "La institución de serenos en la Villa, está ordenada. La Comisión Auxiliar no hace otra cosa que poner en vigencia lo prescripto, y para lograrlo, tiene que interesar a la Comisión E. A. para que abone el excesivo déficit que resultará. El corresponsal, subleva a la población sobre el impuesto, y está en un error bien craso. El impuesto de serenos sólo lo pagan las casas de zaguán, y las de comercio, impuesto bien insignificante. Las lamentaciones pues, no tienen lugar. Los que vivimos en casa de zaguán, bien podemos abonar esa pequeña contribución en obsequio de los demás. Los beneficios que se reportan, son a todas luces incuestionables. Son los guardianes nocturnos, y que están al servicio del vecindario, que los llama en su protección cuando hay una desgracia, haciéndose acompañar en busca del médico a la botica, etc. Son la garantía del que transita, del comerciante y del propietario. Muchas más mejoras faltan, pero empecemos por las que son fáciles, y que la ley autoriza; que todas las demás, vendrán a su turno".

Pensamientos matrimoniales

En su sección "Gacetilla"—publica EL SIGLO las siguientes admirables máximas sobre el matrimonio—que sin duda alguna, pertenecen unas de ellas a Juvenal, otras a Diógenes, a Goldsmith, etc.: "El matrimonio, es la tumba del amor. —No te cases con una mujer que tenga el lenguaje afectado.—Para casarse cuando joven es temprano, y cuando viejo es tarde.—El casamiento de puro amor y sin dinero, lo hace el diablo. — Se quedan sin marido tantas mujeres, porque se ocupan más en tender redes que en hacer jaulas.—Cuando un hombre y una mujer se casan, concluye su novela y empieza su historia.—Una mujer casada es un esclavo, que es preciso saber colocar en un trono.—El corazón de la viuda parece un cuarto de esos que se alquilan amueblados: casi siempre contiene un objeto perteneciente al inquilino anterior".

NOTAS DE FENIX

Cambio de destino

Hay pormenores acerca de la venta de la flotilla "La Pescadora Argentina", y por cierto que es curioso observar la influencia de la guerra europea que transforma la pacífica pesca, destinada a la alimentación pública, en la persecución de elementos mortíferos que se ocultan bajo la superficie de los mares.

Los once vapores pesqueros de la referida empresa han sido vendidos en la suma de 120.000 libras esterlinas a un representante del gobierno ruso, y serán destinados a la pesca de minas y a la persecución de submarinos en los mares europeos.

Han cambiado ya la bandera argentina por la moscovita, y cinco de ellos se alistan para salir en estos días para Europa, debiendo zarpar después, en convoy, los otros seis.

Las dos barcas que poseía la Pescadora, vendidas hace tiempo, enarbolan ya la bandera uruguaya, de manera que la liquidación está completamente realizada.

Coca y cocaína

En la prensa boliviana se discute esta cuestión, que allí reviste sumo interés por relacionarse con una costumbre de la raza indígena: "¿El uso de la coca es nocivo o es benéfico para los indios?

En el curso de la discusión se ha tocado un punto de importancia científica, cual es la diferencia de fenómenos, en el organismo humano, respectivamente por la cocaína y la coca, funestos aquéllos, saludables éstos como lo patentiza la energía que recobra y mantiene el indígena, a despecho de rudos trabajos y de marchas prodigiosas.

Esa diferencia esencialísima se explica por la circunstancia de que la mascada de coca está adicionada con "llucta", nombre este que denota una legía preparada con tallos quemados de "quinua" y la cual por su poder alcalino pone en libertad al alcaloide, de donde resulta que el efecto de la cocaína se anula.

Un médico, entrevistado por "El Tiempo", de La Paz, además de esas distinciones entre la coca y la cocaína, ha establecido que aquella hoja, preparada con "llucta", no ofrece los inconvenientes de la morfina, el alcohol, el éter y otras substancias. Se puede privar de la coca al indio sin que experimente las mismas consecuencias que cuando se suprime la morfina, el éter o la cocaína.

Un incendio

En Comodoro Rivadavia, región petrolífera argentina en plena actividad industrial, acaba de ocurrir un incendio, cuyo origen no se ha fijado aún con certeza, que pudo causar perjuicios de incalculable magnitud. Allí, en las oficinas de la administración, estalló el fuego y redujo a cenizas todos los documentos científicos y administrativos, como asimismo el edificio que era de madera.

Durante el peligro pudo notarse la imprevisión respecto a un caso como el que se produjo. No había mangueras en el establecimiento y fué necesario traerlas desde una distancia de tres kilómetros.

Arenas ferruginosas

Se nos figura que después de leerse la noticia que va a continuación no han de faltar ojos que escudriñen nuestras dunas del Este y hasta ha de acudir a algunos espíritus, revestido de misterio, el hecho de que ante la aparición del papel secante se usaba la "arenilla" para secar la tinta de los manuscritos,—y esa arenilla, procedía generalmente de unas manchas negruzcas y de apariencia metálica que se formaba en los arenales bañados por el río Uruguay, muy en particular en Fray Bentos.

Estas reminiscencias y estos comentarios los motiva el hallazgo en Necochea, — tan inesperado como sorprendente,—de una fuente de riqueza que podría cambiar la faz económica de la república Argentina si resultasen plenamente confirmadas las primeras impresiones. Trátase de extensos médanos ferruginosos que bordean la costa del mar y son una continuación de los que nacen al sur de Patagones y terminan en el cabo de San Antonio.

"El geólogo don José M. Chueco, (dice un diario), después de paciente observación y de largos estudios, ha descubierto una fuerte proporción de hierro en las arenas que forman los médanos.

"Las manchas negras de que están mezcladas no son otra cosa que hierro.

"Todos los profanos, que alguna vez por curiosidad han observado esas manchas, presumían que eran partículas de carbón mineral arrojadas por buques que pasan cerca de la costa. El hierro que se encuentra en las arenas en estado de pureza incomparable y en tan grande proporción, procede—según opiniones científicas—de una antigua cordillera de la época de transición geológica sepultada en nuestro territorio y en gran parte ocupada por el mar.

"Estudios y análisis químicos hechos por profesores argentinos y extranjeros, entre ellos el doctor Francisco P. Lavalle y Mr. William Ramsay, de las citadas manchas negras, parece haber probado la alta proporción de hierro que contienen.

"En presencia de este resultado ya no se duda de que la perturbación magnética que sufrían los compases de los buques a la altura del Cristiano Muerto, no obedecía a otra causa, sino a la gran cantidad de hierro existente en ese tramo de costa.

"Este mineral pesado, mezclado con las arenas, sería la causa de su inmovilidad y en consecuencia de la formación de los médanos, pues una vez separados, la arena purificada vuela a merced del viento y se escurre sin dificultad, evitando la formación de elevadas mesetas que afectan en toda la costa.

"Extraído el hierro, gran parte de los inconvenientes que ofrecen las arenas habrán desaparecido.

"La separación se haría en los mismos médanos de la playa, cerca del puerto, de manera que el mineral pueda ser económicamente transportado hasta los altos hornos."

Por nuestra parte reforzaremos la referencia a perturbaciones magnéticas, recordando que en las columnas de EL SIGLO, de distintas épocas, hay relatos sobre naufragios en las procelosas costas del cabo Santa María y de Polonio, según las cuales y dadas las circunstancias en que ocurrieron, era verosímil un trastorno de la brújula por efecto de la existencia posible de minas de hierro a inmediaciones de aquellos parajes.

FENIX.

FEDERACION RURAL

Se cita a los señores doctor José Irureta Goyena, doctor Pedro Manini Ríos, Francisco E. Graffiña, doctor Domingo R. Bordaberry, doctor Daniel Castellanos, ingeniero Carlos A. Arocena, José Elorza, Nicolás Inciarte, doctor Luis A. de Herrera, doctor Francisco Noriega Castaños, doctor Lauro V. Rodríguez, Alejandro Victorica, Justo Sapriza Vera, P. Aramendía, Braulio Tanco, José M. Rodríguez, ingeniero Juan José de Arteaga, Manuel Flores y Alejandro B. Larriera, para la reunión que se celebrará hoy a las 5.30 p. m.—La Secretaría.

Comisión de Propaganda

Se cita a los señores doctor Lauro V. Rodríguez doctor Domingo R. Bordaberry, ingeniero Juan José de Arteaga, Alejandro Victorica, Nicolás Inciarte, Justo Sapriza Vera y Alejandro B. Larriera, para la reunión que se efectuará mañana a las 4 p. m., para tratar asuntos de urgencia.—La Secretaría.

JUNTA Eco. ADMINISTRATIVA

LA SESION DE HOY

La Junta E. Administrativa, celebrará sesión hoy de mañana para resolver los asuntos que en la adjunta orden del día damos a conocer:

1.o Suspensión de un empleado de la Comisión Auxiliar de los Pocitos.

2.o Solicitud del arrendatario de una fracción municipal con frente a la Rambla de los Pocitos sobre el importe de los alquileres.

3.o Apertura de la calle Cuaró. Escrito del señor Carlos Rodríguez Larreta sobre el pago de indemnización por concepto de la expropiación de su propiedad.

4.o Apertura de un camino en el Paso de la Arena en terrenos del señor Froilán Bonilla.

Unión Industrial Uruguaya

LA EXACCION DE PATENTES INDEBIDAS

Queja al Ministerio de Hacienda

En la tarde de ayer, la Cámara de Industrias, acordó elevar al Ministerio de Hacienda, la siguiente exposición, relacionada con el cobro indebido de patentes:

Montevideo, Abril 25 de 1916. — Exmo. Señor Ministro de Hacienda, don Pedro Cosio. Presente.—Excmo. Señor:

La Cámara de Industrias, en conocimiento exacto de que varios asociados de la Unión Industrial Uruguaya, han sido molestados con la exigencia a empleados de su dependencia, de pago de la patente de vendedores ambulantes, en cuya categoría no están comprendidos, viene a denunciar estos hechos y la forma en que se producen, confiando en que el Exmo. Señor Ministro, dictará las medidas que correspondan, para que cesen las gestiones que en tal sentido efectúan los revisadores respectivos, dado que ellas son evidentemente injustas, al par que importan para el industrial, una desagradable emergencia.

La exacción que pretenden efectuar los revisadores, a título de falta de pago de patente de vendedor ambulante, se funda en el hecho de encontrar a los repartidores de productos de establecimientos fabriles, sin una lista de distribución de las mercaderías que conducen en los vehículos.

La venta ambulante es una profesión perfectamente definida, que a no existir un propósito incomprensible, no podría dar lugar a interpretaciones tan erróneas y sobre todo la elección de los más indefensos industriales.

Vendedor ambulante no puede ser otro que el que ambula, pregonando u ofertando por la vía pública o en domicilios, los productos que desea enajenar. Como principal característica de esta profesión, debe requerirse que el comercio de los productos, sea hecho por cuenta del propio vendedor ambulante, o en otros términos: que éste los haya adquirido en compra en la fábrica o proveduría y los detalle luego por precios que perciba para sí.

Los repartidores de productos industriales, principalmente aquellos que desempeñan esta misión, conduciendo los artículos en vehículos que ostentan rótulos y avisos del fabricante, forman otra categoría distinta, puesta que lleva a domicilio del comprador la mercadería de la fábrica, enajenada directamente por sus corredores o a nombre y cuenta del industrial. Y el precio de ella, aún percibido por el propio repartidor, ingresa a la fábrica con especificación de su procedencia y no como venta anónima realizada por el repartidor.

Que la distribución debe ser hecha con arreglo a la lista o detalle, es una exigencia injustificada, pues no hay ninguna disposición que así lo imponga. Y mientras esto no ocurra, no puede exigirse la tal lista, como prueba, puesto que bien puede el industrial disponer el reparto, sólo con arreglo a la demanda habitual de sus clientes, los cuales, hasta podrían en determinado día no aceptar la cantidad comunmente recibida, y en este caso, la lista sería sencillamente innecesaria. Evidentemente el detalle referido, no tiene otro objeto que el de memorial y constituye una fórmula de uso facultativo y privado, lo que ningún revisador tiene derecho a exigirla ni a considerar su falta como prueba del ejercicio de la venta ambulante.

Siendo desde luego inconfundibles las profesiones de vendedor ambulante y la del repartidor dependiente de empresas fabriles, interesa que se ordene a los revisadores de patentes, el proceder al cumplimiento de su deber con mayor tacto, teniendo también presente para ello, que el procedimiento adoptado para dilucidar las consiguientes controversias, es enojoso y perjudicial, en lo cual coincidirá indudablemente V. E. conociendo la siguiente demostración:

En primer término el repartidor es detenido en su marcha y conducido con el vehículo a la comisaría respectiva. En ella debe permanecer hasta que pueda hacer conocer el suceso a su principal, perdiendo inevitablemente el reparto del día, con perjuicio evidente del fabricante y cliente. Luego, la justa negativa del industrial, determina la iniciación de un juicio completo en el Juzgado seccional, ante el cual le está reservado el presentar pruebas del error y falta de razón de las exigencias de que es objeto las que encuentran apoyo en el testimonio de varios testigos hallados por los revisadores. Desde luego, estos juicios, absorven varios días, en los que el industrial debe abandonar sus actividades para gestionar el testimonio de sus clientes y requieren frecuentemente el recurrir al asesoramiento de letrados.

Con estas perspectivas no sería extraño que más de un fabricante, encarando la cuestión comercialmente, defiriera a pagar el impuesto, multas y costas y continuar en el desempeño de sus actividades.

Como V. E. observará, en estos hechos, fuera de su manifiesta injusticia y sin razón, existe también un grave peligro que es necesario prevenir.

Y para corroborar estos asertos, nos permitimos señalar un caso concreto: El señor Joaquín Lourido, elaborador de café, establecido en la calle Municipio N.o 2422, se encuentra en estos momentos ventilando un juicio de esta naturaleza en el Juzgado de la 19.a sección, en mérito a que su repartidor fué tomado conduciendo mercadería, sin la consabida lista de reparto. No ha valido, en este caso, ni siquiera la característica especial de la mercadería, que hasta la fecha, no había sido objeto de venta ambulante o callejera, pues ese solo hecho sería suficiente para determinar su rechazo.

En mérito a todo lo expuesto, rogamos al señor Ministro se sirva poner remedio a los hechos denunciados, dictando una resolución aclaratoria, como ampliación del reglamento de la ley de la materia, que sirva de dique a los revisadores e ilustre a los industriales sobre sus verdaderas obligaciones y derechos respecto a este punto.

Quiera V. E. aceptar las seguridades de nuestra mayor consideración.

Francisco E. Graffigna, Presidente; Roberto Dupit, Secretario.

FERROCARRIL DEL NORTE

LOCOMOTORA A PETRÓLEO

En el día de ayer se verificó una prueba en la línea del Ferrocarril del Norte con una locomotora que hasta no hace mucho tiempo se había utilizado con el combustible corriente, es decir, el carbón, adaptándosela al nuevo combustible, el petróleo. La locomotora referida, con una buena serie de vagones realizó el viaje de prueba desde la estación del Arroyo Seco hasta Santa Lucía, yendo y regresando sin ninguna novedad, y poniendo en evidencia las ventajas del nuevo combustible empleado. Presenciaron las experiencias, elementos técnicos y representantes del Ferrocarril y Tranvía del Norte.

Locomotora reformada y que en lugar de consumir el carbón se mueve por la combustión de petróleo

DE LAS LEGACIONES

LEGACION DE FRANCIA

Se ruega a las personas cuyos datos a continuación se expresan, o a quienes de ellas tengan conocimiento, se presenten a la Cancillería de esta Legación a fin de comunicarles asuntos de interés:

Jean Gratien Casteran, nacido en Montevideo el 21 de Octubre de 1870.

Etienne Chevenet, de 36 años; última dirección conocida: Casa Presso José Scala, Playa Capurro.

Eugène Félix Guillaume Janssens, nacido en París el 22 de Junio de 1868.

Joseph Barbe, nacido el año 1861 en Casaignes (Gers).

Juan Pedro Buisson, nacido en Montevideo el 8 de Setiembre de 1897, hijo de Bernardo Agustín y de Segunda Oigiati.

Ricardo Ithurralde, nacido el año 1897 en Montevideo, hijo de Cipriano y de Margarita Amestiy.

Pedro (a) Juan Brust, nacido el 16 de Enero de 1869 en Ossés (Basses Pyrinées), hijo de Juan y de María Etcheverry.

LEGACION DE ITALIA

La Legación de Italia en nuestro país, nos envía el siguiente llamado sobre las armas.

"Por orden de S. M. el Rey son llamados a las armas los siguientes militares de todos los distritos del Reino: Alpinos nacidos en 1876 (1.a y 2.a categoría). Militares de 3.a categoría nacidos en 1880. (Comprendidos los provenientes de la leva de mar).

PARQUE HOTEL

NUEVA VIA DE ACCESO

El jefe de la División de Arquitectura señor Eugenio P. Baroffio, prepara en estos momentos con el asentimiento del Intendente doctor Accinelli, un plan para darle al Parque Hotel una nueva vía de acceso por la calle Tacuarí. Al llevarse a cabo la obra, será necesario efectuar regularizaciones en los terrenos inmediatos.

Ministerio de Instrucción Pública

En el acuerdo de ayer, celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Instrucción Pública, fueron despachados los siguientes asuntos:

Nombramientos

Se nombra a don Rogelio Aguinaga, para desempeñar interinamente el cargo de profesor de Física, Química y Cosmografía, durante la licencia que le fué concedida al señor Director del Liceo de E. Secundaria de Minas, por razones de salud.

—Decreto nombrando al señor Fiscal de lo Civil, doctor Rodolfo Sayagués Lasso, para subrogar al señor Fiscal de Corte en la causa seguida a don Eleodoro Medina.

—Se nombra a don Arturo B. Zuzaya para desempeñar el cargo de portero del Museo y Archivo Histórico Nacional, vacante por fallecimiento de don José Iriartborda.

Ordenes de pago

Se dispone el pago de la suma de 200 pesos a favor de la Dirección de Contabilidad y Tesorería del Ministerio de O. Públicas, importe de las obras de reparación a efectuarse en el edificio ocupado por el Instituto Físico Climatológico.

—Orden de pago a favor de la Comisión Redactora del Código Notarial por la suma de cuarenta pesos, importe de asignación para gastos de secretaría correspondientes a Marzo ppdo. y Abril en curso.

Resoluciones diversas

Se aprueba la propuesta formulada por la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas a favor del ingeniero Víctor B. Sudriers para el cargo de Catedrático del Curso de Ferrocarriles 1.o y 2.o año.

—Se aprueba el plan de estudios de Medicina Legal en la Facultad de Derecho.

—Mensaje a la Excma. Alta Corte de Justicia transcribiéndole la resolución, relacionada con la ausencia del señor Fiscal L. de Artigas.

—Se resuelve pasar a la Contaduría General los antecedentes relativos a la gestión iniciada por el doctor Francisco Jardí Abella sobre cobro de haberes devengados, a los fines de la liquidación.

EN EL TREN A MINAS

¿UN ATENTADO?

Se nos informa que el día 23 del corriente, el tren número 576, que venía de Minas, fué objeto de un disparo de arma de fuego, cuya procedencia se ignora, a la altura de los kilómetros 46 y 47, en el trayecto comprendido entre las estaciones de Pedrera y Empalme Olmos. El proyectil disparado con intenciones criminales sobre el tren en marcha, estuvo a punto de herir de muerte al señor Felipe García, que en ese momento se encontraba cerca de la puerta del breack donde se estrelló la bala.

No es esta la primera vez que se formulan denuncias de esta naturaleza, cuyas consecuencias pueden ser graves, razón por la cual sería conveniente que se estableciera una vigilancia mayor en el recorrido ferrocarrilero para que terminen de una vez por todas, estas ocurrencias de mal gusto o atentados que todo puede suceder.

El "Paraná" con bandera uruguaya

VENDIDO EN £ 35.000

BUENOS AIRES, 25—Brevemente saldrá el trasatlántico "Paraná" que necesitaba difíciles reparaciones.

Este buque acaba de ser vendido y se le cambiará el nombre de "Paraná" por "Zunda", y probablemente llevará bandera uruguaya.

En los círculos navieros se asegura que el "Paraná" fué vendido en la suma de 175.000 pesos oro.

Ministerio de Industrias

El acuerdo de ayer

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el ministro de Industrias, fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

Matrícula condicional

Autorízase, con carácter general, la matrícula condicional correspondiente a un año de estudios en el Instituto Nacional de Agronomía, a los estudiantes a quienes sólo falten dos materias del año anterior.

Resolución sin efecto

Con fecha 18 de Febrero, se dispuso, por el ministerio respectivo, que la Comisión de Semillas, pusiera a disposición de la Intendencia de Soriano una partida de semillas. Esa resolución quedó sin efecto, según lo resuelto en el acuerdo de ayer.

Renuncias y nombramientos

Acéptase las renuncias presentadas por el ingeniero Manuel Vázquez Ferreiro, del cargo de director de la E. Agronómica de Paysandú; por Ernesto M. Sorín, de maestro de instrucción primaria de la Escuela de Artes, por Alvaro Fernández, de telegrafista de 2.a clase de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y por Américo Navarro, de ayudante de la cátedra de Industrias del Instituto Nacional de Agronomía.

—Declaróse que las personas designadas para auxiliares de Correos por resolución de 14 de Marzo de 1916, son la señorita Elena Hiriart y señora Elvira Fernández Hiriart.

—Designóse a don Ricardo Hernández, maestro de instrucción primaria de la Escuela de Artes y Oficios; a Juan Bautista Castañares, auxiliar de cartero de la Oficina de Colonia; a Alberto Goyena, para ayudante de la cátedra de Industrias del Instituto de Agronomía.

Licencia

Le fué concedida una licencia por el término de seis meses, sin goce de sueldo, al 2.o jefe de la Oficina de Recomendadas, don Eulogio Olivera.

Destitución

Acordóse destituir al señor Enrique Román, del cargo de maestro cincelador de la Escuela Nacional de Artes y Oficios. Asimismo se resolvió declarar cesantes a varios inspectores seccionales de la Defensa Agrícola.

Bañaderos garrapaticidas

Se aprobó el contrato celebrado ad-referendum entre la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y los señores Carlos Rodríguez Larreta y Adolfo Brunel, para la construcción de bañaderos garrapaticidas oficiales.

Contribución Inmobiliaria

Devolución de excesos

Habiendo varios contribuyentes abonado una cantidad superior a la que les correspondía, en el pago del impuesto inmobiliario, el Poder Ejecutivo dispuso ayer que el exceso de las sumas satisfechas se devolviera a los interesados. La cantidad a distribuirse entre los contribuyentes que se hallan en esas condiciones alcanzan a ps. 1.462.25 contra pago de la de ps. 5.837.97.

CLUB MEDICO

LA ASAMBLEA DE MAÑANA

Hoy miércoles se reunen en asamblea extraordinaria los socios del Club Médico. Sabemos que hay mucho interés y que dicha asamblea será muy interesante por la índole de los asuntos que se discutirán.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de los asuntos a que se llegue.

EL CORONEL PEDRAGOSA

SU SEPELIO

A una elocuente demostración de dolor, dió lugar ayer, el sepelio de los restos del coronel Américo Pedragosa, viejo y prestigioso militar, fallecido, como se sabe, el último domingo. Un selecto núcleo de personas vinculadas al extinto por lazos de sincera amistad y otro, no menos numeroso de antiguos subordinados y compañeros de armas del extinto, condujeron el féretro al Buceo, donde se renovaron las manifestaciones de dolor que la noticia de esta muerte produjo en el seno de cuantos conocieron a apreciaron las altas dotes personales del pundonoroso guerrero.

El presidente de la República se hizo representar en el acto, por su edecán el coronel Laborde y el ministro de la Guerra, señor Sánchez, figuraba a la cabeza del cortejo.

El coronel José Lapetra, pronunció al inhumarse los restos, un sentido discurso en el cual puso de relieve las condiciones personales del coronel Pedragosa y las circunstancias, felices unas, desdichadas otras, que hubo de afrontar, con energía y valor, en el curso de su hermosa carrera militar.

En la imposibilidad, por razones de espacio, de dar una lista de personas asistentes al triste acto, nos limitamos a decir que el número y calidad de las que se reunieron en torno del féretro del coronel Pedragosa es el mejor elogio que puede hacerse de las condiciones de caballerosidad que lo caracterizaron.

Círculo de la Prensa

SESION DE LA DIRECTIVA

La Comisión Directiva del Círculo de la Prensa se reune esta tarde a las 6, a fin de informarse de los asuntos entrados y tomar en cuenta dictámenes de sub-comisiones informantes.—Montevideo, Abril 26 de 1916.—La Secretaría.

Hallazgo arqueológico

NUEVA YORK, 25—Telegrafían de Filadelfia que el Museo de la Universidad de esa ciudad, fué informado por el profesor Fisher, director del Departamento Egipcio, que descubrió en Denderch varios tesoros arqueológicos, entre ellos un collar y un velo colocados en una momia que se cree que fué la hija de Sesostris.

Este asunto ha provocado sensación en el mundo científico.

Centro de Almaceneros Minoristas

La asamblea de ayer

Bajo la presidencia del señor José Pedemonte presidente del Centro de Almaceneros Minoristas se celebró ayer en el local de esta importante institución una asamblea a la que asistieron más de setecientos almaceneros, resultando pequeño el amplio salón del Centro.

Comisión Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas que presidió la asamblea de ayer

El señor Pedemonte dió cuenta de los trabajos que había realizado la Comisión Directiva para obtener una rebaja en las patentes a los despachos de bebidas, manifestando que no se había obtenido el éxito que se buscaba.

Después de discutirse largamente el asunto se resolvió convocar para en breve a todos los expendedores de bebidas con el objeto de enterarlos del asunto y resolver lo que se juzgue conveniente. Esa reunión se realizará, probablemente en un teatro.

Luego, se reunirá en sesión extraordinaria la Directiva del Centro, acordando invitar a los importadores, mayoristas y licoristas, para cambiar ideas y ver lo que corresponda hacer frente a la disposición legal que prohibe la venta de bebidas alcohólicas de más de 45 centesimales.

Esta reunión se efectuará en el local del Centro, el 27 del corriente a las 3 de la tarde.

Asistentes a la asamblea de los Almaceneros Minoristas

Partido Nacional

Club "Juan José Muñoz"

Se reunió anoche la Comisión Directiva del club "Juan José Muñoz".

Trató varios asuntos de interés para la institución y para el Partido.

Entre éstos dió motivo a una agitada discusión lo referente al pedido de "personería partidaria" para el club, la que finalmente y de acuerdo con una moción del señor Mario Balparda Blanco se resolvió solicitar de las autoridades respectivas.

Ultimamente se aceptaron once nuevos socios quedando resuelto reunirse nuevamente el próximo lunes.

EN LA INTENDENCIA

JUBILACION DEL SEÑOR VIQUE

El señor Agustín Vique, después de 34 años de plena labor en la Secretaría de la Intendencia Municipal de Montevideo, acaba de obtener su jubilación en el cargo de Oficial 1.o que desempeñaba en dicha repartición. En su larga actuación de empleado público, ha sido un ciudadano bien inspirado culto y correcto.

El señor Vique ha merecido las más grandes simpatías de las personas que lo han conocido durante su actuación en el Municipio.

Por consiguiente, no deja enconos al retirarse a la vida del hogar, y por el contrario deja agradecimientos de parte de cuantos tuvieron ocasión de tratarlo.

EXPLORADORES DE LA AGUADA

GRAN EXCURSION A PANDO

Prosiguen con decisión los grandes preparativos para la excursión que el próximo domingo 30 realizará la Brigada de los Exploradores Orientales de la Aguada, conmemorando el primer aniversario de su inauguración oficial. La villa de Pando recibirá a los excursionistas con marcadas demostraciones de simpatía. En el prado de la mencionada villa celebrará la misa campal el obispo monseñor Pío C. Stella.

A esta excursión podrán concurrir los feligreses de la parroquia.

El programa confeccionado no puede ser más atrayente.

ACCION COLEGIALISTA

Comité Acción Colegialista

Se cita a los señores miembros de este comité para la reunión a efectuarse hoy miércoles a las 18 horas en el local de la Comisión Nacional Colorada para tratar asuntos de interés. — Juan A. Delfino, presidente; Aníbal Uriarte, Elías Rodríguez Arasa y Rosendo Rodríguez Arasa, secretarios.

Comité colegialista Usina Eléctrica de Montevideo

Bajo la presidencia del señor Gumersindo Albín y actuando en la secretaría los señores Valerio Orlandi y Jorge Medina Betancort, y con la asistencia de casi todos los miembros, sesionó la junta ejecutiva y comisión de conferencia, en el local del Club Postal Telegráfico.

El señor Jorge Medina Betancort hace la apología del coronel Américo Pedragosa, recientemente fallecido y mociona en el sentido de que la asamblea se ponga de pie en homenaje a su memoria. Así se resuelve y se delega en el mocionante la facultad de firmar el álbum mortuorio en nombre del comité.

Se fija para el sábado 13 de Mayo, próximo la fecha del acto partidario proyectado por este comité en el local de la Sociedad Francesa, Río Branco 1168, donde harán uso de la palabra los siguientes oradores: doctor Toribio Vidal Belo, doctor Francisco Alberto Schinca, E. Martínez Thedy, O. Fernández Ríos, César Charlone, Andrés Delfino, Perfecto López Campaña, Antonio Tarife y Héctor Alvarez Cina.

El sábado 29 del corriente a las 20.30 en el local del Club Postal Telegráfico, Reconquista 470, se realizará una asamblea previa y una conferencia, en la que harán uso de la palabra los señores Ovidio Fernández Ríos, Antonio Tarife, José L. Rava y Justo May.

TEMBLORES DE TIERRA

NUEVA YORK, 25—Un telegrama recibido de Santo Domingo anuncia que anoche se produjo en las cercanías de esa ciudad una violenta sacudida seísmica la que no causó daños materiales, pero ocasionó el pánico consiguiente.

En San Juan de Puerto Rico, a media noche, se sintió un formidable temblor de tierra que duró diez segundos.

POLITICA ARGENTINA

LA PRESIDENCIA DE LAS CAMARAS

BUENOS AIRES, 25—Si se reune el Senado esta tarde elegirá sus autoridades. Se uniformaron opiniones a favor de la elección Villanueva-Irigoyen para presidente y vice, respectivamente. Para la presidencia de la Cámara de Diputados habrá solo dos candidatos, uno sostenido por la diputación radical y el otro por los conservadores. Se habla del señor Cagliter y del señor Demaría, el primero radical y el segundo conservador.

El representante socialista Di Tomasso presentará en breve al grupo parlamentario del cual forma parte, un proyecto de interpelación al Poder Ejecutivo sobre violaciones a la ley del descanso dominical.

Al mismo tiempo someterá algunas reformas que cree indispensables para el mejor cumplimiento de la ley sancionada por iniciativa del diputado Palacio.

BUENOS AIRES, 25—Se asegura que la diputación socialista apoyará la candidatura conservadora Mario Demaría para la presidencia de la Cámara.

CONSUMO PUBLICO

El precio de la carne

Los abastecedores han vendido a los carniceros la carne destinada al consumo público a los siguientes precios:

Novillos, vacas y terneros, de $ 0.14 a $ 0.16 el kilo.

Ferias francas

Hoy se instalarán dos mercados libres, uno en el mercado Agrícola y otro en Eduardo Acevedo y Canelones.

Mañana se instalará uno en la Estación Cordón y otro en 21 de Setiembre y Cololó.

Rebajas de precios

La Dirección y Administración de Mercados ha recibido una comunicación del señor Domingo Betancor proveedor de carne en los mercados libres en la cual hace saber que a partir del 27 del corriente los precios que actualmente rigen, serán reducidos para que la población pueda hacer mayor consumo de carne. El jueves próximo la carne se venderá en las ferias francas a los siguientes precios:

Asado, el kilo $ 0.14; pulpa, $ 0.14; puchero, $ 0.14; costillas, $ 0.14; grasa, $ 0.14; huesos, $ 0.08; aguja 2.a, $ 0.08.

Sección Quesería

Queso duro especial, kilo $ 0.70
Idem idem 1.a " 0.60
Idem fresco especial " 0.84
Idem idem 1.a " 0.56
Manteca especial " 1.10

Vida Social

PRO LIGA U. CONTRA LA TUBERCULOSIS—

A beneficio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, sigue exhibiéndose en un apartamento del Palacio La Mútua, en la Plaza Libertad, una artística obra denominada "Panorama de la futura ciudad balnearia de Punta del Este.

Es éste un trabajo de alto mérito, cuyo autor ha ejecutado a mano en todos sus detalles, que son perfectos. La entrada cuesta solamente $ 0.05 y se encuentran en venta en el mismo local donde se exhibe.

Dada la altruista finalidad que se persigue, no es de extrañar que sea numerosa la concurrencia que desfila por ese local.

ENTRE NOUS—El beneficio del Urquiza—

La elegante sala del Urquiza, congregará en la noche del viernes próximo, a "escogida parte" de Montevideo social, con motivo de verificarse un beneficio para los pobres que protege "Entre Nous".

Como es sabido, se exhibirá por primera vez entre nosotros, la notable cinta "Un solo corazón", cuyo argumento es el mismo de la bella obra del inspirado poeta español Eduardo Marquina, que lleva este nombre, y que ha sido recientemente adaptada al cinematógrafo. Las primeras partes de este "film" están desempeñadas por Fernando Díaz de Mendoza y por María Guerrero, dos de las glorias más saneadas del teatro español contemporáneo.

Por el local de "Entre Nous" han desfilado durante estos últimos días, nuestras familias más conocidas, con el objeto de adquirir entradas para esta velada.

ASOCIACION MUSICA DE CAMARA —En honor de Mañé y Blanes Viale

La prestigiosa institución de Música de Cámara, organiza un Concierto en honor de los celebrados artistas nacionales, pintor Pedro Blanes Viale y escultor Pablo Mañé, acto que se llevará a cabo el viernes próximo y que constituirá un acontecimiento artístico.

El programa que ha de regir en este concierto será muy interesante. Las invitaciones comenzarán a circular hoy y en su registro figura buena parte de nuestra sociedad.

El Fuego—Triunfo de Pina Menichelli—

Todas las críticas europeas están contestes en hacer resaltar el triunfo indescriptible obtenido por la joven y hermosa actriz Pina Menichelli la afortunada rival de La Borelli, como protagonista del artístico film «Fuego» el tríptico simbólico del poeta Fosco, cuyas proyecciones en Roma han alcanzado proporciones desconocidas figurando en los programas durante 200 noches consecutivas.

Aparte del arte que despliega Pina Menichelli en todas las escenas de «El Fuego» merecen especial mención el lujo de la presentación, destacándose del conjunto las hermosas toilettes de la Pina, que forman por sí solas una verdadera revista de la moda parisiense.

El Cine Doré de la calle Bartolomé Mitre será el único en ofrecer esta primicia en el espectáculo de esta noche.

Las localidades se hallan en venta en la boletería del Cine Doré.

PRO VACACIONES DEL SOLDADO BELGA—El hermoso festival del 2 de Mayo—

Promete ser todo un acontecimiento social y artístico la Kermesse que a beneficio de la institución denominada "Vacaciones del soldado belga", se inaugurará el 2 del entrante mes de Mayo. El comité que tiene a su cargo la organización de este brillante acto y que preside la distinguida señora L. de Ketels, no se dá un momento de descanso para que todo resulte armónico y sea la Kermesse un hermoso exponente de nuestra sociabilidad y del sentimiento caritativo de nuestra población. El significado que con la Kermesse persigue, el núcleo de damas que la auspicia, el infinito número de espontáneas donaciones que ha recibido el comité para el mejor brillo y éxito del acto humanitario en cercana perspectiva, permiten vaticinar desde ya un éxito resonante a esta iniciativa buena y generosa.

La inauguración de la Kermesse se realizará como ya hemos dicho el 2 de Mayo a las 4 p. m., en el local que ocupó la ex tienda del Progreso, calle Sarandí esquina Bartolomé Mitre, galantemente puesto a disposición de la comisión por sus dueños los señores Caviglia. La inauguración de esa kermesse, tiene ya en nuestro mundo social todas las características de un verdadero acontecimiento, en vista del fin caritativo que persigue. Sabemos que muchísimas familias de nuestra sociedad asistirán al Tea Room instalado en los altos y el cual será atendido por distinguidísimas damas y niñas de la sociedad uruguaya. La entrada al local ha sido fijada en $ 0.20 por persona y estarán en venta a la entrada.

Da una idea de las proyecciones que asumirá esta fiesta el nombre de las damas que constituyen los diversos comités y que a continuación transcribimos, conjuntamente con otros pormenores relacionados con la Kermesse:

Comité Directivo—Presidenta, señora Laura H. de Ketels; vice, señora H. C. de Pope; secretario, señor Roberto Stewart.

Comité efectivo—Señoras: Laura H. de Ketels, M. B. de Janssen, B. Acevedo de Mendilaharsu, M. A. Ingouville de Davie, Montaner de García, María Turene de Delucchi, de Neville, H. de Pope, de Burhaus, de Wisner, de Barrere, de Freeling, J. de Stewart, de l'Harpe, de Schieltz, de Vander Vecken, de J. Schurmann, de Marcotte, de Jamar, señoritas: Ida Lefaivre, Silvia Acevedo, de Jones, H. de Ninn, de Wilson.

Comité de Honor—Señoras: Marquesa de Molinari, condesa de Malherbes, Amalia Muñoz de Bonilla, de C. Williman, María Zumarán de Shaw, Flora Shaw de Jefferies, Flora Wells de Shaw, Celia Alvarez de Amézaga, Malvina Urtubey de Saez, Lola Lussich de Navarro, Plácida Suárez de Villegas, M. E. Testaseca de Guerra Romero, Teresa M. de Montero Paullier, A. Ingouville de Davie, Plácida Cibils de Pérez Butler, Matilde R. Larreta de Aguirre, E. Leindo de Castellanos, Olga Capurro de Varela Acevedo, María E. R. L. de Rodríguez Larreta, María A. Platero Fynn de Real de Azúa, María Moratorio de Illa, E. Pareja de Shaw, viuda Henri de Cohe, Catalina Castro de Quintela, María L. Castro de Quintela, Esther Boffil de Lasala, Ana Piera de Vázquez Varela, Angela Cuestas de Grunwaldt, Margarita Mazza de Terra, María Turene de Delucchi, Sara T. de Costa Gutiérrez, Violeta Supervielle de Lasala, Julia Cash de Sienra, de Neville, de D. Henderson, de Charley, de C. W. Bayne, María C. Ramírez de Blixen, María C. Avalos de Basañez, María C. Basañez de García, Carmen Cuestas de Nery, Dolores Estrázulas de Piñeyrúa, Amalia Saavedra de Supervielle, Josefina Aguerre de Guerin, J. P. Henderson, de Cardelino, Delia Castellanos de Etchepare, Dolores Montaner de García.

Kioskos—Tea Room: Señora A. Ingouville de Davie, señorita L. Jones.

Papelería: Señora Blanco Acevedo de Mendilaharsu.

Lotería: Señoras de Neville y de Wisner.

Labores: Señora de Barrere, señorita M. H. Nin.

Plantas y Flores: Señoras de l'Harpe y de Schurmann.

Juguetes: Señoras de Schieltz y de Freeling.

Perfumería: Señoras de Burhaus y de Janssen.

Papelería y Bazar: Señoras María Turene de Delucchi y María Pissano de Flochi.

La Pesca: Señora Montaner de García.

Pabellón "Lieja"—Caricaturas y Croquis: Señores P. Schurmann y C. Broerman.

En dicho pabellón, habrá una exposición de retratos y acuarelas de distinguidas señoritas de la sociedad uruguaya, dibujados por el artista Broerman.

El mismo señor, a pedido de los interesados, hará caricaturas, cuyo importe será a beneficio de la Kermesse.

EN EL VICTORIA HALL—

Una interesante velada musical, fué la que se realizó el lunes de noche en el Victoria Hall, con motivo de procederse a la repartición de diplomas de los alumnos que reciben instrucción en el Centro Montevideano del Trinity College of Music de Londres.

Los diplomas fueron entregados a los premiados, por la señora de Byrne y el Ministro Inglés, señor Mitchell Innes. Cuatro de ellos tomaron parte en el programa de música, siendo muy aplaudidos el niño Gillot, la señorita Aileen Towers, discípula muy aventajada de la profesora Sta. Matilde Girard, y Sta. Clark, discípula de la profesora Sta. Rossi.

El señor Craddock, que cantó en inglés y la niña Adela Girard, que ejecutó en el piano una difícil pieza, fueron muy aplaudidos.

Aspecto que ofrecía la sala del Victoria Hall, durante el festival del lunes organizado por el Trinity College of Music Londres con motivo de la distribución de diplomas a sus discípulos

Hubo además varios números de canto, a cargo de los discípulos señorita Dora Vitale y señor Mau, así como también del profesor Conrado Archiguri, que hizo oír por vez primera su hermosa voz ante el público montevideano. Todos ellos fueron muy aplaudidos.

FIESTAS Y REUNIONES—

El 2 del entrante mes se realizará una fiesta de carácter íntimo en casa de la señorita Cholita Rospide, quién festeja ese día su cumpleaños.

—Hoy se realizará en casa de la familia de Valdez Lerena una animada fiesta, festejando el día onomástico de la dueña de casa.

ENLACES—

El enlace de la señorita Blanca Tiscornia Denis con el señor Raúl Pons Puig, que será consagrado esta noche, en la residencia que el señor José M. Tiscornia, padre de la novia, ocupa en la calle 18 de Julio, motivará una brillante reunión social.

Participarán de ella, las numerosas relaciones de los contrayentes, que están vastamente vinculados a nuestra sociedad.

—A fines del próximo mes de Mayo, se realizará la boda de la señorita Rosita Vázquez Varela con el señor Carlos Arocena Hughes.

—Se realizó el lunes de tarde en la mayor intimidad, y solamente por lo civil, el enlace de la señorita Julieta Muró con el señor Antonio Lacarte.

Actuaron de testigos por parte de la novia los señores doctor Julio Muró y Eduardo Muró y por parte del novio los señores Pedro Uhalde y Carlos Caman.

—El 3 de Mayo próximo se realizará la boda de la señorita Elvira Fossati con el señor Gabriel Gamarra. En el casamiento civil, que será autorizado por el doctor Vigil, serán testigos por parte del novio los señores Viterbo Gamarra, doctor Horacio Abadie Santos y Francisco Gamarra y los señores Leonardo Fossati, Armando Rius y Hugo Fossati por parte de la novia. La ceremonia religiosa será apadrinada por el coronel Anastasio Gamarra y la señora Jacinta Rosselli de Fossati. Dicho enlace se realizará en la mayor intimidad debido al luto reciente de la familia de la novia.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La señora Olga R. de Vegliotti y su familia, han trasladado su residencia a la calle Minas esquina Colonia.

VIAJEROS—

Para el Salto los esposos Castro-Nin Lavalleja.

—Para Buenos Aires el doctor Manuel Portela.

—Para Río Negro el señor Casimiro A. Aldave Ramos.

—Para Tacuarembó, el señor Gustavo Ruiz Echenique.

—Para Canelones, el señor Alberto Villacasal.

—Para Buenos Aires el señor Héctor Arguella.

—De Río Negro el señor Armando C. Mañé

—De Buenos Aires llegó el señor Eliseo de Acevedo.

—Regresó de San José el doctor Lorenzo Beliuzon.

—Regresó de Punta Ballena el señor Luis Cinciuato Bollo.

—Regresaron de Solís los señores Evangelista Pérez y Angel del Castillo.

—Regresó de Punta del Este el doctor Arturo Soneira con su familia.

—Regresó de Soriano el doctor Juan Carlos Munyo con su familia.

—Regresó a la capital el arquitecto Alfredo Nin, quien durante varios días permaneció en el departamento de Florida.

—De la estancia del señor Angel Borche, en Mansavillagra, donde pasaron los días de Semana Santa, regresaron los señores Francisco D. Ríos, Luis y Cándido Bruzzone y nuestro compañero de tareas, Arturo Scarone.

—Regresaron de San José después de varios días el doctor José Martirené y el joven Luis Cittorio (hijo).

—Embarcóse para Buenos Aires, después de pasar la Semana Santa en ésta, el joven ingeniero naval, teniente de fragata Mario A. Fontana Company.

—Embarcóse anoche para Buenos Aires, después de pasar Semana Santa en ésta, el joven ingeniero naval teniente de fragata Mario A. Fontana Company.

—En viaje de placer para Buenos Aires y Palmira partió el señor José V. Fontana.

—Regresaron de la estancia de Rodríguez Gorlero en Río Negro, los señores Eufemio Buenafama Uriarte y Juvenal Nin Vidiella.

—Del Salto llegó el prestigioso hacendado de aquella zona, señor Astragildo Piegas.

—Ha llegado procedente de Colonia, el escribano señor Francisco C. Betelu.

—Es esperado de Soriano, el escribano, señor Eduardo Ravenna.

—Parte para Norte América, en gira comercial, el señor Alberto Víctor Martínez.

—De Flores regresó el señor Mario Balparda Blanco.

—De Buschentall, donde pasó Semana Santa, regresó el señor Alberto Lamolle.

—De Santa Lucía regresó el señor Rodolfo J. Costa.

—Para el Salto partió el señor Domingo Piegas.

—De Punta del Este regresó el doctor Aurelio Pereira Núñez.

—Del interior, donde pasó unos días, regresó el señor Eduardo R. Castellanos.

ENFERMOS—

Guarda cama el señor Máximo Alvarez Nin.

—Mejorada la señora Flora Wells de Shaw.

—Informan de Minas que se halla mejorada la señora Sara Larriera Crossa de González, quien fué víctima de un accidente hace unos días.

—Se encuentra algo mejorado el señor Alberto Carlos Lúgaro.

—Enferma se encuentra la señora María Julia Taboada de Etcheverry.

—Continúa enferma la señora Catalina Depech de Baeza.

—Se encuentra enfermo el joven José María Martínez.

IN MEMORIAM—

Mañana se cumple un año del fallecimiento de la señorita María Eugenia Díaz que fué gala y adorno de nuestra sociedad.

Esta fecha servirá para evocar intensamente el recuerdo de la gentil niña que pasó por la vida, sembrando afectos y cautivando por su belleza, su distinción, su bondad y su exquisito don de gentes. La sociedad que la contó con orgullo entre sus mejores elementos, testimoniará mañana el grato recuerdo que le guarda, concurriendo a la misa que en su memoria se realizará ese día en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes a las 10 de la mañana.

AGRADECIMIENTO—

Sara Forteza de Cigarán y demás deudos agradecen sinceramente las atenciones recibidas con motivo de su reciente duelo.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

Esta noche la función es en honor de Tortola Valencia, quien destina el beneficio que resulte al Hospital Sanatorio Español.

Patrocinan el festival el Club Español y Centre Catalá.

Seguramente que la sala de Solís resplandecerá de concurrencia, a juzgar por la demanda de localidades hecha en boletería hasta anoche y tratarse de la despedida de esta artista.

El programa constará de "La gitana" del maestro Granados, "La maja" de Aroca, "La serpiente", de Delibes, "La muerte de Asa", de Grieg, "La bacanal" de Rubinstein y "La danza arabe", de Tschaikowsky.

Antes los elementos de Sabat, volverán a representar la comedia "El último galán".

18 DE JULIO—

El público esta decididamente por los sainetes del viejo repertorio. Ello quedó evidenciado anoche en este teatro, donde la representación de "El señor Luis el tumbón" hizo pasar una hora de agradable divertimiento a los espectadores que casi llenaban la sala.

Hoy se repite esta obra de Ricardo de la Vega en 2a. seccion, dándose en 3.a otra pareja de las buenas, "Las bravías" que tiene en la Taberner una acertada e inteligente interprete.

En 1.a irá "El bateo" y en 4.a "El método Gorritz".

Pasado mañana se estrenará "La revista".

Se prepara "Mi querido Pepe", la comedia de Scarzolo Travieso.

"Pena de beso" y las revistas "Reformarse es vivir" de autor ignorado y "¡Ay si Feliciano viera!".

CASINO—

Continua el suceso de la cantante Mis Ticombt, que a pesar de ello, anuncia ya sus ultimas representaciones. Victoria et Ramos con su pirámide de cristal consiguen hacerse aplaudir del público que acude al Casino.

Integran el programa Ivan et Edie barristas y trapecistas, Pilar and Nilo, gimnastas, Bonetti and Gorri malabaristas cómicos, Rita Belle, los bailarines y cantantes Pulor-Lydor y los animales amaestrados de Capitani.

Tambien los Indios Rinidayos han despertado la curiosidad del público.

Proximamente debutrá el caballero Felip, ventrílocuo, ilusionista y músico que se espera llamará la atención por sus trabajos.

ROYAL—

Mangacha es una cantante muy expresiva y desenvuelta que viene actuando con éxito en el Royal; Rosa Hugo, a pesar de ciertos temores del debut, sabe hacerse escuchar con interés por los habitués de este musichall, que tiene buenos números como Blanca Leila, las bailarinas americanas, Berta y Mabel, Aurora Campos, Machonguita, la romancera Claretta, la Gigolet y ahora viene a reforzar el núcleo la Neili con su variado repertorio español.

EL CIRCO—

El circo Foreaux-Manetti, que trae un buen número de artistas y una colección de fieras, ha postergado su debut para la semana próxima, es decir, principios de Mayo, en el local de la calle Mercedes y Paraguay, antes Avenida de la Paz.

BAJANTE EN EL URUGUAY

BUENOS AIRES, 25—Se ha producido una sensible bajante en las aguas del río Uruguay, causando sensibles perjuicios a la navegación.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

EN LA ASOCIACION

Sesión del Consejo

Anoche sesionó la primera autoridad footballística.

Presidió el acto el doctor Juan Blengio Rocca y asistieron los señores Peyrou, De Vecchi, Paes Formoso, Goberna, Barbat, Fernández, Bazet y Basaldúa.

Previa lectura del acta de la sesión anterior se aprueba sin observaciones.

El River Plate F. C. comunica que ha designado delegados titular y suplente a los señores Roberto Mibelli y Angel Giorello, respectivamente.

Estando en antesalas e señor Giorello se le invita a incorporarse a la sesión.

Formularios presentados

Universal 4, Reformers 0; Nacional 2, Wanderers 0; Dublín 1, Defensor 0; Dublín 1, River Plate 1; Defensor 1, Peñarol 1.

Sin observación.

Quedan protestados los partidos Peñarol-River Plate y Universal-Nacional, que arrojaban los scores de 1 a 0 y 1 a 1, el primero por River Plate y el segundo por ambos clubs.

Producto de partidos

La tesorería comunica que en los últimos partidos, se hicieron las siguientes recaudaciones:

Peñarol-River Plate, $ 295; Wanderers-Nacional, $ 230.15; River Plate-Dublín, $ 52.85; Defensor-Peñarol, $ 168.30; Wanderers-Central, $ 5.10 y Universal-Reformers, para los gastos.

Partidos próximos

Abril 30:

Central y River Plate, en el Parque Lugano. Juez, señor J. Di Lucca y sustitutos los señores Primucci y Quartino.

Nacional y Defensor, en el Parque Central. Juez, señor Arturo López y sustitutos los señores Casella y Ducce.

Dublín y Wanderers en Punta Carretas. Juez, señor León Peyrou y sustitutos los señores Spera y Perna.

Mayo 1.o:

Peñarol y Defensor, cancha a designarse. Juez, señor Minoli y sustitutos los señores Spera y Ducce.

El C. A. Independencia solicita un préstamo por 100 pesos, ofreciendo al efecto una garantía pesonal. A la Comisión de Hacienda.

—Los clubs Solferino Sporting y Belgrano reiteran sus pedidos de préstamo manifestando actualmente que sus fields se encuentran actualmente en las condiciones reglamentarias. Pasa a la Tesorería a sus efectos.

—El Charley F. C. comunica la designación de sus representantes, y las divisiones inferiores las últimas resoluciones adoptadas.

—Los doctores Conrado Pelfort, Héctor Raffo y J. M. Delgado, aceptan los nombramientos de médicos honorarios.

—Se aprueba sin observaciones el balance correspondiente al mes de Marzo.

Se constituyen en la forma siguiente los tribunales que han de resolver las protestas formuladas:

River Plate-Peñarol. — Titulares: señores Peyrou Pérsico y Blengio Rocca. Suplentes: señores Colombo, Reyes Lerena y Pratt.

Nacional - Universal. — Titulares: señores Le Bas, Colombo y De Vecchi. Suplentes: señores Arteaga, Reyes Lerena y Pérsico.

—Se conceden los siguientes préstamos: Alumni, 30 pesos; Liverpool, 30 pesos y Misiones, 20 pesos.

DIVISION INTERMEDIA

Independencia (0) Charley (0)

Jugóse el domingo el importante match de Intermedia entre los teams del epígrafe, que por su poderío se destacan como los más serios candidatos para ganar este campeonato.

La lucha fué tenaz y ambos rivales se esforzaron por igual en anotarse ventajas en el score, lo que no consiguieron apesar de la excelente táctica desplegada.

Durante el primer período la mayor ofensiva correspondió a los albi-celestes que atacaban a base de bonitas y precisas combinaciones que al dar abundante tarea a la zaga local, les brindaba oportunidad para lucirse.

En la segunda etapa el juego tornóse equilibrado y las jugadas adquirieron entonces mucha movilidad y provocaron incidencias agradables.

Este match, que no definió superioridades entre estos fuertes equipos de Intermedia ha servido para despertar mayor expectativa e interés en la marcha del campeonato, pués este empate equilibra en mucho las probabilidades de otros aspirantes al ascenso a la división superior.

La brega fué dirigida con marcado acierto e imparcialidad por el referee señor José Di Lucca.

Independencia presentó este eleven:

Cocchi; Varela y Marrone; Napias, Izuibejerez y Chanes; Elena, Viera, Elena, Camacho y Grecco.

Rampla Junior (1) Belgrano (0)

En la cancha del Rampla Junior sita en Piedras Blancas, tuvo lugar este encuentro por el campeonato de la división Intermedia, obteniéndo el Rampla Junior un justo triunfo, pués consiguió dominar a su rival la mayor parte del partido. El locatario demostró tener un conjunto capaz de actuar con éxito en el citado campeonato. Su equipo está compuesto de jóvenes entusiastas que tratarán de dar el maximun de sus energías para el triunfo de la casaca "verdi-roja".

El team de Rampla Junior estaba formado por los siguientes jugadores: M. Peyrallo; Laviguaso y A. Armesto; S. Berlingeri, L. Echarri y Moirano; R. Castro, D. Díaz, S. Suárez, A. Casanello y J. Peralta.

El juez señor Usher actuó a satisfacción de ambos clubs.

DIVERSAS

Galileo F. C.—Citación

Se cita a la Comisión Directiva, a los socios en general y muy especialmente a los jugadores del primer team señores N. Ribeyro, González, Gelós, Lemole, Portas, Fagget, Raggio, Faig, Gómez, Olivera y Navia para la reunión que se efectuará el jueves 27 del corriente a las 21 horas en el "Café Añón" sito en la calle Maldonado esquina Eduardo Acevedo. Siendo esta la última citación se ruega ser puntual pués se sesionará con el número de socios que concurran. — El Secretario.

Estokolmo F. C.—Desafío

Este Club desafía a jugar un partido amistoso con cualquiera de su categoría para el domingo 30 o el lunes 1.o de Mayo.

Principalmente jugará con el Rápido Agraciada, Salamanca, Río Negro y Tricolor.

Contestar por este diario, o a Cuñapirú 1264 —El Capitán.

DESAFIOS

Camacuá F. C. 3.er team

Este club desafía a cualquier cuadro de su misma categoría, para jugar un partido amistoso el próximo domingo 30.

Contestar por este diario o a Sarandí y Misiones, de 9 a 12 y 30 y de 17 a 21.

"C. A. Peñarol Cordón"—Desafío

Este team desearía jugar un partido amistoso con el primero que se presente como ser: Nacional Oeste F. C. Ceferino Camacho F. C., Combinados de los Padres Salesianos ka división, Unión F. C. Guayabos F. C., Primavera F. C.

Contestar por este diario ó dirigirse calle Colonia 2175 (2.o piso). —El Secretario.

Federación Deportiva Uruguaya

BOX

La Unión de Sociedades de Box, se reune hoy a las 21 horas a fin de ultimar varios e importantes asuntos relacionados con su próximo campeonato a iniciarse el 3 de Mayo entrante. A tal efecto se encarece a los Sres. Doroteo Sena, Francisco San Román (hijo), Enrique Chiapella, Venancio Flores, Juan E. González y Francisco Saez, sean puntuales. — La Secretaría.

NATACION

Se cita a los Sres. Antonio M. Cotelo, Conrado Gard y Busch, E. Flores y Alberto M. Bonino, para la sesión que se celebrará hoy a las 17 horas y 30. — La Secretaría.

BASKET-BALL

Se cita a los miembros que componen la Unión de Sociedades de Basket Ball, señores Alfredo Bals, Francisco Campolongo, Antonio Messano y Conrado de Acha, para la sesión que se celebrará hoy a las 21 horas.—La Secretaría.

CAMPEONATOS DE TENNIS

Resultados obtenidos en los últimos matchs

El sábado y domingo se jugó la segunda rueda de los campeonatos que se vienen desarrollando en las canchas habilitadas por la Unión de Sociedades de Tennis, obteniéndose los siguientes resultados: Peixoto y señorita de Arteaga v. Buck y señorita de Buck. Walkover para los primeros. Rotzoll y Joanas v. Buck y Black. Walkover para los segundos. Giuria y Clivio y Stanham y Allen, ganaron los primeros por el score de 6-4, 5-7 y 6-4. Pena y Armas y Pies y Crocker. Walkover para los primeros. Señorita de Neville y señorita de Buchanan y señorita Pretti Matthews y señorita Pretti Burnett, ganaron las segundas por 0-6, 7-5, 6-3.

Próximos encuentros

Black y señora de Foster v. Staham y señorita de Shaw, Abril 29 a las 14 horas. Serratosa y señorita de Davie v. Pies y señorita de Roehr, Abril 29 a las 14 horas. Señora de Matthews v. señora de Coulthurst, Abril 30 a las 14 horas. Señora de Burnett v. señorita de Buchanan, Abril 30 a las 14 horas.

ECOS DEL TURF

LAS PROXIMAS REUNIONES

EL HANDICAP

La del domingo 30

Premio Remate — 2000 metros — Botón $ 500, 53 kilos; Lotería 400, 46; Malaubrie 200, 47; Gilguero 200, 47; La Giralda 300, 50; Retama 800, 44; Nublado 400, 48; Jorge San 400, 48; Escabroso 100, 42; Roldán 600, 52.

Premio Bruma — 1600 metros — Rhin 53 kilos, Nishah 51, Alcalde 53, Euskara 51, Savoff 56, Beagle 56, Nijinsky 53, Chapanay 56, Circuito 53, Cubilete 53, Behoid 53, Adelia 54, Black Lady 51, Lauracha 54, Cimbrita 51, La Media Noche 51, Arsinoe 51, Petardo 53, Parnaso 52, Alcancía 54.

Premio Paja Brava—1000 metros —11 de Abril 54 kilos, Mister 54, Flavelis 54, Catilina 54, Barrister 54, Canejo 54, Coronilla 52, Agua Mansa 52, Bombon Bleu 52, Sevillana ex Clote 52, Buena Suerte 52, Chiva Negra 52.

Premio La Veine—1600 metros—Damián 48 kilos, Guazú 55, Maravedí 56, Parnaso 47, Pitico 54, Chiquito 55, Chingolo 48, Zortzico 58, Malaubric 48.

Premio Los Haras (clásico)—1600 metros—Belkiss 60 kilos, Delta 58, Porteñita 48, Thebes 48, Sotto Voce 48, Baratija 48, Carte d'Or 48, Flor 48, Neurótica 48, Morera 48, La Blonde 48, Tragedia 48, Adelia 48, Esclava 48, Jalouse 48, Zoralda 48, Waterbar 48.

Premio Requisa — 1000 metros — Czarevitz 53 kilos, Altiva 51, Indio Rubio 53, Atlanta 51, Crisalda 51, Ginebrina 51, Evolución 51, Elegance 54, Royal Game 54, San José 53, Labrero 53, Aldaba 52.

Premio Madrileña—1500 metros—Onorio 57 kilos, Flor 53, Heráclito 50, Rosiere 44, Suplente 56, Chiquito 52, Rey de Oros 48, Karakoul 47, Chingolo 45, Don Ricardo 60.

Premio Lotería—2000 metros—Pegasus 60 kilos, Saint Goar 55, La Giralda 53, Brido 45, Indio Muerto 46, Appia 45, Regret 44, Fenelón 40.

La declaración de forfait, hoy a las 4 p. m.

La del 1.o de Mayo

Premio Beagle — 1400 metros — White Diamond 55 kilos, Labrero 57, Indio Rubio 55, Elegance 55, Randa 55, Crisalda 55, Mono Negro 57, Flandes 57, Ateniense 57, Rieuse 55, Atlanta 55, Czarevitz 57, San José 57, Implume 55.

Premio Remate — 1600 metros — Botón $ 500, 53 kilos; Karakoul 300, 50; Nijinsky 300, 46; Gilguero 200, 47; Juramento 200, 44; Goshawk 200, 47; Nublado 1000, 60.

Premio Pirincho — 1000 metros — Catilina 55 kilos, Barrister 55, 11 de Abril 55, Volcán 55, Canejo 55, Pirro 55, Paraguassú 55, Pirapó 55, Auto 55.

Premio Bailarina—1000 metros— L'Italie 54 kilos, Milucha 54, Olada 54, Bijou d'Or 54, Bombon Bleu 54, Casta 54, Bélgica 54, Coronilla 54, La Vierge 54, Agua Mansa 54, Chinchivirra 54, Farrista 54, Olvidada 54, Rosa Blanca 54, Animosa 54, Majestad 54, Cochucha 54.

Premio Chiquito — 2000 metros — Edmond Blanc 50 kilos, Inservible 45, Euskara 43, Maravedí 56, Appia 45, La Blonde 58, Petardo 45, Zortzico 58, Alcalde 46, Indio Muerto 55, Malaubric 48, La Souris 53.

Premio Duc de Berry—1600 metros — Chingolo 49 kilos, Pitico 58, Goshawk 57, Heráclito 55, Flor 58, Carte d'Or 49, Tragedia 54.

Premio Rolando — 1600 metros — Don Ricardo 54 kilos, Brighton 47, Porteñita 48, Suplente 50, Zaratrusta 46, Universal 52, Carrosco 60.

Premio Gulliver — 2200 metros — Saint Goar 43 kilos, Aluminio 54, Oldman 57, Gulliver 50, Pegasus 48, General Booth 60, Polín 50, Martín Fierro 47.

La declaración de forfait, hoy a las 4 p. m.

ADVERTIMOS

A los interesados que la distancia de la primera carrera de la reunión del domingo 21 de Mayo próximo, Premio Capullo, es de 1000 metros y no de 1700 como figura por error en los programas de entradas.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Raid naval frente a la costa de Lowestoft

Hubo motín en Trebisonda antes de capitular

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Preparativos austriacos

Reservistas en viaje

Un héroe italiano

Dirigible perfeccionado

ROMA, 24 — "Il Messaggero" da cuenta de una gira realizada por el príncipe heredero al campo aeronáutico de Bracciano, con el fin de asistir a las pruebas de un nuevo dirigible militar italiano en el cual se han introducido importantes modificaciones.

La aeronave realizó varias evoluciones sobre el aeródromo en presencia del príncipe Humberto, con excelente resultado.

Una vez que el globo descendió, el príncipe felicitó calurosamente a los oficiales que lo tripulaban.

En vista del resultado de los experimentos realizados, se introducirán reformas en todos los dirigibles que se hallan actualmente en servicio, colocándolos en las condiciones del que se acaba de ensayar.

El príncipe Humberto regresó a la capital acompañado por su gobernador, comandante Bonaldi, siendo despedido con una entusiasta manifestación de simpatía por parte de la población de Braccino.

ROMA, 25—De Innsbruck, vía Ginebra, se recibe una información según la cual los austriacos están preparando en el Trentino un formidable ejército con el objeto de invadir Italia con lo cual se proponen hacer disminuir la presión cada día mayor que los italianos ejercen sobre ellos en la línea del Isonzo.

Se anuncia también que el archiduque heredero acompañado de su estado mayor llegó a Trento. En otra parte los aviadores italianos han señalado la reconcentración de fuerzas austriacos en la zona del Tirol y Trentino. En esta capital se consideran exageradas las noticias que anuncian la reconcentración de 300.000 austriacos en el Trentino para intentar la invasión de Italia mientras se sabe que las fuerzas juntadas por Austria en ese territorio se limitan a lo necesario para hacer frente a la ofensiva italiana en el sector. La noticia de la invasión ha sido propalada muy probablemente para neutralizar el terrible efecto causado en la opinión austriaca por la reciente victoria italiana en Col di Lana glorificada por el corresponsal de «Il Corriere della Sera» que la califica de «grandiosa empresa destinada a quedar en la historia como típica demostración del carácter ciclópeo de las operaciones italianas».

SANTIAGO DE CHILE, 25—A medio día se dirigió a Los Andes el tercer contingente de reservistas italianos en viaje para Buenos Aires.

Los compatriotas y sociedades italianas hicieron objeto a estos reservistas de una cariñosa despedida.

LONDRES, 25—«The Daily Telegraph» recibe de su corresponsal en Milán: Las operaciones en la región del Trentino se desarrollan en forma bastante halagüeña para las tropas italianas. Estas llegaron ya a San Osvaldo punto situado en la falda derecha de Val Sulna, a menos de 20 kilómetros de Trento.

Trátase de una región altísima en la que solo se pueden enviar 40 o 60 hombres para apoderarse de las cumbres que tienen de 4000 a 5000 piés de elevación. En la ocupación de San Osvaldo se distinguió notablemente un cabo de gran corpulencia que sobre la cumbre luchó contra cuatro enemigos matando a dos y propinando a los otros fuertes golpes de culata a consecuencia de los cuales desmayáronse. La posición de San Osvaldo es importantísima porque domina las entradas al este de las posiciones austriacas de Mount y Panarotta uno de los más importantes fuertes del Trentino.

En territorio francés

Buenos resultados franceses

Verdún inexpugnable según un crítico suizo

PARIS, 25—El Sumo Pontífice ha telegrafiado al Presidente de la República, Mr. Poincaré, enviándole su saludo y felicitación con motivo de Pascuas.

En su mensaje Benedicto XV hace votos por la pronta celebración de la paz.

PARIS, 24—La feliz acción del bosque de Avocourt, demuestra que el comando francés obtiene los mejores resultados con la táctica de resistencia activa inaugurada a principios de Abril. Las tomas hábiles y los saltos sucesivos obran eficazmente sobre objetivos limitados, que el conserva siempre sólidamente, a pesar de los asaltos encarnizados del enemigo, y acusa igualmente el crecimiento del ascendiente moral francés. La tranquilidad cada vez más prolongada de los alemanes lleva a creer que se aproximan al punto final de la ofensiva. Es así que en "Journal de Geneve" el coronel Feyler, cuya ciencia militar e imparcialidad son unánimemente reconocidas, concluyó que la batalla de Verdun ha sido ya perdida por el asaltante.

La prensa alemana desarrolla actualmente la tesis de que la batalla de Verdum prosigue y realiza la usura de las tropas del general Petain, mientras que nuestros contraataques han tenido éxito volviendo estables y paralizando a las fuerzas del adversario, afirmando así nuestra supremacía creciente.

PARIS, 24—La prensa celebra el tercer centenario de la muerte de Cervantes.

«Le Gaulois» multiplicando los ejemplos, especialmente las guerras de América y de la independencia de Grecia emprendidas con solo el espíritu caballeresco sin segunda intención de provecho, compara el rol de Francia con el de Don Quijote y escribe:

Es un honor y gloria para Francia el haber desempeñado ese rol frente al mundo indiferente.

Día llegará en que la humanidad reconocerá esta grandeza y la reconocerá superior a todas las victorias y si es preciso la victoria para abrir los ojos y el corazón a los espectadores neutrales, esta victoria vendrá y el mundo reconocerá todavía que en esta guerra horrible somos sublimes Don Quijote que combatimos por los oprimidos pueblos débiles y pequeñas nacionalidades y por el Derecho y la Justicia.

En el Este europeo

NUEVA YORK, 25—Los aviadores alemanes bombardearon las bases de operaciones que en las islas de la entrada del golfo de Riga poseen los rusos.

En el Asia

Preparativos japoneses

LONDRES, 25—"The Daily Mail" publica un despacho de Odessa anunciando que antes de la capitulación de Trebizonda las fuerzas de la guarnición se amotinaron y asesinaron a los oficiales alemanes.

NUEVA YORK, 25—Comunican de Tokio que la dieta autorizó para dentro de un breve plazo la iniciación de un nuevo programa naval.

Se pondrá en construcción en los astilleros del Estado un gran dreadnought de 32.000 toneladas, dos cruceros de 3.505 toneladas, tres submarinos de 800 toneladas, ocho destroyers de 1.200 toneladas y ocho transportes.

Los gastos de estas construcciones navales se calculan en 190 millones de dolares y serán capitalizados en 1923.

También el Gobierno proyecta extender su establecimientos de fundición a fin de poder producir 30.000 toneladas anuales.

Imperios centrales

Ventajas teutónicas

NUEVA YORK, 25.— Los comunicados de los aliados teutónicos, en resumen, dicen:

En el norte de Francia rechazamos ataques de los ingleses en el sector de Saint Eloi.

En las proximidades de Tracy-le-Val, rechazamos ataques franceses acompañados con gases asfixiantes.

En el frente italiano, zona de Col di Lana, fueron frustrados varios contra-ataques enemigos.

En la Turquía asiática, el avance de los moscovitas ha sido contenido, con graves pérdidas para el enemigo, especialmente en el sur de Trebisonda y al oeste de Erzerum.

Turquía y los Balcanes

Retiro de fuerzas para Verdún

PARIS, 25—La Agencia Havas recibió un despacho de Bucarest anunciando que con motivo de las operaciones contra Verdun y en el frente ruso fué necesario el retiro de fuerzas alemanas considerables de alrededor de Salónica.

Dos divisiones alemanas quedan para defender los pasos de Vardar además de veinte y cinco mil búlgaros y de una pequeña fuerza austriaca.

NUEVA YORK, 25—Un informe turco dice que los aviadores otomanos bombardearon los campamentos aliados en las islas del Egeo.

En el Reino Unido

Contra el servicio obligatorio

LIVERPOOL, 25 — El trigo se cotiza a 58 chelines 6 peniques.

El trigo del Río de la Plata para Abril y Mayo se paga a 50 chelines 9 peniques.

LONDRES, 25—Se ha celebrado en Newcastle la conferencia anual de laboristas independientes.

El presidente Jowett declaró que por ninguna circunstancia ayudará al Gabinete a lograr que apruebe el servicio militar obligatorio y que resultaría desastroso el militarismo para el país.

Añadió Jowett que en ese caso después de la guerra encontraremos que el militarismo es responsable de la situación, que pondrá a los trabajadores idóneos al nivel de los que no lo son; que el trabajo de las mujeres ha abaratado los salarios de los hombres; que la piratería de los capitalistas ha enriquecido a las clases holgadas y tendremos entonces que la lucha industrial nos causará nuevas privaciones.

LONDRES, 25 — El Almirantazgo anuncia que el 21 del corriente un buque con el aspecto de un barco mercante neutral, pero que en realidad era un crucero auxiliar de Alemania, trató de efectuar en Irlanda un desembarco de armas y municiones. Este buque iba escoltado por un submarino. Nuestras fuerzas navales según añade el comunicado oficial, sorprendieron al buque enemigo y tomaron prisioneros a los que se encontraban a bordo entre los cuales estaba Sir Roger Casement, conocido irlandés germanófilo que residía en Berlín. El buque fué hundido seguidamente.

Actuación de Portugal

LISBOA, 25—La oficina respectiva trabaja muy activamente en el examen de documentos presentados por súbditos alemanes, no estando comprendidos los de edad militar que solicitan para abandonar el territorio lusitano de acuerdo con el decreto presidencial.

Todos los súbditos germanos han expresado su deseo de marchar para España.

En Vianna de Castello ha sido detenido un alemán que quiso internarse en territorio español.

También se anuncia que fueron detenidos súbditos almanes porque no acudieron al llamamiento que se les hizo para que se presentaran en los cuarteles.

Mañana marcharán a los campos de concentración todos los súbditos de Alemania que están comprendidos en edad militar.

La guerra en el mar

Inesperado ataque alemán

Enseguida se retiraron

Quien ayudó a Casement

El incidente americano-alemán

Nuevo submarino?

WASHINGTON, 25 — Asegúrase que el embajador de Alemania está realizando toda clase de esfuerzos para llegar a un arreglo y evitar la ruptura de relaciones.

Sábese así mismo de fuentes oficiales que el embajador de la Unión en Berlín, telegrafió reflejando sus impresiones más favorables respecto a la situación de Alemania.

El secretario de Estado Lansing ha manifestado que a su juicio hay un cincuenta por ciento de probabilidades de arreglo. Otros elementos oficiales estiman que existen aún mayor número de probabilidades del que confiesa Lansing. También es cosa exacta que el Conde Bernstorff envió un despacho a Alemania diciendo que no contestara la nota antes de recibir el mensaje. Se cree que el despacho salió anoche. En varios círculos se dice que Lansing previno al Embajador en Estados Unidos que no cederían y que insistirán en el abandono de la actual guerra de submarinos. El Conde Bernstorff puso en conocimiento de su cancillería que no se deje engañar por la aparente reciente decisión del Congreso en lo que afecta a la cuestión de buques neutrales armados. Una cosa es la tirantez entre el Ejecutivo y el Congreso y otra es la actitud del pueblo norteamericano. Bernstorff avisa al gobierno que el rechazo de los pedidos de la Unión implicará irremisiblemente la ruptura de Relaciones. Créese que esta comunicación del Embajador de Berlín causará retardos en la recepción de la nota alemana.

En los círculos diplomáticos se declara que es inútil esperar la respuesta de Berlín antes de los primeros días de Mayo, pues el canciller y el Ministro de Relaciones tenían no solo que consultar al Kaiser sino también a los aliados de Alemania antes de determinarse a alterar la campaña de submarinos.

Los altos empleados del Departamento de Estado se niegan a dar cuenta de los despachos del Embajador de la Unión en Berlín aceptando los comentarios de la prensa semioficial. El tono de los diarios alemanes es más suave ahora.

NUEVA YORK, 24—Anuncian de Berna que diversas informaciones recibidas en aquella capital atestiguan que los alemanes han renunciado al uso del periscopio en los submarinos.

Todos los submarinos llevan a proa y a popa aparatos telefónicos que denuncian la proximidad de los buques nítidamente y de acuerdo con esos sonidos se dirige la explosión de los torpedos.

NUEVA YORK, 25—Telegrafían de La Habana que el crucero británico «Sydney» disparó un cañonazo de aviso sobre el vapor «Chalmette» de la compañía Morgan a consecuencia de que no se detuvo como le había ordenado por radiograma. Un oficial británico de la dotación del «Sydney» subió a bordo del «Chalmette» y explicó al capitán que estaban vigilando estrechamente los puertos norteamericanos ante la posibilidad de que los vapores alemanes que en ellos se encuentran intenten hacerse a la mar debido a la gran tensión que observa en las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Alemania.

NUEVA YORK, 25.— De Berlín comunican que, confirmando lo que se preveía, regresó del frente de batalla el canciller imperial doctor Bethmann Hollweg, a donde fuera a consultar al emperador Guillermo respecto a la nota-ultimatum de los Estados Unidos.

El canciller consultó con otros miembros del gabinete, creyéndose que para recoger algunos detalles que le servirán para la respuesta a aquélla.

NUEVA YORK, 25—Un despacho de Estocolmo informa que en el curso de esta semana se presentará al Parlamento un proyecto de ley prohibiendo a los suecos de navegar entre los puertos extranjeros.

LONDRES, 25 (oficial)—Cruceros alemanes aparecieron hoy a lo largo de Lowestoft.

LONDRES, 25 (oficial) — Una escuadra de cruceros acorazados alemanes, acompañada de cruceros ligeros y contra torpederos apareció esta mañana a lo largo de Lowestoft.

Siguió un combate. Después de veinte minutos la escuadra alemana volvió a partir perseguida por nuestros cruceros y contra torpederos.

Resultaron en tierra cuatro muertos y los daños materiales son insignificantes.

Tres buques ingleses fueron alcanzados por los tiros del enemigo, pero ninguno se hundió.

Otras noticias

ROMA, 25—El Papa Benedicto sigue con gran interés la marcha del incidente entre Alemania y Estados Unidos. Se sabe que a pesar de la gran solemnidad religiosa que representa la Pascua, Su Santidad pasó enteramente en el gabinete de trabajo.

que se levanta contra el militarismo prusiano.

Al encarar las consecuencias múltiples de este sobresalto de naciones libres, se comprende la consternación reinante en Berlín y hé aquí la hora histórica que es la vuelta de esta gran guerra.

El profesor Baldwin escribe en "Le Journal", diciendo: "¿Se podía concebir que la suerte de la democracia, del derecho y de la fraternidad entre los hombres iba a decidirse en la lucha contra la potencia, la más monstruosa, que haya jamás amenazado estos principios, y, que los Estados Unidos permanecerían siendo un testigo silencioso de su victoria o un cómplice silencioso de su derrota? Este pensamiento es hoy ahuyentado."

SANTIAGO DE CHILE, 25 — "El Diario Ilustrado" ocupándose del conflicto germano americano, desea que la temida complicación no se produzca, no solo por motivos económicos, sino por razones de humanidad.

Este diario agrega: Nos congratularíamos con la confirmación de las noticias sobre una modificación humanitaria en los métodos de la guerra submarina.

Campamento destruido

LONDRES, 25 (oficial) — Durante la noche última aeroplanos ingleses destruyeron el campamento enemigo de Quatia, en Egipto, región del Canal de Suez.

El raid naval contra Lowestoft

Las víctimas

LONDRES, 25 (oficial)—Esta mañana a las 4 y 30 una escuadra compuesta de cruceros alemanes acompañada de cruceros ligeros y destroyers apareció a lo largo de Lowestoft.

Las fuerzas navales locales entablaron combate con esa escuadra que se retiró después de veinte minutos, siendo perseguida por cruceros ligeros ingleses. A causa del bombardeo efectuado por esta escuadra contra la costa resultaron dos hombres, una mujer y un niño muertos. Los daños materiales parece que son insignificantes.

Dos cruceros ligeros ingleses y un destroyer fueron alcanzados por los tiros enemigos, pero ninguno se hundió.

Represalias

NUEVA YORK, 25 — Informan de Berlín que se han suspendido las comunicaciones y recepción de paquetes destinados para los prisioneros franceses que se encuentran en los campamentos de Chodruff y de Holzminden pretendiéndose que los prisioneros alemanes que se encuentran en el norte de Africa reciben mal tratamiento y se ven impedidos de comunicarse con Alemania.

Fábrica que vuela

Un hijo de Radoslavoff muerto

ATENAS, 25—Comunican de Salónica que se ha producido la explosión de una gran fábrica alemana de pólvoras en Dedeagatch.

A consecuencia de este siniestro resultaron numerosos muertos, inclusive un pequeño hijo del primer ministro de Bulgaria, Mr. Radoslavoff.

Las bajas búlgaras

ATENAS, 25—Los diarios búlgaros anuncian que las pérdidas de Bulgaria en la actual guerra ascienden a 87.000 muertos y ciento cincuenta mil heridos.

El «Ross» hundido

LONDRES, 25—Se ha hundido el vapor inglés "Ross", salvándose once personas.

Raid naval inglés

Varios barcos hundidos

LONDRES, 25—Los diarios publican telegramas de Amsterdam diciendo que buques de guerra ingleses bombardearon ayer Zeebrugge y las baterías alemanas de Heyst, Blanchenberghe y Knocke.

Los daños ocasionados en Zeebrugge serían enormes y varios buques han sido hundidos.

El raid de zeppelines-Un herido

LONDRES, 25 (oficial)—Cuatro o cinco zeppelines participaron en el raid efectuado anoche y lanzaron setenta bombas, resultando un herido.

LONDRES, 25 (oficial) — Cinco o seis zeppelines volaron hasta los condados de Norfolk en la noche última.

Dos de ellos solamente intentaron seriamente penetrar en el interior.

Fueron arrojadas alrededor de setenta bombas.

Hasta ahora, se sabe que un hombre resultó seriamente herido.

Más rusos llegan a Marsella

PARIS, 25 — Informan de Marsella que ha llegado allí esta mañana otro contingente de fuerzas rusas.

PARIS, 25 — Comunican de Marsella que los soldados rusos llegados aún fueron, como los anteriores, objeto de aclamaciones de parte de la multitud.

Añaden que dentro de unos días son esperados otros transportes conduciendo a otro contingente moscovita.

Concurso musical

ROMA, 25 — La banda de música de los carabineros partió para París con objeto de participar en el concurso de bandas de música militares de la cuadruple entente.

Bissolati condecorado

ROMA, 25 — Ha sido otorgada al diputado socialista señor Bissolati, teniente del ejército, la medalla de plata al valor.

Respuesta a los Estados Unidos

Inglaterra insiste en su derecho

Opinión del almirante Jellicoe

Contraste con el proceder alemán

LONDRES, 25 — El gobierno dió hoy a la prensa el largo memorandum entregado al secretario de Estado de Norte América, Mr. Lansing, el día 24 del corriente por el embajador de Inglaterra en Washington en respuesta a las representaciones de los Estados Unidos en lo concerniente al bloqueo inglés de Alemania.

Francia ha respondido en términos similares a los de la Gran Bretaña apoyando al respecto sobre ciertos puntos de detalle.

El memorandum dice que la objeción de los Estados Unidos es que los métodos ingleses tendientes a establecer y probar el destino enemigo de cargamentos enviados de puertos neutrales son injustificados, mientras que la respuesta debría razonablemente ser que los nuevos medios empleados para hacer llegar mercaderías al enemigo exigen una nueva manera de aplicar el principio fundamental reconocido del derecho de interferencia con tal comercio.

El memorandum declara que sería imposible, en las condiciones actuales de la guerra naval, confinar el derecho de visita del barco a examinar en el lugar exacto en que el barco es detenido.

La nota de Sir Grey del 10 de Febrero de 1915, hace resaltar ya que las dimensiones de los vapores modernos y el hecho de que ellos naveguen en aguas en que los barcos de patrulla aliados operan en todo tiempo, hace frecuentemente imposible el abordaje a menos de convoyar al barco mercante a aguas tranquilas.

Esta cuestión ha sido sometida al almirante Jellicoe quien respondió que es evidente que cuanto más grande es el barco más importante es el cargamento y más difícil es su examen en alta mar.

El almirante Jellicoe no contesta absolutamente el punto de vista norte americano, el cual no establece ninguna diferencia entre la visita a barcos de 1.000 y de 20.000 toneladas, pero menciona otras razones que hacen necesario conducir los buques a un puerto para su examen; mientras que Alemania ignora enteramente las Convenciones internacionales y que sus reglamentos de presa consisten simplemente en atacar y hundir a los barcos neutrales igual que a los ingleses sin examen alguno del cargamento.

Jelicoe agrega que la práctica alemana de servirse de pasaportes norteamericanos para procurarse salvoconductos para militares y agentes de nacionalidad enemiga obliga a registrar cuidadosamente a todas las personas sospechosas, cosa esta solamente posible llevando el barco a un puerto.

El memorandum, comentando la lista de los barcos de todas las nacionalidades mencionadas en la nota norteamericana y cuyos cargamentos han sido retenidos, dice que la conclusión más notable que se puede deducir de todo esto es la rapidez con que estos barcos han sido liberados y lo insignificante de las pérdidas o inconvenientes que resultaran del hecho de su detención.

El memorandum agrega que el gobierno inglés desea asegurar a los Estados Unidos que continuará ejerciendo lo que considera como su derecho de beligerante con el mínimum de inconvenientes para los neutrales.

La tentativa irlandesa

Casement y sus cómplices enjuiciados

Desórdenes en Dublin

Numerosos muertos y heridos

LONDRES, 25 (oficial)—El sujeto Roger Casement fué conducido el domingo a esta capital para ser juzgado.

LONDRES, 25 — El sujeto Roger Casement ha sido entregado a las autoridades militares de esta capital.

NUEVA YORK, 25—Comunicaciones particulares de Londres hacen saber que ayer la ciudad de Dublin fué teatro de sucesos sangrientos. Parece que la agitación ha sido provocada por los ultra-nacionalistas que—si bien en reducido número—siguen las inspiraciones de Sir Casement; personaje éste que con otros cómplices, ha sido apresado en momentos que se disponía a realizar una intentona revolucionaria con elementos que le suministrara Alemania.

Parece que hubo lucha en las calles del barrio Alexandra, de Dublin, y proximidades de la estación del ferrocarril Midland Gt. Western, disparándose centenares de tiros, por los cuales resultaron unas cincuenta personas muertas y heridas.

Las mismas informaciones refieren que la mayor parte de las víctimas pertenecen a representantes de la autoridad, la cual observó prudente y elogiosa actuación, tratando de someter a los amotinados sin recurrir a extremos dolorosos.

Una comunicación recibida por el "Sun", hace saber que varios oficiales del ejército inglés han sido muertos a tiros de revólver por los amotinados, en momentos que trataban de convencer a aquéllos de la inutilidad de la resistencia.

El comercio de Dublin permanece con las puertas cerradas.

LONDRES, 25—Con sir Casement serán sometidos a la justicia militar, bajo la acusación de atentar contra las instituciones legales y el orden público, otros sujetos que aparecen complicados en los propósitos de aquel.

En Dublin ocurrieron desórdenes sangrientos de carácter político.

LONDRES, 25 — La Cámara de los Comunes, antes de pasar a sesión secreta para tratar del mismo asunto, el secretario de Estado por Irlanda, Mr. Birrell, respondiendo a una pregunta sobre disturbios graves ocurridos ayer en Dublin, declaró que los revoltosos ocuparon por la fuerza la Oficina de Correos y varios barrios de la ciudad.

Agregó que han sido enviados refuerzos y que las autoridades de Dublin dominan actualmente la situación, pero las comunicaciones telegráficas son todavía difíciles.

A raíz de esos disturbios resultaron doce muertos.

LONDRES, 25 (Oficial) — Hasta ahora, en los disturbios ocurridos en Dublin resultaron once muertos y unos veinte heridos.

LONDRES, 25 (Oficial) — En el curso de los disturbios ocurridos ayer en Dublin ocasionados por miembros de la organización política llamada Sin Fein, resultaron muertos dos oficiales, dos voluntarios leales, cuatro o cinco soldados y, tres oficiales y alrededor de 19 de heridos.

Se ignoran las pérdidas sufridas por los "sin feiners".

NUEVA YORK, 26 — De Londres comunican que en Dublin se han llevado a cabo más de doscientas detenciones.

Las autoridades son dueñas de la situación.

LONDRES, 26—Una comunicación oficiosa relativa a los sucesos de Dublin dice que el gobierno encara, como la opinión del reino, con tranquilidad los sucesos, lamentando el movimiento revolucionario de la capital irlandesa. No hay que olvidar —agrega—que la guarnición irlandesa es más que suficiente a sofocar todo levantamiento. También se ve con satisfacción el fracaso de la tentativa alemana de desembarcar armas, tentativa evidentemente sincrónica con el levantamiento de Dublin. La mayoría inmensa de los nacionalistas se enterará con estupor de la intentona y la condenará como lo hace el resto del Reino Unido.

Ultimo momento

La carestía en Europa

Llamado al Uruguay y la Argentina

El problema de la carne

Desórdenes en algunos puntos

Situación difícil en España

PARIS, 25—"Le Fígaro" estudio el problema de abastecimiento de Francia, y del renglón de la carne, especialmente, el cual considera delicado.

El articulista estima que será necesario hacer un llamado a la Argentina y al Uruguay, con objeto de celebrar un acuerdo que asegure la provisión de ese artículo de consumo.

Luego, analiza extensamente el folleto del señor Santamarina, publicado en fecha reciente y que trata del mismo tópico, arribando a la conclusión de que la idea del autor merece ser estudiada con atención, sobre todo en tratándose de una autoridad en la materia, y de un hombre extremada y personalmente desinteresado, el cual solo trabaja por el bien de la Argentina, su patria, y de Francia de la cual es un ardiente amigo.

Dice el articulista estar convencido de que tanto en el Uruguay como en la Argentina, gobierno y pueblo — que tantas simpatías demostraron hacia Francia, en diferente ocasión — acogerían seguramente con placer una gestión en el sentido indicado.

LONDRES, 26—Los corresponsales de los diarios ingleses en Amsterdam trasmiten que los panaderos han recibido orden de las autoridades respectivas de fabricar y poner en venta el artículo llamado "pan de guerra", en virtud de la escasez de trigo, producida la última por los perjuicios que a la cosecha última produjeron las recientes inundaciones.

Esa medida se adopta mientras no llegue el trigo que por cuenta del gobierno holandés se adquirirá en la Argentina, el que debe traer la flotilla ahora en viaje al Río de la Plata.

MADRID, 26—En razón de la falta de fondos, la Municipalidad de esta capital anunció que se verá en la necesidad de despedir momentáneamente a otros 10.000 obreros.

Una delegación de estos visitó al Jefe del Gobierno, Conde de Romanones para imponerle de la situación difícil que se les crea.

Romanones les exhortó a dirigirse a provincias, donde el trabajo abunda.

—Dicen de Salamanca que los ferroviarios de la Compañía del F. C. a Medina se han declarado en huelga.

Fuerzas del cuerpo de ingenieros militares aseguran el funcionamiento de trenes, así como el orden.

AMSTERDAM, 26 — Comunicaciones privadas llegadas de Munich (Alemania) dicen que se han renovado los conflictos originados por la carestía de artículos de primera necesidad.

Agregan que en Austria también se agrava la situación económica.

El populacho de Salzburgo intentó asaltar un tren conduciendo artículos de consumo. Las autoridades dispersaron por la fuerza a la multitud.

MADRID, 26 — Varios miles de obreros despedidos por la Municipalidad, en virtud de carecer de fondos para proseguir las obras empezadas, recorrieron las calles principales de esta capital.

Mientras observaron una actitud casi pacífica, las autoridades nada observaron, pero como luego iniciaron actos de violencia, como el apedreo de la fachada de varios edificios, los gendarmes procedieron a la dispersión de los manifestantes, deteniendo a los más exaltados de entre aquellos que pretendían resistirse.

MADRID, 26—Los ministros celebraron consejo para ultimar los detalles y providencias relativas al desembarco próximo y alojamiento de los alemanes fugitivos del Cameroun, quienes son esperados en Cádiz y Valencia.

El problema se agravó bajo su faz económica, pues a parte de aquellos fugitivos se tendrá que atender también a numerosas familias alemanas, especialmente mujeres y niños que residían en Portugal y que han de llegar a España en el curso de esta semana.

ROMA, 26—Una correspondencia recibida de Viena por "La Tribuna" refiere que la capital austriaca es hoy irreconocible, por su aspecto de máxima tristeza, acentuada por la nieve que cubre los tejados, calles y paseos. Los tranvías que circulan son contadísimos y raras otras clases de vehículos. Pocos hombres se ven cruzar las calles, y la presencia de centenares de mujeres enlutadas que desfilan por las iglesias aumentan la congoja producida por la transformación de la otrora ciudad riente.

La censura es severísima, deteniendo toda correspondencia que hable del cansancio que en el pueblo y en los soldados causa la prolongación de la guerra. En cuanto a la carestía, día a día es más crítica.

La leche sólo y rigurosamente se reserva para los enfermos y niños de pecho. En cuanto a la manteca se cotiza a precio fabuloso.

La respuesta inglesa

WASHINGTON, 26—La respuesta inglesa a la nota yanqui, afirma que los procedimientos, objeto de las quejas, son jurídicamente legítimas y válidas. La nota reitera la necesidad militar de regularizar el comercio de los países neutrales y vecinos de Alemania. Justifica la eficacia del bloqueo. Parece que a la nota inglesa contestarán los Estados Unidos.

Alemanes aniquilados

PARIS, 26 — El comunicado de esta noche, entre otras cosas, dice: Los alemanes después de intenso bombardeo, atacaron fuerte y vanamente la saliente de nuestra línea de La Chapelette, de donde los arrojamos, aniquilando parcialmente a las tropas que habían tomado pie en la parte noreste de la saliente. Apresamos a quince, incluso un oficial.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Otros rusos llegan y se esperan en Francia

Tres nuevos ataques a Mort Homme rechazados

Predominio de la infantería francesa

Exito de un ataque inglés a las posiciones teutónicas en Bélgica

Desórdenes sangrientos sofocados en Dublin

En el frente francés

Otros tres ataques a Mort Homme

Otros tantos fracasos

Los franceses en posesión de Caurettes

PARIS, 25 (oficial) — Al oeste del Mosa ayer al anochecer después de un violento bombardeo, los alemanes atacaron varias veces nuestras nuevas posiciones en la región de Lo Mort Homme.

Habiendo fracasado completamente las dos primeras tentativas, los alemanes lanzaron el último ataque con un intenso empleo de líquidos inflamados.

Los alemanes, detenidos por nuestros tiros de barrida y por el fuego de infantería, fueron obligados a regresar a sus líneas después de haber sufrido pérdidas importantes.

Se señala una intensa actividad de la artillería en la región de Avocourt donde el enemigo, durante la noche, y sin resultado, intentó ocupar nuestros puestos avanzados y un reducto.

Al este del Mosa hubo un bombardeo bastante vivo contra nuestras primeras y segundas líneas.

En el bosque de Apremont hubo lucha de granadas.

En Lorena, hemos dispersado a un fuerte reconocimiento enemigo que intentaba abordar uno de nuestros pequeños puestos al este de Neuviller.

Un aviador alemán lanzó esta mañana seis bombas sobre Dunkerque, resultando una mujer muerta y tres hombres heridos. Los daños materiales son insignificantes.

PARIS, 25—La jornada se ha señalado solamente por un interesante progreso de los franceses al norte del bosque Caurettes que ocupan completamente, marcando así el incontestable predominio de nuestra infantería.

PARIS, 25 (oficial) — Todos los ataques alemanes durante la noche fracasaron.

Dunkerque fué bombardeada, resultando un muerto y tres heridos.

El entredicho yanqui-alemán

Lo que se dice y desea

PARIS, 25—Se considera que el desarreglo y angustia de Alemania respecto a la nota del presidente Wilson es explicable, sobre todo por los peligros que la ruptura comportaría en todas órdenes de ideas, pues, Norte América ha hablado a nombre de todos los neutrales sin que la opinión de estos últimos se manifestara de otro modo que por su fomento.

"Le Petit Parisien" dice que la América del Norte, toda entera, está de pié contra Alemania, o mejor dicho, todavía, toda la América, puesto que Brasil, Argentina, Uruguay y Chile no disimulan más su antipatía para el gobierno de Berlín, y su solidaridad con los Estados Unidos, en el nuevo mundo anglo sajón e latino

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 25—Horas 17

La temperatura sube en toda la República. Las mínimas han sido de 16 grados al S. E., 13 al Norte y N. E., 16 a 17 en la parte central y Este y 9 al Oeste. Las máximas han sido de 28 grados al Oeste, 23 al S. E. y N. E., 29 al Norte, 25 al Este y 30 en la parte central. Cielo medio nublado en la parte Este, Norte y S. E. Los vientos actúan del Este al Sur, moderados en el Río de la Plata y Uruguay y más débiles en la costa del Atlántico Sur. Las presiones se mantienen altas en la parte Este del continente, abarcando toda la República. La depresión barométrica se acentúa en dirección al Norte. Las aguas del Estuario oscilan a un nivel inferior al medio.

Barómetro: 759.25. Temperatura: Normal 21.080, a la intemperie 25.000; Máxima 23.040, a la intemperie (Sol), 28.050; Mínima 17.030, a la intemperie 16.080. Viento E. N. E., 29 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 40 km. a las 13 h. 30 m. Tensión del vapor de agua, 11.95. Humedad relativa por ciento, 61.50.

Aguas del Antepuerto

Temperatura: 19.050.

Salsedumbre, gramos por litro: 10.27.

Altura de las aguas 10.85 sobre 0.

Estado del mar: ligeramente agitado.

Mal tiempo.—H. Bazzano.

REGISTRO GARAVAGNO

DATOS INTERESANTES

Los traslados de dominio registrados durante la primera quincena de Marzo último, ascienden por todos conceptos, a la suma de pesos 854.394, clasificados así:

Casas ubicadas en Montevideo, dentro del Boulevard General Artigas, $ 209.963; fuera del Boulevard, $ 75.420 y en los departamentos, $ 9.300. Total operado en casas, $ 294.683.

Terrenos ubicados en Montevideo, dentro del Boulevard $ 21.743; fuera de él, $ 64.937 y en el interior, $ 12.264. Total operado en terrenos, $ 98.944.

Finalmente, los traslados de dominio realizados en campos, se traducen en un valor efectivo de pesos 460.722.

Si la segunda quincena de Febrero ha sido floja en operaciones sobre bienes raíces, la primera de Marzo que la sigue no lo es menos y se particulariza también como aquélla por no ofrecer ninguna transacción de importancia.

La mayor dentro del rubro casas no llega a $ 30.000, en el de terrenos a $ 23.000 y en el de campos la más elevada de todas asciende a pesos 76.000.

El capital colocado en hipotecas en la primera quincena del corriente mes, asciende a la suma de $ 973.793. El tipo predominante en número de operaciones continúa siendo el 12, como en los anteriores, pues se han colocado a este interés 58 partidas, entre las 257 operadas durante el período, siendo la menor de $ 200 y la mayor de $ 5.500.

En cuanto a cantidad el tipo predominante resulta ser ahora el 7.

Después de imperar por mucho tiempo el 9, por razones que son del dominio público, en la segunda quincena del pasado se impuso el 8 y desde entonces a ahora el descenso se ha acentuado más y más hasta ceder el 9 y el 8 su lugar al 7, tipo que, dada las condiciones actuales del mercado, conservará su predominio.

La partida más alta colocada al 9 es de $ 13.000, la concertada al 8 es de $ 51.718 y la librada al 7 alcanza a $ 69.000.

El número de contratos de esta naturaleza inscriptos en el Registro de Locaciones durante los primeros quince días del corriente mes es de 46, correspondiendo la mayor cifra de ellos a los departamentos de Florida en primer término y al de Flores en segundo lugar.

El de mayor extensión es el relacionado con la Estancia de los Galpones ubicada en la 2.a sección del departamento de Paysandú, compuesta de 6.166 hectáreas y el que representa el más alto precio durante el período, dentro de superficies mayores de 1.000 hectáreas, es el de los campos de Cololó, departamento de Soriano, arrendamiento de 2.954 hectáreas al plazo de 7 años y al precio de $ 12.250 anuales, esto es, a razón de $ 4.16 la unidad agraria decimal.

Las operaciones realizadas en la Bolsa de Comercio en Títulos Hipotecarios durante los primeros quince días del mes en curso se clasifican así: 125 al contado por valor de 380.500 pesos, 22 para fin de mes que ascienden a $ 125.000 y 8 para fin de Mayo que suman $ 45.000. Total 155 operaciones por valor de $ 550.500.

La serie que acusa mayor movimiento es la Q, en las negociaciones al contado y la P en las concertadas para fin de mes y de Mayo.

El tipo de cotización más alto de una y otra, al contado, es para la primera el 89 y para la segunda el 88.70.

Sobre el 90 se ha realizado una sola operación, la de $ 2.000 de la serie J, al tipo de 93 al contado.

Lo recaudado por la sección Herencias de la Dirección General de Impuestos Directos, durante la primera quincena de Abril, por traslaciones de dominio operadas por sucesión, asciende a $ 6.830.17; por impuesto anual sobre los usufructos $ 193.27 y con cargo al impuesto del tercio por mil, también anual, imputable sobre el capital realizado en bienes muebles e inmuebles y fondo de reserva de las colectividades y sociedades anónimas establecidas en el país, $ 123.30. Total de lo percibido por estos tres rubros, pesos 7.146.74.

POLICIA

GRAVE PERCANCE A UNA SEÑORITA

Sufrió varias quemaduras

Ha sido víctima ayer de un grave percance la señorita Ernestina Foladori, oriental, de 30 años de edad, con domicilio en la calle Soriano 1743.

Ocupábase la señorita Foladori en sus quehaceres domésticos, y al arrojar un fósforo encendido, que acababa de utilizar, cayó la cerilla sobre un recipiente que contenía querosene, inflamándose el líquido en forma tan rápida que el fuego se le contaminó a las ropas haciendo presa al cuerpo de la joven. Asustada ésta al verse envuelta en llamas, salió en demanda de auxilio al balcón de su casa, donde poco después le prestaba socorro el vecino Florencio González, que vive en el número 1732 de la precitada calle. Valióse éste de una frazada con la que sofocó el fuego sin poder evitar que la señorita Foladori sufriera quemaduras de importancia en distintas partes del cuerpo.

La víctima de este serio percance ha sido atendida en su domicilio por la Asistencia Pública.

PEON QUE SE SUICIDA

Un balazo en la cabeza

El peón Mario Benítez, oriental, de 20 años, que se hallaba al servicio de don Manuel Calveira en su quinta del Camino Colmán s/n., jurisdicción de la 21.a sección, se suicidó ayer tarde descerrajándose un balazo en la sien derecha.

Benitez, que había desaparecido horas hacía de la presencia de las demás personas habitantes de esa quinta, fué encontrado ya cadáver, dentro de una habitación, por la mujer Fulgencia Conde, sirvienta de la casa.

Benitez ha dejado una carta dirigida al señor Calveira, explicativa de las causas de su determinación.

FALLECIMIENTO REPENTINO

En el Hipódromo Nacional

En momentos que se encontraba ayer trabajando en el interior del Hipódromo Nacional de Maroñas, falleció repentinamente el operario Julián Alvarez, oriental, casado, de 40 años de edad, víctima de un síncope cardíaco.

El cadáver de Alvarez después que lo hubo reconocido la Asistencia Pública, fué llevado a su domicilio, Lisboa s/n.

OTRO SINCOPE

En la vía pública

En circunstancias que Angel Gaitano, italiano, soltero, de 46 años, domiciliado en Solís 1492, transitaba ayer por la calle Cuareim, al llegar a la de Soriano, fué acometido por un fuerte síncope que le hizo perder el conocimiento, cayendo al pavimento. Gaitano sufrió así una herida en la frente. Fué llevado al Hospital Maciel.

ACCIDENTES DE LA CALLE

Dos heridos

Los autos siguen haciendo de las suyas, como siempre.

La primera víctima de ayer fué Andrés García, español, casado, de 40 años, con domicilio en la calle Palmar 1541. Se hallaba estacionado en la calzada, esquina de Paysandú y Daymán, cuando fué arrollado por el auto 424 guiado por Horacio Sánchez, resultando García con contusiones leves en la pierna y rodilla derechas.

—Otro auto cuyo número y conductor no ha podido conocerse, arrolló en el costado Norte de la Plaza Independencia al menor Francisco Belardi, de 12 años, con domicilio en la calle Canelones 781. Este resultó con diversas contusiones. La policía busca al conductor del vehículo, del que se sabe marchaba con excesiva velocidad.

ADUANA Y PUERTO

Carne congelada

Continúa en gran escala la exportación de carne congelada para Inglaterra.

En el vapor inglés "Highland Watch" que llegó ayer a nuestro puerto a completar cargamento se embarcarán 500 toneladas de carne congelada, en su mayoría cuartos traseros.

El "Highland Watch" con lo embarcado en Campana conduce 2500 toneladas de carne enfriada.

LA BARCA CERES

¿Ha naufragado?

Comienzan a manifestarse temores en los círculos marítimos sobre la suerte de la barca noruega "Ceres", salida el mes de Diciembre de Cardiff para el Río de la Plata con un cargamento de carbon mineral.

Los capitanes de vapores llegados de Europa ultimamente manifiestan que nada saben de la "Ceres" suponiéndose que haya naufragado en la travesía del Atlántico pereciendo la tripulación.

La barca "Ceres" fué construida el año 1891, desplazando 1929 toneladas de registro bruto, habiéndose llamado anteriormente "Bankleigh" y "Aunie Speer".

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores fluviales Cabo Santa María y Ciudad de Buenos Aires.

Llega hoy el Ciudad de Montevideo con pasajeros.

El Dálmata

Con un cargamento de yerba mate y bananas, llegó ayer de mañana de Antonina y Paranaguá el vapor argentino "Dálmata".

Realizó operaciones en el antepuerto, habiendo continuado para Buenos Aires.

El "Panamán"

Por momentos se espera en nuestro puerto, de Nueva York, el vapor norteamericano "Panamán".

Conduce carga general y correspondencia.

Registro Civil

DEFUNCIONES—Día 25: Américo Pedragosa, oriental, 64 años, casado, Hospital Italiano; Francisco Moisés Taño, oriental, 17 meses, Lisboa 21; Juan José Maya, oriental, 2 meses, Asilo Larrañaga; Eugenio Carmelo Camargo, oriental, 2 meses y 14 días, Asilo Larrañaga; Isidora Belos, oriental, 21 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Manuel Martínez, oriental, 21 años, soltero, Hospital Vilardebó; Lorenzo González, oriental, 18 años, soltero, Hospital F. Ferreira; [illegible] Oger, belga, 49 años, viudo, Hospital F. Ferreira; María Salinas de Méndez, oriental, 24 años, casada, Hospital F. Ferreira; Etelvina Ríos de Pintos, oriental, 46 años, viuda, Río Negro 1435; Antonio Muiños, español, 46 años, casado, Hospital Maciel; María Elena Suárez, oriental, 20 años, soltera, Hospital Maciel; Margarita Penna, oriental, 3 1/2 meses, Batoví 2315.

Despachos judiciales

Día 25

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — Cinco providencias en causas criminales.

Administrativo: — Queja de don F. Echevarría contra el Teniente Alcalde del 1er. distrito de la 13.a sección de la Capital, Comunicaciones del Poder Ejecutivo respecto de cuatro exhortos librados por los Srs. Jueces Letrados Departamentales de 2.o turno de la Capital, Hacienda, Soriano y Colonia libramientos en autos Caja N. de A. y Descuentos con Landivar, en un sumario por contrabando y dos por homicidio.

Expedientes entrados: — Administrativos 9, en consulta 6, Relevos quincenales 46, Oficios librados 16, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 18.

J. Cubilló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — T. González con Pascale y Rolando, D. Baltazar concordato, S. M. da Silveira, M. Gutiérrez sucesión.

Interlocutorias: — J. S. Prato con A. Horne Lavalle, V. Vidal con la Compañía de Tranvías Eléctricos "La Transatlántica", J. Gentini con A. Manucci, A. Irrazabal, concurso, C. Anastasia con M. Villaverde, tercería M. Villaverde (hijo) incidente promovido por el Banco de la República, D. Flores con F. Vidalun.

Definitivas: — L. Scotto con M. Muñoz.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Tres en causa criminal, Laurino con Vidal, Sconfienza con Foglia y Belloni, Roca con Mariscurrena, Bechencourt y Barceló concordato, Valdez y Valdez con Peirano.

Definitivas: — F. Polleri queja. Una en causa criminal.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — R. La Madrid contra C. Puyol, Sucesión J. Canals, Concurso R. Canals, Testamentaría M. D'Mieres, Sucesión de P. Oarte de Caballero, Incapaz A. Peyrallo, Sucesión A. Moyano de Márquez, Banco Hipotecario del Uruguay contra D. Alvarez de Iglesias, Sucesión A. Demarco, Ciudadanía C. J. Nazer, J. C. Fernández, Sucesión N. Zampa, Banco Hipotecario del Uruguay contra F. Cheves, Banco de Préstamos Inmobiliarios contra R. Canals, Banco Hipotecario del Uruguay contra los menores L. I. E. M. Mendoza Megget, J. V. Verdie contra M. B. Comesaña, Sucesión J. Iglesias, Sucesión L. Otero, Testamentaría P. Van V. de Moreira, Testamentaría de P. Cocca incidente sobre reforma de Testamento, Sucesión F. Ghiddini, M J. Rodríguez da Porciúncula por sus menores hijos contra C. Araujo de Rosa, Sucesión Goyechea de Aguila, D. B. Fernández, J. Román Durán contra la sucesión de R. R. Pereira, Sucesión C. Pérez Dentone de Cifrigno, C. P. Dentone o C. Pérez Dentone, Testamentaria A. Godo de Bene, C. Silva de Pérez y J. M. Paez contra F. Artigas y D. Silva y Antuña, E. O. de Zoni contra La Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, Banco de Crédito contra D. de Piñ, Sucesión M. Rodríguez, J. J. Gran contra J. Lindin, J. Gorriti contra P. Antoniello, La Sucesión de G. Monzon contra la sucesión de J. I. Suárez, Banco de Crédito contra M. B. Comesaña.

Interlocutorias: — La Sucesión de G. Monzon contra J. I. Suárez, B. Coto contra J. Meillet, Sucesión J. Berruti incidente incapacidad, Sucesión M. Hermida de Spiritu, M. Arcosa contra J. Schulich, Sucesión R. A. de Aguirre.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: - Sucesión de L. Guarelo, Sucesiones de H. Maya y otro, Sucesión de D. C. de Brenlla, I. Iduate con herederos de B. Iduate (2,) Sucesión de I. Falsón, Sucesiones de M. A. Favaro y otro, Sucesiones de D. Lingeri y otro, M. J. Amorin y otro con P. Zás Martinez, Sucesión de B. Candamil, S. S. de Silvera, sucesión de M. Gaillhac, V. C. C. de Mesa, Sucesión de F. de Giuda, J. Rua Chains, La Comercial, A. M. Ferrando con sucesión de H. M. Barbagelata, C. Gelabert, Sucesión de M. O. de Bottero, Testamentaria de M. A. E. de Laguarda, Sucesión de D. Buchelli, D. Santos con Urta y Compañía, Chichizola Hnos. con el Fisco, A. Rodríguez Soto con G. Zabala, Sucesión de L. Perruni, D. V. Capuccio, A. Diemer, F. Santangelo, M. Molares, E. Monnard, J. Gomez, A. Zolezzi, M. Cardenez.

Interlocutorias: — Sucesión de J. Vilapriñó, Testamentaria de M. R. de Angüilla.

Definitivas: — Sucesión de J. G. Travieso, Sucesión de J. Rodriguez Borges.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión J. P. Blanco, Testamentaria M. González Pardo, Sucesión L. Costa de Figallo, Testamentaria A. Butrico de Petraglia, Sucesión C. Miranda, Sucesión A. Bene de Bonifacio, Sucesión F. M.a de Ormaechea, Testamentaria F. D. Montero incidente de C. Montero y Pijuán, Testamentaria I. P. de Rocchietti, Sucesión A. Demontet de Canosa, Sucesiones T. Oddo de Delfino y otro, Sucesiones B. Tognocchi y otro, Sucesiones L. y E. Lecocq, J. T. Mengotti con el Banco de Galicia y Buenos Aires, E. Crespo por sus hijos menores con la sucesión de C. Conti, C. Zeballos por sus hijos menores, Testamentaria M. D. de Morando incidente del Dr. F. del Campo pieza sobre la ejecución seguida por el Dr. J. C. de Alzaibar, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado, J. Pisano con M. Crespo y sucesión H. Muscetti, M. F. Peruchena y otro con la Testamentaria de M. M. Núñez, E. Bertrand Sarmiento con la sucesión J. P. Bertrand, D. Percontino e hijos con la sucesión P. Lungo, J. Fernández con H. Larrosa (hijo), Testamentaria M. C. Ricco de Mallarino incidente sobre observaciones al inventario, J. Grolero de Rodríguez, por su menor hija, J. T. Mengotti con J. Aubriot, P. M. de Vázquez con M. Menéndez y otro, Concurso M. Tasaro de Chiappe, M. C. Cavallero de Tarallo con A. Caballero, N. Piñeiro Tremoleras incapacidad, C. E. Eggel con la sucesión L. Piedra Cueva, B. S. de Sosa y Sucesiones M. Sosa y otros, Z. Zino y otros sucesiones, incidente I. Z. de Espinosa, M. Herborn con A. Fernández Echenique, Sucesión C. Passera de Casanova, C. Maciel, incapacidad, C. Freire Mogaburo con J. Santini, testamentaria C. Castro.

Interlocutorias: — Sociedad Italiana de Socorros Mútuos con C. Guillen, Sucesión J. L. Fassio.

Definitivas: — M. Ferrari de Peyrano con A. Semeria, Sucesión V. Colombo de Fossati.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — D. Pérez con G. Flesch, E. Quincke con P. Risso y Hnos., G. J. Lembo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, A. D'Antuoni con A. Cupparo, Marfetán y Compañía concordato preventivo judicial, R. Méndez Rodríguez con L. Rappalini e hijo, E. Rubio y la Comisión Liquidadora contra el Concurso J. Romeu, F. Zaiba proponiendo concordato preventivo judicial, D. Fernández con Borrazás, Dell Acqua y otros, J. G. de González solicitando auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio a S. González, R. Mackinon y Coelho con Herrera y Cabrera, Sixto Pastorino con C. Cáceres y L. Puljo hijo, Rabe Walder y Cía. con P. Risso y Hnos., R. Fernández y Reigia solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con F. M.a Vázquez, Staricco y Cía. proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Pons con P. Pomoli.

Interlocutorias: — F. A. Matto con P. Prats, A. Vescia con J. Ceres, L. Dupin con J. Crossi, J. A. Mengotti como cesionario de J. V. Moreno con el concurso Sievers y Cía., J. S. Cardozo proponiendo concordato preventivo extrajudicial incidente Hugo O'Neill Guerra y otros, B. San Martín proponiendo concordato preventivo extrajudicial, A. P. Varela con A. Leira, L. Durán y Vidal con E. Fleitas, N. Peirano con R. Urioste y O. L. Piriz, E. Bonjour Costabel proponiendo concordato preventivo extrajudicial incidente N. Cassarotto.

Definitivas: — J. Pagani solicitando matrícula de comerciante, Novo Cerro Agostinelli y Compañía con Abdo Sader, L. Ramos de Donelly y S. R. Zas con P. del Castillo y M. F. Zeballos.

Libros rubricados: — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos 6, Ferrés y Compañía 3, Pianavia y Cía. 5, Penino y Hnos. 3, Sagreda y Compañía 4.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — R. García incapacidad, P. Bonicio y A. Tafuri divorcio, E. Fialho con J. M. Burgueño, J. Ferrando sucesión, P. B. Bozas incapacidad, J. David auxiliatoria de pobreza, S. González inscripción de su defunción, A. Ubalt incapacidad, E. Suárez sucesión, J. P. Lamolle rectificación de partidas, F. E. Barrios con F. Castaño, J. Rizza con D. P. de Vigil, M. Camejo con A. San Román divorcio, A. Kaiser divorcio, incidente por costas, E. Fialho de Burgueño con J. M. Burgueño divorcio, J. Texeira y otro inscripción en el Registro del Estado Civil, J. Massone deduciendo tercería en los autos seguidos por S. Brown con A. Carbone, F. Rinaldi con Alderige Angelini, G. Soler auxiliatoria de pobreza, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno número 471, J. Adams con R. Gutmans, A. Franchini con V. Laconis, M. Balverde con F. González, entrega de una menor, M. M. Alciaturi con A. Puyo, A. Fernández auxiliatoria de pobreza, R. Vergara con R. Molina divorcio, J. Lapeyre con M. Ruiz, M. de la Fuente sucesión, N. Barloco con A. Contini, divorcio, T. Fuente con J. M.a Pesce, M. P. Flandino incapacidad, A. de Angelo contra A. Mastalgliatti divorcio por la sola voluntad de la esposa, M. V. de Durán concurso, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó número 991, B. Vottero con F. Leggiardi divorcio, A. Vidal ciudadanía, L. F. García con J. Gentine divorcio, Compañía Nacional de Carruajes con sucesión A. González cobro de pesos, J. Rego con C. Mazza cobro de pesos, P. Bereche incapacidad.

Interlocutorias: — J. Richero con E. B. Landy divorcio, I. Pons con A. Kaiser divorcio, G. Silva Guido con E. Brown divorcio, J. A. Vila sucesión.

Definitivas: — R. Fabrega ciudadanía, W. Paiva ciudadanía, M. Camejo con A. San Román incidente por costas, F. F. Lorenzetti con R. G. de Uturburu cobro de pesos, A. Mendieta con E. S. de Cante reconocimiento de firma, apelación del Juzgado de Paz de la 7.a sección.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel T. Silva

Trámite—Exhorto del Juzgado L. Departamental del departamento de Minas; 2 providencias; Mancebo Anigal contra H. Vázquez por entrega de un piano; Violante J. M., conc.; Ermit J., aux. de pobreza; Cubiló J. contra el propietario del solar N.o 32 en los Pocitos, cobro de arrendamiento; Moliari de Castelnuovo D. y otros contra J. B. Pucciarelli cobro de pesos; Pommerrech F. y otros, sucs.; Galcerán P. contra R. César Roldós, divorcio; F. Donelly contra C. Reyes Reissig, cobro de pesos; Frouchou L. contra J. A. Fouchou, cobro de pesos; Arioni L. contra C. Florentino, ejecución de hipoteca; Pena C. contra R. Nicolás Rico, alimentos; Casyro M. contra D. Vidal divorcio por la sola voluntad de la esposa; Queirolo O. contra Linda Ramona, divorcio por mútuo consentimiento; Ximenez I. contra M. Mac-Eachen cobro de pesos; Irigoyen E., cumplir el art. 113 del Código Civil; Ragiotto C. contra J. Canavani divorcio por la sola voluntad de la esposa; Collazo C. contra digo Posesión notoria del estado civil; Montero E. cumplir el art. 113 del Código Civil; Izzi D. contra D. S. Suvervié divorcio por la sola voluntad de la esposa; Alzamora M. Clemencia contra A. Rolló Cómez divorcio por la sola voluntad de la esposa, 2 providencias; Del Pino O., aux. de pobreza; Crenz L. contra B. Tores divorcio; Garban M. contra A. Garban divorcio; Miranda J. contra J. J. Fernández divorcio; Rossi E. contra L. Lassenay divorcio; Arata L. contra J. Sarregui, daños y perjuicios; Puocho C. contra Leontini Tarantet, divorcio por mutuo consentimiento; Torres B. contra L. Crena, divorcio por mutuo consentimiento; Roibal A., contra C. Corenellio, cobro de alquileres; Cirigaliano S., contra M. Calcagno, cobro de pesos; Casal F. Pérez Lorenzo contra J. Garramone cobro de pesos y cobro de medianería; D. Boccone F., contra A. Tardueño, divorcio; Viviani J., contra F. Bello, rescisión de contrato; Coelho G., sucesión Mónaco A., testamentaria; Zaglio C., contra J. Viñal, divorcio por la sola voluntad de la esposa; Benquet J., contra M. L. Locuou, divorcio; Urioste J. J. y otros contra R. D. Urioste, desalojo; Ayoso M. contra A. Ciriani, divorcio por la sola voluntad de la esposa; Orrantis L. auxiliatoria de pobreza; Mautone L. contra P. García, divorcio por la sola voluntad de la esposa.

Definitiva—García L. M. contra R. Sóñora, cobro de pesos.

Eduardo Routin, actuario.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

PRO CRUZ ROJA BRITANICA

LLAMADO A LOS GANADEROS Y CONSIGNATARIOS

En Buenos Aires acaba de constituirse, por pedido especial de un núcleo influyente de personalidades inglesas, una Comisión Local con el objeto de promover los intereses de la Cruz Roja Británica, apoyando las gestiones de la Comisión de Londres para que las industrias de carne y sus anexos que aquélla beneficia, se suscriban con la suma de 100.00 libras esterlinas a fin de hacer más intensa la acción de aquella humanitaria institución. En el Comité Local, que extiende su radio de acción hasta nuestro país, intervienen los representantes de todos los grandes frigoríficos argentinos, y en representación de los frigoríficos Montevideo y Uruguayo, los señores L. L. Daly y Carlos Forteza. Como primer paso para obtener el concurso generoso de todos los hacendados y consignatarios a quienes ha venido a favorecer la industria de la carne y el incremento tomado por los pedidos de los gobiernos aliados, se ha distribuído profusamente una circular entre todas las personas que directa o indirectamente están vinculadas al desarrollo de esta manifestación de nuestras industrias primarias, solicitando su concurso en beneficio de la Cruz Roja Británica. Ya los ocho frigoríficos que funcionan en el vecino país se han cotizado con la suma de 10.000 nacionales cada uno, lo que hace la suma total de 80.000 nacionales, a los que hay que agregar $ 4.000 oro, a razón de $ 2.000 oro por cada uno de nuestros frigoríficos. Ahora bien: siendo los ganaderos y consignatarios de ganados los que más han beneficiado de esta industria y siendo también por ende la escuadra inglesa la que permitió con su vigilancia activa que los productos de nuestra ganadería llegaran a los mercados de consumo europeo a cambio del oro necesario para el desenvolvimiento de nuestras riquezas, nada más legítimo que se recurra a ellos en demanda de un óbolo proporcionado a los fines humanitarios que se persiguen y a la misma importancia de la industria favorecida. Los ganaderos y consignatarios a quienes va dirigido este pedido no pueden dejarlo pasar en silencio y se apresurarán a hacer efectivas sus donaciones, que las suponemos desde ya valiosas por el desinterés que siempre han demostrado y lo legítimo y humanitario del pedido, a cualquiera de los miembros que constituyen el Comité o al tesorero de la Comisión, señor Thomas Lloyd, 459 calle Sarmiento, Buenos Aires. Toda comunicación relacionada con esta iniciativa, debe dirigirse al secretario honorario, señor H. G. Hughes, S. A. "La Blanca", 499 Cangallo, Buenos Aires. También pueden enviarse las donaciones, antes del 15 del próximo mes de Mayo, a la Sociedad Anónima Frigorífico Montevideo, calle Piedras 357, o al Frigorífico Uruguayo, calle Cerrito 502.

Comisión O. de Distribución de Semillas

Distribución de los premios de la Exposición de Trigos

El señor José L Laugarou ha efectuado en estos últimos días en su Tattersall, las siguientes ventas de productos:

A los señores Juan D. Risso e hijos, 28 ovejas Lincoln puras de pedigrée, origen Cobo, importadas de Buenos Aires.

Al señor José Gómez Fernández: 1 yunta caballos mestizos de carruaje.

Al señor Martín Olano, "Romeo", potrillo de carrera importado de Buenos Aires.

A varios: 30 yeguas y 10 caballos mestizos de tiro del establecimiento "Santa Rita", de la sucesión Justa M. de Wilson.

Esta Comision a raíz de la Exposición de Trigos celebrada en Canelones dió comienzo a la tarea de la distribucion de los numerosos premios otorgados en aquel, comprendiendo medallas, diplomas, premios en dinero, máquinas agrícolas, semillas, etc.

La repartición de esos premios dará lugar en muchos casos, a la celebración de útiles actos de propaganda agronómica por parte de los Inspectores Agrónomos y Comisiones de Fomento.

Los premios correspondientes al Departamento de la Colonia, fueron remitidos al señor Inspector Agrónomo Nicolás Correa Luna (hijo). Dicho funcionario procederá a su distribucion y aprovechará la oportunidad para continuar su propaganda sobre cuestiones culturales, explicar el empleo de las máquinas dadas como premios y hacer resaltar la conveniencia de perseverar en el empleo de buena semilla y en el cultivo esmerado de la tierra.

Ya ha sido entregado el premio correspondiente a los señores Oliver Hnos. de Colonia Beigrano, departamento de Colonia, campeón de los trigos americanos presentados a la Exposición. Dicho premio consiste en una artística medalla de oro donada por el Instituto Nacional de Agronomía y $ 150 por la Comisión Oficial de Semillas.

Los otros premios remitidos al señor Inspector Agrónomo en Colonia, son los siguientes:

Trigos pelones

1er. premio: Una máquina sembradora "Van Brun", donada por la Cámara Mercantil de Productos del País. Al trigo N.o 1093 de don Daniel Chauvie, Rincón del Sauce.

2.o premio: Un arado de dos rejas "New Ideal" donado por los señores Andrés Podestá y C.a. Al trigo N.o 1378 del señor Nicanor Spinelli, Artilleros.

3er. premio: Cuarenta pesos. Al trigo N.o 1383 de don Juan P. Rivon, Barker.

4.o premio: Un arado "Oliver" donado por el señor José García Conde. Al trigo N.o 430 de don J. Santiago Germant, Riachuelo.

Trigos americanos

1er. premio: Una máquina sembradora "Eurecka", donada por los señores Groscurth y C.a y 150 kilos de semillas de trigo del Semillero Seccional de la Estanzuela, donada por la Comisión de Estaciones Agronómicas. Al trigo N.o 1095 de don Pedro Bonifacino. Barcker.

2.o premio: Cincuenta pesos. Al trigo N.o 1091 del señor Alberto Beux. Artilleros.

3er. premio: Cuarenta pesos. Al trigo N.o 1361 de los señores José y Pablo Negrín. Estanzuela.

4.o premio: Un arado "New Ideal", donado por la Sociedad Anónima "Molino Cooperativo". Al trigo N.o 1641 de Juan E. Planchón. Colonia Drable.

Trigos para pan de otras variedades

1er. premio: Un arado "Oliver", reformado, donado por los señores Groscurth y C.a. Al trigo barletta N.o 1636 del señor Alberto Gonzalez. Riachuelo.

2.o premio: Una rastra "Deers", donada por los señores Rodriguez y Amespil.

Al trigo "Girondé" N.o 1129 del señor Juan B. Gonnet. Artilleros.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DE LA PLAZA

(Especial para EL SIGLO)

Ayer entraron al mercado 4030 vacunos, de los cuales 670 fueron retirados sin vender.

El mercado no ofreció variaciones con respecto de su situación de días anteriores, habiéndose mantenido el interés por los ganados de buenas condiciones, en particular tratándose de novillos de buena clase y gordos arriba. En cambio para los lotes desparejos o faltos de estado, que forman la casi totalidad de las entradas, la plaza persiste encalmada y con cotizaciones flojas, siendo difícil la colocación de las haciendas inferiores.

El precio máximum del día fué asignado a un lote de novillos de calidad y gordura especial, que se hallaba en trato; dicho precio fué de 125 milésimos por kilo en pie.

En plaza no se ofreció ningún otro lote que verdaderamente llenara condiciones de especiales, por los mejores se obtuvieron hasta 100, 101, 103, y 105 milésimos kilo, tratándose de novillos de buena clase, peso y gordos.

Por bueyes mestizos de regular conjunto y estado, se obtuvo hasta 95 milésimos, y hasta 110 por uno de buenas condiciones.

Las vacas de buena clase y gordura siguen mereciendo alrededor de 85 milésimos; por tres especiales se pagó hasta 95 milésimos.

Para terneros continúan los precios muy flojos; por especiales se alcanzó hasta 85 milésimos.

En general los principales compradores cotizaron como sigue por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo: bueyes, a 95, y 110 milésimos; novillos, a 80, 85, 90, 92, 100, 101 y 125 milésimos.

Frigorífico Uruguayo: novillos, a 103, y 105 milésimos.

Saladero de Ferrés: novillos, a 77 1|2, 78, y 85 milésimos; vacas, a 77 milésimos.

Saladero de Tabares: bueyes, a 76 y 77 milésimos; vacas, a 65 y 70 milésimos.

L. Rapallini e hijo: novillos, a 73 y 3|4 milésimos.

Abasto: bueyes, a 80 y 81 milésimos; novillos, a 78, 82, y 85 milésimos: vacas, a 65, 70, 71, 73, 77, 78, 80, 83, 85, y 95 milésimos: terneros, a 60, 62, 72, y 85 milésimos.

La entrada se repartió según sigue.

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	1278
" Uruguayo	930
Saladero de Ferrés	226
" " Tabares	58
L. Rapallini e hijo	47
Abasto	598
Interior	213
Retiradas con pase	670
Total	4030

Hoy se espera el arribo de 100 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Florida: de H. Borches, 50 novillos con peso de 470 kilos, a 0.092, $ 43.24 c|u.

De Rio Negro: de L. Itz, 27 novillos con peso de 452 kilos, a 0.095, pesos 42.94 c|u.

De Durazno: de V. Vera, 34 novillos con peso de 481 kilos, a 0.100, $ 48.10 c|u; 66 novillos con peso de 455 kilos, a 0.090, $ 40.85 c|u.

De Durazno: de A. Abella, 198 novillos, con peso de 501 kilos, a 0.095, $ 47.59 c|u.

De Durazno: de Z. Laborde, 21 novillos con peso de 441 kilos, a 0.095, $ 42.18 c|u.

De Rio Negro: de suc. Amorena, 42 novillos con peso de 451 kilos, a 0.092, $ 41.41 c|u.

De Cerro Largo: de F. Alfaro, 56 novillos con peso de 496 kilos, a 0.097, pesos 48.11 c|u.

De Soriano: de R. Rosa, 10 novillos con peso de 423 kilos, a 0.095, a $ 40.18 c|u.

De Soriano: de E. Gordiño, 60 novillos, con peso de 487 kilos, a 0.098, $ 47.72 c|u.

De Minas: de J. García, 70 vacas con peso de 437 kilos, a 0.083, pesos 36.27 c|u.

De Cerro Largo: de N. Saravia, 77 novillos con peso 499 kilos, a 0.105, $ 52.39 c|u; 30 novillos con peso de 465 kilos, a 0.092, $ 42.78 c|u.

De Paysandú: de E. García, 19 novillos con 542 kilos, a 0.105, pesos 56.91 c|u.

De Rio Negro: de E. G. Anís, 22 vacas con peso de 408 kilos, a 0.085, $ 34.68 c|u.

De Tacuarembó: de I. R. Hill, 36 bueyes con peso de 519 kilos, a 0.095, $ 49.30 c|u; 1 buey con peso de 670 kilos, a 0.110, $ 73.70; 134 novillos con peso de 490 kilos, a 0.103, a $ 50.47 c|u.

De Maldonado: de F. Bermúdez, 18 vacas con peso de 389 kilos, a 0.078, $ 30.34 c|u; 31 novillos con peso de 495 kilos, a 0.085, $ 42.08 c|u.

De Soriano: de P. Oroná, 10 vacas con peso de 338 kilos, a 0.088, pesos 29.74 c|u.

EL COMERCIO DE IMPORTACION EN LA ARGENTINA

Los efectos de la guerra europea en el comercio argentino de importación se hacen cada día más sensibles, pudiendo practicarse un estudio interesante sobre el tanto por ciento de disminución producido en la importación de los siguientes países: Gran Bretaña, Alemania, Austria, Bélgica, Francia y otros.

El tanto por ciento de los concurrentes en el comercio de importación, en los dos últimos años, arroja estas cifras, según un trabajo estadístico que acaba de realizarse:

	1914 o|o	1915 o|o	+	—
G. Bretaña	34.0	29.9	—	0.8
Pose. inglesas	1.2	3.7	2.1	—
Alemania	14.8	2.5	—	14.6
Austria	0.9	0.1	—	1.0
Bélgica	4.4	0.4	—	4.0
Francia	8.2	5.9	—	3.8
E. Unidos	13.4	24.8	10.5	—
Italia	9.2	9.3	0.8	—
España	3.1	5.0	2.0	—
Méjico	0.7	6.6	6.1	—
Brasil	3.3	4.6	2.3	—
Japón	0.2	0.4	0.	—
Otros países	6.4	6.8	1.1	—
	100	100		

Este año marcará el gran "record" en los embarques de carnes congeladas argentinas, si hemos de juzgar por las remesas hechas hasta la fecha.

Los frigoríficos de aquel país enviaron al exterior, durante el primer trimestre, 1.284.986 cuartos vacunos congelados. En 1915, en iguales tres meses, las remesas alcanzaron a 754 mil 916 cuartos.

Como se sabe, en su mayoría, esta carne va consignada a los gobiernos de Inglaterra y Francia.

En cambio, ha disminuído la exportación de vacunos "chilled", que es la carne que se destina directamente al consumo del público.

En estos tres primeros meses del año salieron 256.235 cuartos vacunos preparados por ese sistema, y en igual período de 1915, los embarques sumaron 451.924 cuartos.

POTROS Y YEGUAS

Recordamos a los interesados que mañana a las 2 1|2 el martillero señor Supparo, rematará en los Corrales de Cazalá un notable lote de potros y yeguas, pesados y livianos que proceden de la Argentina.

Se trata de animales de condiciones sobresalientes que llamarán la atención de los compradores.

La cosecha argentina 1915-1916

La Comisión Directiva de la Bolsa de Cereales de la vecina orilla, ha dado a conocer la memoria y el informe sobre los trabajos realizados en el ejercicio social, que fenece con la asamblea general a efectuarse el día 28 del corriente.

Ocupándose sobre la cosecha 1915-16, trae los siguientes informes, que reproducimos por considerarlos de interés:

Trigo

Dice que el área sembrada para el año agrícola 1915-1916 fué de 6.645.000 hectáreas, contra 6.261.000 en el año precedente, registrándose, desde luego, un aumento de 384.000 hectáreas, con relación al año anterior, o sea 6.1 por ciento.

Se calcula la exportación en toneladas 2.800.000.

Lino

Para este año agrícola el área sembrada fué de 1.619.000 hectáreas, contra 1.723.000 en el anterior, lo que acusa una diferencia de 104.000 hectáreas de menos, o sea un 6.3 por ciento.

Se calcula la exportación en toneladas 800.000.

Maíz

Se sembraron el año pasado hectáreas 4.017.850 y en el anterior 4.203.000, lo que hace una diferencia en menos de 185.150 hectáreas para el año agrícola actual.

Otros cereales

De avena se sembraron 1.3038.000 hectáreas, contra 1.161.000 en 1914-15, lo que hace una disminución de 123.000 hectáreas, o sea 10.5 por ciento; por ello se calcula que se exportarán 850.000 toneladas.

Se han sembrado 174.500 hectáreas de cebada y en el anterior 150.500, resultando un aumento para la cosecha actual de 14.000 hectáreas, esto es, 9 por ciento.

De centeno se han sembrado 85.600 hectáreas, contra 92.600 el año anterior, hay pues, una diferencia en menos de 7.000 hectáreas, o sea 8.2 por ciento.

TRIGO PARA EL BRASIL

COMPRAS EN LA ARGENTINA

Hasta el sábado, el Brasil había comprado en la Argentina 100.000 toneladas de trigo. El Brasil es el que mayor cantidad de este cereal ha adquirido en la Argentina, tanto debido a la facilidad que tiene por los menores fletes, cuanto por la necesidad de los armadores de fletar sus navíos para cortos viajes. El consumo de harina en el Brasil aumenta cada día más, a pesar de la mala situación en general de ese país.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 25

3360 RESES VENDIDAS
62 bueyes
2515 novillos
577 vacas
206 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: 40 novillos y 11 vacas remitidos por Angel Braschas y vendidos a $ 40.20 n., 30.30 v., para frigorífico e interior.

De Cerro Largo: 113 novillos remitidos por B. Cardozo y vendidos s|p., para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 2077 lanares remitidos por E. A. Camusso y vendidos para frigorífico.

De Canelones: 60 vacas remitidas por I. García y vendidas a $ 0.083 k., para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 11 terneros remitidos por E. Peña y vendidos a $ 0085 k. b., 00.62 k. t., para abasto.

De Florida: 3 bueyes, 27 vacas remitidos por F. Fernandez y vendidos a $ 0083 k. b., 0065 k. v., para frigorífico e interior.

De Florida: 4 bueyes, 50 novillos remitidos por H. Borchis y vendidos a $ 008 k. b., 0092 k. n., para abasto y frigorífico.

De Canelones: 6 bueyes remitidos por C. Sanchez y vendidos a $ 00.76 k., para frigorífico.

Manuel Haro—

De Florida: 100 novillos remitidos por J. R. Silveyra y vendidos slp., para frigorífico.

De Minas: 239 novillos remitidos por Silveyra y Salaverry y vendidos slp. para frigorífico.

De San José: 150 novillos remitidos por F. Macerio y vendidos slp. para frigorífico.

De San José: 129 novillos remitidos por J. Otaise y vendidos slp. para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: 56 novillos remitidos por L. M. Aliaro y vendidos a $ 0085 k., para frigorífico.

De Colonia: 1 buey, 41 novillos, 29 vacas remitidos por T. Cabrera y vendidos a $ 0082 k. b. y n., 007 k. v., para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: 57 novillos remitidos por M. C. Godiño y vendidos a $ 0085 k., para frigorífico.

Justo García—

De San José: remitidos por Luis S. Noria 6 bueyes con 3070 kilos y 50 vacas con 16.900 kilos vendidos a $ 006 k. b., y 0055 k. v., para invernada.

De Rocha: remitidos por E. Servetto 70 novillos con 31.200 kilos vendidos a 00775 k., para el Saladero Ferrés 6 bueyes con 30.70 kilos a 00.77 k., para el Saladero Tabares y 20 vacas y 3 novillos con 8160 kilos a 0069 k., para interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Salto: 20 vacas remitidas por S. Rivero y vendidas a $ 0075 para interior.

De Rio Negro: 22 vacas remitidas por E. S. Amy y vendidas a $ 0.07 k., para abasto.

De Tacuarembó: 27 bueyes, 164 novillos remitidos por J. R. Hill y vendidos a $ 0095 k. b., 0103 k. n., para frigorífico.

De Paysandú: 23 vacas, 98 terneros remitidos por O. Vancher y vendidos a $ 0075 k. v., 0072 k. t., para abasto.

De Durazno: 198 novillos remitidos por A. Abella y vendidos a $ 0095 k., para frigorífico.

De Durazno: 100 novillos remitidos por E. E. Vera Hnos., y vendidos a 009 y 010 k., para frigorífico.

Lizarazú y C.a—

De Paysandú: 66 vacas remitidas por J. Licher y vendidas a $ 0077 k., para abasto, frigorífico e interior.

De Durazno: 21 novillos, 40 terneros remitidos por T. Laborde y vendidos a $ 0095 k. n., 0085 k. v., para abasto y frigorífico.

De Artigas: 20 vacas remitidas por M. Mercedes y vendidas a $ 0.075 k., para abasto.

De Rio Negro: 27 novillos, 13 vacas remitidos por L. Jerta y vendidos a $ 0093 k. n., 0088 k. v., para abasto, frigorífico e interior.

De Durazno: 519 lanares remitidos por Z. Laborde y vendidos slp. para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palas—

De San José: 39 novillos, 8 vacas remitidos por P. Inthamussu y vendidos slp. n., 008 k. v., para abasto y frigorífico.

De Rio Negro: 42 novillos remitidos por J. Amorena y vendidos slp. para frigorífico.

De Maldonado: 76 novillos remitidos por M. R. García y vendidos a $ 0125 k., para frigorífico.

Enrique Saravia—

De San José: 30 terneros remitidos por D. Chomon y vendidos a $ 0062 k., para interior.

De Soriano: 60 novillos remitidos por E. Cadiglion y vendidos s|p, para frigorífico.

De Cerro Largo: 167 novillos remitidos por N. Saravia y vendidos slp. para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Rio Negro: 72 vacas remitidas por J. Ochotorena y vendidas a pesos 0.085 k., para abasto.

Supparo y Quintela—

De Paysandú: 19 novillos, 40 vacas remitidos por J. García y vendidos slp. n., 0085 k. v., para abasto y frigorífico.

Juan B. Bidart—

De Flores: 5 vacas, 7 terneros remitidos por M. Sunañaga y vendidos a $ 0065 k. v., 006 k. t., para abasto y frigorífico.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Abril 25 de 1916.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 23.500 fin de Mayo . . 63.10 0|0

Deuda Interior 1915
$ 2.000 para mañana . 101.30 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie G
$ 1.000 para mañana . 89.20 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 4.700 para fin de Mayo 62.50 0|0
1.400 par mañana . . 63.30 "
4.700 para fin de Mayo 62.50 "
4.700 para fin de mes 63.30 "
4.700 para fin de mes 63.30 "

Empréstito de Conversión
$ 1662.50 para mañana. 83.00 0|0

Vales del Tesoro
$ 1.000 para mañana . 100.70 0|0

Deuda del Interior 1915
$ 5.000 para mañana . 101.60 0|0
5.000 idem idem . . . 101.60 "
5.000 idem idem . . . 101.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie H
$ 2.200 para mañana . . 90.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie K
$ 1.700 para mañana . . 90.10 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie N
$ 2.000 para mañana . 89.30 0|0
22.000 idem idem . . 89.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie O
$ 4.000 para mañana . 89.30 0|0
3.000 idem idem . . 89.40 "
2.000 idem idem . . 89.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 1000 al contado . . 89.30 0|0
4.000 para mañana . . 89.50 "
5.000 idem idem . . . 89.50 "
1.000 idem idem . . . 89.50 "
5.000 idem idem . . . 89.40 "
5.000 idem idem . . . 89.40 "
5.000 para fin de mes. 89.50 "
1.000 para mañana. . 89.60 "
1.000 para mañana. . 89.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q
$ 5.000 para fin de Mayo 89.90 0|0
5.000 para mañana . 89.30 "

BOLSA DE BUENOS AIRES Abril 25.

Cédulas, Ley 8172, 95.
Idem, Ley 9155, 95.81.
Idem H, 103.50.
Idem K, 88.20.
Idem L, 95.50.
C. Municipal, 91.10.
Pavimentación Semestral, 72.00.
Puerto Sastre, 3.05.
Banco Popular Argentino. 27.50.
Banco de la Provincia, 106.50.
Banco Hogar Argentino, 160.

Cambios

TIPOS DEL DIA
cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 1/2	52 5/8
Paris	6.16	6.18
Italia	6.63	6.68
España	5.30	5.32
Alemania		
Nueva York	95.80	95.60

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/16	52 5/16
Francos	6.235	6.155
Francos (Amberes)		6.155
Liras		6.715
Pesetas Madrid y Barcelona		5.235
Marcos	5.19	5.15
Pesos americanos		96.30
Francos suizos		5.115

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1 000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/8	52 3/8
Francos	6.24	6.16
Francos (Amberes)		6.16
Liras		6.72
Pesetas Madrid y Barcelona		5.28
Marcos	5.195	5.155
Pesos americanos		96.20
Francos suizos		5.12

El cambio sobre Rio de Janeiro 21:150.

El cambio sobre Buenos Aires Girador: 1.10. Tomador: 1.30.

El cambio de Rio sobre Londres 11 5|8.

DESCUENTOS

Banco de la República
Vales . . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . 6

Otros Bancos
Vales . . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 25—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.
Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.
Tipo de descuento en Amsterdam 5 0|0.

Cambios:
Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.45.
Paris sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 32 1|2 francos.
Paris sobre España a la vista, por 500 pesetas, 579 francos.
Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 1|4 peniques.
Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 30.97.
Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.35.
Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 4.76 1|2.
Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina, 4.73 1|2.
Nueva York sobre Berlin, a corta vista, por 4 marcos, 74 1|2 centavos.
Londres sobre Paris, a 90 días vista, por libra esterlina, 29.80.
Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 1|2 peniques.
Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 30.97 liras.
Génova sobre Paris, a la vista, por 100 francos, 109.60 liras.

LONDRES, 25—Londres sobre Paris, idem, por libra esterlina, 28.80 francos.
Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 29 francos.
Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 30.92.
Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina, 24.64 pesetas.

MADRID, 25—Agio del oro 24.70, 100 pesetas 24.60 francos.

LISBOA, 25—Agio del oro 55.

NUEVA YORK, 25—Dollar a Paris francos, 5.97.
Id id a 90 días, frs. 5.96 1|4.
Id s|Italia, liras 6.48.
Id por cable, id. 6.47 1|2.
Cambio sobre Holanda, 42 1|4.
Id por cable id. 42 3|8.
Id sobre suiza, frs. 5.18.
Id sobre cable id, 5.17.
Corona austriaca, cts. 13.05.
Id id por cable, cts. 29.70.
Peseta española, cts. 19.40.
Rublo, 31.50.

SANTIAGO DE CHILE, 25—Cambio sobre Londres, 8 5|8.
Oro, 112 3|8.

BUENOS AIRES, 25—Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 1|2.
Francia: 5.69.
Alemania: 5.20.
España: 1.91.
Italia: 6.20.
Portugal: 1.32.
Estados Unidos: 103.70.
Chile: 48 7|8.
Bolivia: 48 7|8.

Cotizaciones de Londres

TITULOS Y ACCIONES	Máximo	Mínimo	Ultimo precio
F. C. C. del Uruguay	56	50	51
Prolongación del Este	—	—	Jl 39/14
» » Norte	—	—	5 3/4 »
F. C. Gran Sud de Buenos Aires	90	79	53/4 » 78 1/2
F. Oeste de B. Aires	91 1/2	81	78 1/2
F. C. C. del Paraguay preferidas	—	—	Jl 39/14 31 »
F. C. Central del Paraguay ordinarias	—	—	5 »
BANCOS			
Lond's y B. de la Pta	38 1/2	35 1/4	38 1/2
Londres y Brasil	25 1/2	24 1/2	25 1/4
Británico de la América del Sud	19 1/8	18	18 1/2
Anglo S. Americano	6	5 3/4	6 1/8

Mercado, flojo.
Londres, Abril 21 de 1916.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)
Día 25, correspondiente al 24 . . . . . $44.676.26

Empréstito de Conversión (21 o|o)
Día 25, correspondiente al 24 . . . . . $23.827.31

Empréstito Uruguayo (3.50 o|o)
Día 25, correspondiente al 24 . . . . . $ 5.460.43

Vales del Tesoro
Día 25, correspondiente al 24 . . . . . $ 3.606.58

Deuda Interior 1915
Día 25, correspondiente al 24 . . . . . $ 9.535.38

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

Ley 3871	$ oro
Existencia ant.	245.527.360.043
Entrada	206.600
Saldo en Caja	245.527.566.643
Ley 9480 (en las legaciones):	
Existencia	71.207.882.420
Entrada	—
Saldo en Caja	71.207.882.420
Circulación $ m|l	1.012.871.525.092

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Abril 4 . . . . . . 63.00 o|o
Abril 7 . . . . . . 63.50 "
Abril 11 . . . . . . 62.75 "
Abril 14 . . . . . . 63.— "
Abril 18 . . . . . . 63.25 "
Abril 22 . . . . . . 63.50 "
Abril 25 . . . . . . 63.50 "

Los cambios en Buenos Aires

Las cotizaciones del cambio sobre Italia, han sufrido en Buenos Aires una fuerte baja colocándose el bancario a la vista al tipo de 6.16 liras, cuando el tipo corriente en el último día hábil de la semana pasada era de 6.23 liras.

Se atribuye esa rápida oscilación de baja, al anuncio de que el día 30 del corriente, se realizará una conferencia financiera en Londres, en la que estarán representadas todas las naciones aliadas, y en la que se resolverá la uniformidad de la situación financiera y los cambios de todos esos países.

—Comentando la actividad en los giros sobre España, dice un diario argentino lo siguiente:

"Con la proximidad de la fecha de fin de mes se torna muy activo el movimiento de pequeños giros en los Bancos, con preferencia sobre las diferentes plazas de España, para cuya remisión se aprovecha generalmente el paquete de bandera española que parte en los primeros días de cada mes.

El tipo del cambio para la peseta se mantiene muy bajo, cotizándose hoy a 4.94 bancario a la vista, lo que no entorpece ni detiene el movimiento que va siempre en aumento siguiendo la evolución de la plaza, que mejora rápidamente, con especialidad para todas las clases obreras.

Evolución comercial

García y Bagnatti — Con motivo de haberse disuelto esta firma, establecida en Tacuarembó, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Andrés Bagnatti.

REGISTRO DE MARCAS

Los señores Koller y Cía., apoderados de los señores Halle y Cía., se han presentado a la Sección Marcas de Fábrica solicitando el registro de la marca Blancol, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 9, clases 1 a 80, con excepciones.

Mercado de fletes

Ha vuelto a observarse una nueva alza en el mercado de fletes, especialmente para los puertos franceses del Atlántico.

En la próxima pasada semana se fletaron en Buenos Aires varios barcos para Francia, a razón de 165, 166|3 y 168|6 chelines la tonelada.

Además se negoció las bodegas de un buque, a 170 chelines, que es el flete más alto hecho en la aludida semana.

En cuanto a los puertos del Mediterráneo, oscilaron entre 178 y 180 chelines la tonelada.

Compañía Sansinena

Acaban de ser aprobados por los accionistas la memoria y balance correspondiente al año 1915, de la Compañía Sansinena.

Los beneficios obtenidos por la empresa en el año han sido excepcionalmente buenos, como que la ganancia líquida se elevó a pesos oro 1.177.703.44.

Con el fin de demostrar sus simpatías por los países aliados en lucha, el directorio resolvió suscribir importantes sumas a los empréstitos de guerra. Así, se comprará por valor de 10.000 libras esterlinas en títulos del empréstito inglés, y por valor de 500.000 francos del empréstito francés "de la victoria".

Productos de saladero y frigorífico

El mercado de cueros vacunos salados, sigue sin ninguna variación.

Se realizaron ayer las siguientes operaciones:

Saladero Ferrés, 1.000 cueros de novillo bajo sal.

Saladero Magalhaes, en Bagé, 3.000 cueros de novillo, también bajo sal. Precios y condiciones de venta, reservados.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 25	Total
Tabares y Cía.	55	4.516
Pedro Denis y Cía.	—	3.872
Pedro Ferrés y Cía.	226	8.555
Cabezas	281	16.943

En igual fecha de 1915, 25.190.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 25	Total
Frigorífica Uruguaya	930	82.295
Frigorífico Montevideo	268	162.423
Cabezas	1.198	244.718

En igual fecha de 1915, 255.727.

Para Abasto

Entraron 598 cabezas de ganado.

Mercado argentino de lanas

Comunican de Buenos Aires:

El movimiento comercial en este producto continúa siendo reducido, de acuerdo con las existencias de mercadería disponible almacenada en los depósitos del Mercado Central de Frutos.

Los precios se rigen por la cantidad y calidad del artículo, así como por las alternativas que experimentan los mercados del exterior. Como existencia se tienen hoy alrededor de siete millones de kilos, contra 4.241.569 que existían en igual fecha del año anterior.

Para la lana madre se sigue observando una pronunciada calma, y lo vendido en estos días carece de importancia, pues se concreta a muy pequeños lotes.

Con respecto a las lanas grises, obscuras, terrosas, sufridas, con semillas u otros defectos, existen muy pocos interesados, y en esa forma su valor es nominal.

Por las cruzas gruesas se ha obtenido como precio más alto por lo superior, hasta 16 pesos, y por lo inferior desde 12.50, y en cruzas finas se pagaron por las buenas hasta 16 pesos y desde 11 pesos las inferiores.

También carecieron de importancia los negocios efectuados en lanas de los territorios, pues los compradores carecen de órdenes y sólo un reducido número de ellos opera.

La correspondencia para ultramar

"Highland Rover", vapor inglés, para Londres, saldrá el 27 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 26. Recomendada 20 h. del mismo día.

"Toscana", vapor italiano, para Génova, saldrá el 27 del corriente. Correspondencia ordinaria 14 h. del 27. Recomendada 12 h. del mismo día.

METALES

LONDRES, 25.— Precio a que se cotizaron los metales:
Plata en barras, onza, 30 3|4.
Cobre, cont. ton. lbs. est., 130.10.
Id. a 90 días, ton. lbs. est., 125.
Id. electrolítico, 139.
Estaño, cont. Id. Id. lbs. est., 198.
Id. a 90 días, Id. Id. 98.10.
Plomo, Id. 35.2
Zinc, Id. 103.

NUEVA YORK, 25.—En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes tipos:
Plata en barras, ton. est., 61 1|2.
Estaño, lbs. est., 52.
Plomo, Id. Id., 7 1|2.
Zinc, Id. Id., 19 1|8.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 25.— Para entregas en Mayo y Junio, el algodón se cotizó a 7.64 peniques por libra; para Julio y Agosto, a 7.61 peniques por libra; para Julio y Agosto, a 7.49 peniques; para Octubre y Noviembre, a 7.41 peniques, y a 7.12 peniques para Enero y Febrero de 1917.

Se vendieron en el día 6.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 25.— Para las entregas de Mayo el algodón obtuvo 11.87 centavos oro por libra; para Julio, a 12.02 centavos, y para Agosto, 12.11 centavos; para Octubre, a 12.21 centavos.

EXPORTACION

"Savoia", italiano, por Antonio Piaggio.

Para Génova: 1.010 fardos lana, 9.100 cueros acunos secos, 3 fardos cueros secos.

VELEROS EN VIAJE

"Ingrid", barca danesa, procedente de Newcastle, con carbón, llegó anteayer a Buenos Aires.

"John S. Emery", lugre norteamericano, procedente de Boston con madera, llegó anteayer a Buenos Aires.

Remates á efectuarse

Día 26

Gomensoro y Castells, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio de 881 hectáreas de campo en Paysandú.

Mercado de lana

Con los últimos negocios que se realizaron en este textil puede decirse que la existencia de lana vellón ha quedado sumamente reducida. Los precios más generales que se obtuvieron oscilan entre $ 6.10 y 6.20 para lanas primeras superiores y de $ 5.70 a 5.80 para segundas altas y limpias.

Para todas las clases, ha tenido que aceptarse precios en baja, por donde más se ha pronunciado es en lana de cordero cruza cuyo precio actual solo alcanza a $ 6.00.

Queda el mercado con un solo comprador, así que la tendencia es de mayor flojedad.

ENTRADAS

Por Estación Central: a Balparda y C.a 13 bolsas, a N. D. y Vidal 13, a Pesquera y C.a 3, a J. Llaguno 3, a V. de Rodríguez 3, a V. de Aguerre 1, a Varela y Gómez 1.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Poco podemos decir ya del artículo preferido por los compradores, o sea el cuero de pelo de invierno, en virtud de que entran en proporción muy reducida. Siendo la mayoría de las existencias de cueros de pelo de verano, hoy solo puede hacerse cotizaciones para esta mercadería, considerándose únicamente posibles de obtener, por lotes superiores, de $ 5.85 a $ 5.90. Naturalmente, que lotes donde entre alguna proporción de pelo de invierno, puede obtenerse algunos centésimos más. Becerritos y nonatos siempre solicitados, pagándose de $ 6.10 a $ 6.20, los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

No se demostró mayor interés por esta mercadería, pero lotes de alto peso consiguen pronta colocación. Partidas de vaca de 22 kilos arriba obtienen de $ 7.10 á $ 7.20; de 20 kilos arriba de $ 6.90 á $ 7.00 y de menos peso entre $ 6.70 á $ 6.80 cada uno.

CUEROS LANARES

Menos actividad se ha observado hoy en los negocios de estas pieles.

Sin embargo, los precios se mantienen en los mismos límites anteriores.

Por lotes de estación se obtiene de $ 0.230 á $ 0.250 milésimos kilo.

Por corderitos se pagó de $ 0.40 á $ 0.45 centésimos las 10 piezas.

Llamamos la atención de los señores remitentes respecto a la forma de negociar estas pieles desde el 1.o del mes entrante, pues como en años anteriores, deben realizarse "libre de pelados".

CUEROS YEGUARIZOS

Ventas corrientes.—Pagóse de pesos 4.20 a pesos 4.30 los 10 kilos.

CERDA

Mercado invariable entre pesos 3.90 y pesos 3.95 los 10 kilos.

PLUMA

Operaciones reducidas. Se pagó de pesos 2.60 a pesos 2.80 la buena fresla.

Mercado de Cereales

TRIGO

Los negocios en este grano siguen desarrollándose con mercado más bien corriente, pagándose por granos superiores de pesos 3.65 a pesos 3.70 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: a R. E. Butler 356 bolsas, a Molina y C.a 93, a J. M. Suárez 761, a V. de Aguerre 1879, a Taranco y C.a 140, a C. y Pons 1098, a A. Gallinal 150.

Por Vía Fluvial: a M. Ondrignetto 223 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 25.—Ayer feriado.

NUEVA YORK, 25.—Al mismo precio anterior de cierre se iniciaron las operaciones con trigo colorado americano para ser entegado en el mes de Mayo. Se cotiza a 120 1|2 centavos oro americano por bushel.

CHICAGO, 25.—Con mercado sostenido y precios en suba dieron comienzo las ventas de hoy.

El trigo colorado americano, a entregar en Mayo, cuyo último precio de cierre anterior era el de 112 centavos oro americano por bushel, obtuvo hoy 112 1|2.

Para entregar en Julio, que el sábado había cerrado a 11 7|8, se obtuvo hoy 112 1|2.

MAIZ

El mercado abrió firme. Se pagó por grano nuevo seco de pesos 3.30 a pesos 3.35 y por oreados de pesos 3.10 a pesos 3.20. Por viejos sanos se obtuvo hasta pesos 3.30 y por picados de pesos 3.00 a pesos 3.10 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: a V. Percovich 198 bolsas, a R. Alvarez y C.a 380, a R. E. Butler 721, a Molina y C.a 82, a N. Inclarte 298, a A. y Possi 26, a J. M. Suárez 110, a F. P. Arrosa 100.

Por Vía Fluvial: a M. Andrignetti 207 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 25.—Ayer feriado.

CHICAGO, 25.—El maíz mixto americano abrió hoy al precio de 75 3|8 centavos oro americano por bushel, para ser entregdao en Mayo, habiendo cerrado anteriormetne a 75 1|8.

LINO

Por base 4 0|0 se pagó de pesos 4.30 a pesos 4.40.

ENTRADAS

Por Estación Central: a J. M. Suárez y C.a 190 bolsas.

EN EL EXTERIOR

DULUH, 25.—El lino para entregar en Mayo inició las ventas al precio de 211 1|2 centavos oro americano por bushel, siendo su precio anterior de cierre el de 211 1|4.

Para el mes de Julio se cotizó a igual precio que el atnerior, de cierre: 212 1|2 centavos oro americano por bushel.

HULL, 25.—Ayer feriado.

CALCUTA, 25—Ayer feriado.

FORRAJES

Mercado sostenido. Se operó en alfalfas de pesos 4.20 a pesos 4.50 y en pastos de pesos 2.60 a peso 3.10 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central: 10 bolsas lana, 174 atados y 72 fardos lanares, 1567 cueros vacunos secos, 11 id id salados, 37 cueros potro, 32 atados y 4 cueros becerros, 21 atados corderos, 2 atados varios, 9 bolsas cerda, 2 id pluma, 4.480 bolsas trigo, 1.715 id maíz, 205 avena, 566 atados paja, 130 zapallos, 16 bolsas joyo, 12 id cebada, 190 id lino.

Por Via Fluvial: 223 bolsas trigo, 207 id maíz, 31 id avena, 1396 bolsas papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Balparda y Cía. 15 fardos lanares, 177 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 4 atados becerros, 5 atados corderos, á Pesquera y Cía. 23 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, 1 atado becerros, á Varela y Gómez 25 atados lanares, 32 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, á Vouda de Aguerre 658 cueros vacunos secos, a E. Rivera y Cía. 2 atados lanares, 45 cueros vacunos, secos, 20 cueros potro, a J. Llaguno y Cía. 4 atados lanares, 110 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, a N. D. y Vidal 25 atados y 17 fardos lanares, 110 cueros vacunos secos; á R. Vidaurreta y Cía. 11 atados lanares, 128 cueros vacunos secos, 10 atados becerros, a Pesquera y Cía. 61 atados lanares, 54 cueros vacunos secos, 11 cueros potros, 9 bolsas cerda

Entradas de ultramar

Día 25

Vapor DALMATA

Antonina, el 19 de Abril, de bandera argentina y 1179 toneladas, capitán Damianovich y 40 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Antonina:

YERBA MATE

Galimberti y C.a, 50|1, 100|2 Igea.
Aguiar y Scotto, 40|1, 75|2, 25|4, Princeza, 50|2 Rosalia, 10|1, 25|2 Superior A. S., 150|20 Especialíssima.
Alberto Pérez, 20|1, 25|2, 20|4 Isurragapolita, 27|1, 47|2, 70|4, 70|8 El Mercachifle.
Galimberti y C.a, 10|1, 25|2, 25|4, 25|8 G.
H. Beramendi, 20|2, 30|4 Superior Extra.
Alberto Pérez, 10|1, 40|2, 60|4, 60|8 Harpa.
Taranco y C.a, 15|1, 35|2 50|4 Linsingen, 5|1, 15|2, 30|4, 50|8 Elysito.
Cardoso y C.a, 15|1, 30|2, 30|4 Carlos, 30|1, 60|2, 60|4, 60|8 Savio. Seré y C.a, 40|2 Júpiter.
A la orden: 5|1, 15|2, 15|4, 50|8 Agrícola, 15|1, 15|2, 50|8 Progreso.

BANANAS

Riccardi y C.a, 2.000 cachos.
Nocetti y C.a, 1.000 cachos.

De Paranaguá:

YERBA MATE

Cardoso y C.a, 50|1, 100|2, 100|4, 100|8 Natalia 108, 50|1, 100|2, 100|4, 100|8 Natalia 109.
Peixoto Morales y C.a, 10|1, 10|2, 20|4, 50|8 El Mirlo.
Jacinto Muso, 25|1, 50|2, 50|4, 50|8 Angelita.
S. Rodríguez, 300|1 S. R. Montevideo.
Peixoto Morales y C.a, 10|1, 40|2, 50|4, 50|8 Dolores, 40|1, 20|2, 20|4, 20|8 Garibaldi.
Antonio Vivo y C.a, 250 amarrados cabos de escobas.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 24

Santa Lucía, balandra nacional "Diana", a Luis Parma, con 207 sacos maíz, 226 id trigo.

De arribada, vapor nacional "Cayetano Pino".

De arribada, pailebot nacional "María Luisa F.".

Carmelo, pailebote nacional "3 Hermanos Colonia", a Vidal y Battestin, con 300 estenos leña, 1000 kilos carbón vegetal.

Nueva Palmira, pailebote nacional "Leona", a Vidal y Battestin, con 1500 hectolitros carbón vegetal.

Día 25

Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", de 2236 toneladas, capitán Russovich, y 64 tripulantes, y Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
Breuss y Frey, 60 tarros crema.
Santiago Rilla, 30 cjs uvas, 19 canastos mandarinas, 10 bolsas naranjas, 8 id manzanas.
Angel Bresino, 35 bultos fruta.
P. Fernández, 50 cjs y 82 canastos de uvas.
Nocetti y Cía., 30 bolsas naranjas, 10 canastos mandarinas.
S. Dellepiani, 132 canastos uvas, 50 bolsas naranjas, 74 jaulas y 22 canastos mandarinas, 30 cjs limones.
Riccardi y Cía., 30 bolsas naranjas.
P. Bernini, 521 bultos fruta.
J. U. Martínez, 354 bultos fruta.
Encomiendas:
Fonseca, 1 paquete diarios.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", a Dorner y Bernitt, en lastre.

Campana, vapor inglés "Highland Watch", a Christophersen Hnos., con carnes congeladas, en tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino "Heriberto" de 133 toneladas, capitán Princeti y 12, tripulantes, a Vidal y Battestin, con la carga siguiente:
José Liard, 3333 bolsas afrechillo.
José Segade, 2.500 bolsas sal del país.
José Sucen, 255 atados hierro, 51 tirantes id.

Asunción, el 14 del corriente, vapor argentino "Dublin", de 758 toneladas, capitán Santos y 41 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
De Asunción:
Pons Hnos., 1.150 atados varillas madera dura.
Sociedad Bally Ldo.: 100 cueros vacunos salados.
Trasbordo del vapor "Corumbá": Ottero Borrazás y C.a, 139 cueros vacunos secos.
E. Cooper e (hijo), 24 fardos ipecacuana, 13 id raíces id.
De Puerto Murtinho:
Moalli Grosso y Ledesma, 517 fardos tasajo, 1.000 cueros vacunos salados.
De Buenos Aires:
P. Gil y C.a, 8 fardos cerda, 28 id lana sucia.

Buques salidos para ultramar

Día 25

Las Palmas, vapor inglés "Idaho" por Mann George Pf. Cd. con carga de tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 24

Buenos Aires, vapor argentino "Labrador", por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor nacional "Ciudad de Montevideo" por Christophersen Hnos. con carga.

La Plata, vapor del tráfico "León".

Embarque de exportación

Día 25

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", por Rodolfo Favaro: 10 cajones rejas para arados con 1.643 k. Por Justo A. Iglesias: 1 cajón adornos de metal con 28 k. Por Carlos Dobal: 17 cajones aceitunas con 30 k. c|u. Por Américo Bazzani y Cía.: 31 bultos aceitunas con 20 k. c|u, 13 id. id con 30 k. c|u. Por Julián Orfila: 24 cajones con 6 colleras pescado fresco c|u.

Por Resguardo Dársena I

Asunción, vapor argentino "Edimburgo", por Mateo Brunet: 1 cajón achicorí. — 5 sacos semillas. — 10 cajones velas. — 17 id. clavos. Por Carlisle Crocker y Cía.: 1 cajón polvos "Crocker". Por Rabe Walder y Cía.: 1 Ho azul de prusia.

Por Resguardo Muelle B

Paraguay, vapor argentino "Edimburgo", por Santiago Scoseria: 20 fardos cartulina.

Por Resguardo Dársena II

Génova, vapor italiano "Savoia", por Salvo Campomar y Cía.: 10 fardos lana manufacturada con 4.382 k.

Chile, vapor inglés "Oronsa", por Pedro Ferrés y Cía.: 20 jaulones latas de grasa con 1.340 k.

Port Stanley, vapor inglés "Oronsa", por Aquiles Favaro: 200 sacos harina de trigo con 70 k. c|u.

Punta Arenas, vapor inglés "Oronsa", por Antonio Vivo y Cía.: 9 fardos palos para escobas, 1 id fibra vegetal con 20 k. — 1 barril pichúa.

Port Stanley, vapor inglés "Oronsa", por Tálice Hnos.: 15 sacos afrechillo con 70 k. c|u.—10 id. maíz con 70 k. c|u. — 5 cajones frutas.

Punta Arenas, vapor inglés Oronsa, por Tálice Hnos.: 24 bultos frutas. — 5 sacos harina de maíz con 70 k. c|u. — 2 cajones perdices. — 1 cajón comestibles.

Por Resguardo M. de Frutos

Buenos Aires, queche nacional "Americano", por Antonio Rovira: 290 fardos lana con 148.683 k.

Génova, vapor italiano "Principe di Udine", por A. Puig y Cía., 2 fardos lana con 837 kls.

Buenos Aires, vapor argentino "Labrador", por Julián Orfila; 39 cajones pescado fresco con 2400 ks.

Nueva York, vapor noruego "B. Bjornson", por Antonio Rovira: 11 fardos cueros becerritos con 5517 ks., 8 id id nonatos con 3909 ks, 10 id id becerritos con 5446 ks., 4 id id nonatos con 2105 ks., 5805 cueros becerros con 28.845 ks.

Por Resguardo Arroyo Seco

Nueva York, vapor noruego "B. Bjornson", por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 170 hectólitros sal marina.

Por Resguardo Bella Vista

Burdeos, vapor francés "Samara", por Portalis y Cía.: 76 tanques con 60.609 litros alcohol.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés "Highland Scot", por Frigorífico Montevideo: 456 cuartos vacunos congelados delanteros con 32.415 k., 421 id id id traseros con 31.428 ks.

Burdeos, vapor inglés "Broodfield", por Frigorífico Montevideo: 574 cuartos vacunos congelados delanteros con 34.284 k., 626 id id id traseros con 47.495 k.

Havre, vapor francés "Malte", por Frigorífico Montevideo: 1259 cuartos vacunos congelados delanteros con 84.132 k., 970 id id id traseros con 62.939 k., 2.360 reses ovinas congeladas con 80.199 k.

Por Resguardo P. Sayago

Génova, vapor inglés "Abadesa", por La Frigorífica Uruguaya: 2.812 cuartos vacunos congelados delanteros con 163.608 k., 2.782 id id id traseros con 158.934 k.

Vapores en viaje

"Eolo", italiano, procedente de Génova, llegó anteayer a Buenos Aires.

"Frisia", holandés, del Río de la Plata para Amsterdam, pasó anteayer por Falmouth.

"Amazon", inglés, de Liverpool, para el Río de la Plata salió el 13 de Lisboa.

"Deseado", inglés, de Liverpool para el Río de la Plata, salió el 15 de Lisboa.

"Vauban", inglés con destino al Río de la Plata, salió el 15, de Nueva York.

"Tomaso di Savoia", italiano, con destino al Río de la Plata, saldrá el 22 de Génova.

"P. de Satrústegui", español, de Bilbao para el Río de la Plata salió anteayer de Tenerife.

"Highland Lock", inglés de Londres para el Río de la Plata, pasó anteayer por Las Palmas.

"Zealandic", procedente de Wellington, llegó anteayer a Londres.

"Vasari", inglés procedente del Río de la Plata llegó anteayer a Nueva York.

"Pellegrini", argentino, con destino a San Antonio saldrá de Buenos Aires el 29 del corriente.

"Roma", argentino, procedente de Buenos Aires llegó el 21 a Comodoro Rivadavia.

"Atlántico", argentino con destino a Buenos Aires, salió el 21 de Punta Arenas.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público en general, que desde el día 1.o de Mayo del corriente año, quedará suprimida la Parada en el kilómetro 330 del ramal a Treinta y Tres.

Montevideo, Abril 1.o de 1916.

C. W. Bayne,
Administrador General.

1033-Ab.26.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

Buena fracción de campo en Paysandú

811 HECTAREAS

Sobre el arroyo Araujo, afluente del Queguay, a 25 kilómetros de Estación Quebracho, F. C. M. del U.— Base: $ 21.50 la hectárea!—Tiene $ 10.000 en Títulos Hipotecarios Serie P, pagaderos en 30 años.—Puede producir $ 1.80 de arrendamiento.—El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 26 de Abril, a las 2 p. m., se remata por orden de la Suc. Martín Irisarri, por cesación de condominio, esta buena fracción de campo, conocido por Potrero del Gaucho, 11.a sección, de forma enteramente regular, tiene como linderos al Norte: D. Francisco S. González Díaz; por el Este, Vda. e hijos de D. Coradio Vidiella; por el Sur, con don Eduardo Fuentes y por el Oeste con el arroyo Araujo.

Area: 811 hectáreas 6.691 metros, con monte natural, buenas aguadas, poblaciones y demás mejoras.

Títulos buenos

Escrituración de cuenta del comprador. Garantía, 10 o|o.

El comprador puede continuar con la hipoteca, pagando al contado solamente la diferencia, entre el valor de los títulos al precio de Bolsa y el importe de la compra.

Otros informes, plano, etc., Piedras núm. 318. 1131-Ab.26.

Gomensoro y Castells

Arroz, Higos secos, Ajos

POR AVERIA

En la Dársena I, calle Zabala, frente a los Depósitos respectivos

EL JUEVES 27 de Abril, a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes a la vista

Hangar 5, 9 cajones 4.000 ajos.

Depósito N.o 8, 99 cajones c|u. 5 latas de 7 k., higos secos.

Depósito N.o 9, 100 cajones 5 latas de 7 kilos higos secos.

Depósito N.o 9, 13 sacos de 75 k., arroz Glacé, 4 A.

Venta despachado, oro sellado y sin reclamo, entrega inmediata.

Seña: 20 o|o. Comisión 5 o|o.

1292-Ab.27.

Gomensoro y Castells

Gran propiedad moderna

Para renta o para una industria. Calle Carmen, 2009 y 2015

Casi esq. República

Espléndida Area 1624 metros

Produce ahora $ 1320 anuales

Tiene $ 15.000 en Títulos Hipotecarios

De modo que puede adquirirse con un pequeño desembolso

EL JUEVES 27 de Abril, a las 4 p. m., en la misma propiedad, que consta de un gran galpón de material, techo de hierro galvanizado con grandes comodidades para Fábrica o Industria.

Una casa de familia contigua, con 5 piezas, 2 patios, cocina, W. C. y demás comodidades.

El terreno mide 19 m. 50 de frente por 70 metros de fondo. Area: 1.624 mt. 83.

Títulos buenos

Gastos de escrituración a cargo del comprador.

Seña: 10 o|o.

El comprador puede continuar con la hipoteca, pagando al contado solamente la diferencia, entre el valor de los títulos al precio de Bolsa y el importe de la compra.

Otros informes: Piedras 318.

1145-Ab.27.

Gomensoro y Castells

Ricos muebles ingleses importados.— Dos magníficos pianos alemanes Blutner y Vegel & Solm.

Valioso juego de sala, nogal y oro, tapiz seda, sillones, sillas, caoba y marqueterie, gran jardinera dorada con espejo, 4 espejos de sala, Chiffonier, vitrina, mesa de centro, escritorio de señora, ricos cortinados de seda, buenas alfombras, muebles fantasía, adornos sueltos, mesa de juego, jardineras, etageres, buen juego comedor moderno, roble tallado, sillones y sillas marroquí, mesa a torno.

Otro espléndido amueblado roble, aparador cristalero, trinchante, mesa y magnífico sofá con armazón repisa de roble, 12 sillas tapiz cuero.

Un lindo amueblado nogal inglés para dormitorio, buenas camas de bronce de 1 y 2 plazas, 4 juegos de muebles diferentes estilos para dormitorios, artefactos de luz, cuadros óleo, grabados, baño hierro aporcelanado, mesa de billar, percha de vestíbulo, plantas finas, heladera, batería de cobre para coina, 1 máquina de escribir "Royal".

EL VIERNES 28 de Abril, a las 2 p. m. En nuestro Salón de Ventas, calle Piedras 318.

En exhibición desde ya.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.

1265-Ab.28.

Gomensoro y Castells

ARAPEY, 1575

Entre Paysandú y Cerro Largo — Propiedad para renta — Produce 650 pesos anuales — Venta en la misma para pago de impuestos de herencia.

EL SABADO 29 del corriente Abril á las 4 p. m. remataremos esta propiedad. Se compone de 8 piezas grandes, cocina, w. c., aguas corrientes, con afirmado, arrimos, vereda, caño maestro pagos.

El terreno mide 12 metros 885 por 22 metros 334.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien abonará el 10 por ciento en garantía.

1196-ab.29.

Gomensoro y Castells

COLONIA 1922 y 1924

Casi esquina Sierra. Dos magníficas casas bajas, recientemente concluídas, construcción esmerada a todo costo, precioso frente con zócalo granito, carpintería cedro de primer orden, gran jardín al fondo.— Merecen visitarse. — Venta en las mismas, como judicial y por separado.

EL DOMINGO 30 del corriente Abril a las 4 p. m. remataremos al mejor postor, orden terminante de liquidarlas.

Detalle de cada una — Sala, comedor, tres dormitorios, cuarto de baño con todos sus útiles, cocina con cocina de hierro, cañería agua caliente para el baño, despensa, dos altillos, dos patios con claraboyas y toldos, los pisos del comedor, cuarto de baño, cocina y patios son de mosaico extranjero, zócalos altos de mayólica.

Carpintería de cedro, cerrojos finos, aguas corrientes, aljibe, gran jardín al fondo, gallinero, 2 piezas de material, aljibe en el jardín, arboleda frutal, etc.

El terreno mide 11 metros 167 de frente, por 56 metros 479 de fondo. Con afirmado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía.

Pueden visitarse. Más informes: Piedras núm. 318. 1197-ab.30.

Gomensoro y Castells

SIERRA, 1388

Casi esquina Lavalleja — Buena casa baja — Construcción moderna y esmerada — Venta por división de condominio y en la misma.

EL DOMINGO 30 de Abril a las 5 p. m., remataremos al mejor postor hay que vender a cualquier precio, esta buena casa que consta de sala, comedor, 4 dormitorios grandes, cocina, cuarto de baño, despensa, pieza para servicio, dos patios con claraboyas, buena carpintería. Afirmado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

El terreno mide 12 metros 0.5 por 17 metros 30 de fondo. Area: 208 metros 45 centímetros.

Instalación de luz eléctrica y aguas corrientes.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, quien abonará el 10 por ciento en garantía.

Puede visitarse. Más informes: Piedras núm. 318.

1198-ab.30.

Gomensoro y Castells

Propiedad calle Charrúa 1806, casi esquina Gaboto, entre Constituyente y Lavalleja. — Buena posición, rodeada de tranvías, produce $ 520 anuales. — Siempre alquilada.—Excelente colocación de poco capital.

EL LUNES 1.o de Mayo, a las 4 p. m., en la misma propiedad. Venta forzosa por división de herencia, sin base, al mejor postor. Consta de 3 departamentos con servicios independientes, con 7 piezas, altillo, cocinas, w. c., luz eléctrica, aguas corrientes y demás comodidades.

Arrimos, caño maestro, afirmado, vereda pagos.

El terreno mide 6 mts. 872 milímetros de frente al Norte, por 21 mts. 475 milímetros de fondo.

Títulos buenos

Gastos de escrituración de cargo del comprador. Garantía: 10 o|o.

Otros informes: Piedras 318.

1263-Ab.30.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De 2 yeguas de carreras, importadas. —Retasadas, Anne de Magny en $ 225, 2|3, $ 150: Mona Lisa, en $ 150, 2|3, $ 100.—Pueden visitarse todos los días en Maroñas, en el Stud Combate.—El remate se efectuará en el paddock de Maroñas.

EL VIERNES 28 de Abril, a las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Juan Henriques Figueira, se hace saber: que el día 28 del corriente, a las tres de la tarde y en el Paddock del Hipódromo de Maroñas, se procederá por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda, de las yeguas de carrera Anne de Magny y Mona Lisa, que fueron de propiedad del causante Juan Henriques Figueira. El primero de los animales mencionados ha sido retasado en la suma de doscientos veinte y cinco pesos y el segundo en la de ciento cincuenta pesos, previniéndose que su venta tendrá lugar por un precio que exceda de las dos terceras partes de esa retasa, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 6 de 1916.—José Pedro Barbot, actuario.

1218-Ab.28.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por partición de herencia

La Propiedad Gaboto, 1662

Entre Paysandú y Cerro Largo.—Con 6 piezas, despensa, 2 patios, cocina, letrina, etc.—Mide 8 metros 693 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo.

EL JUEVES 27 de Abril, a las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "María Abelenda. Testamentaría", se hace saber al público que el día veinte y siete del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en la jurisdicción del Cordón, novísima ciudad de esta capital, compuesto de ocho metros seiscientos noventa y tres milímetros de frente al Oeste a la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número cincuenta y cuatro, numeración antigua; por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este, por donde linda, así como por el Sur, con don Santiago Carrara y por el Norte con don Luis Rezovide. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de certificados y demás relativos a la escrituración, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Patricio A. Pereyra, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1144-Ab.27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL --AL MEJOR POSTOR

4 Solares de Terreno con Casa y otras mejoras.

En el Barrio General Belgrano.—Calle Chacabuco esquina Ayacucho. — Ubicación que ha progresado muchísimo, constituyendo hoy un núcleo importante de población.—Limitada por el Gran Parque Central, la Facultad de Veterinaria y las Avenidas Garibaldi y Larrañaga.— Mide de frente 33 metros 23.—Area: 1.533 metros 31..

En las puertas del Juzgado de Comercio de 1er. turno, calle Rincón 478.

El viernes 28 de Abril a las 3 de la tarde

Venderé este inmueble, cuya casa se compone de dos piezas, etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día veintiocho del mes de Abril en curso, a las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va a proceder a la venta, al mejor postor, por el martillero señor Antonio Zorrilla, asitido del Alguacil y Actuario del Juzgado, de los siguientes bienes: cuatro solares de terreno, con los edificios, cercos y mejoras que contienen, situados a inmediaciones del paraje conocido por Aldea, décima octava sección judicial de este departamento, señalados con los números uno, dos, tres y cuatro de la fracción E, Barrio General Belgrano, en el plano firmado el cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y uno por el agrimensor Casimiro A. Plaffly, compuesta en conjunto, por estar unidos, de mil quinientos treinta y tres metros treinta y un decímetros cuadrados, y mide treinta y tres metros veinte y tres centímetros en la línea del frente al Nord-Este a la calle Chacabuco, a treinta y cuatro metros y treinta y seis centímetros al Sur-Este de la esquina que forma dicha calle con la de Ayacucho, que conduce al Camino Larrañaga: cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, en la del costado Nord-Oeste, lindando con los solares cinco a nueve de Juan Beisso y Luis M. Surraco, cuarenta y tres metros en la del Sur-Este, lindando con terrenos que fueron de Tomás Rodríguez, después Sucesión Flores, y treinta y ocho metros y diez y siete centímetros en la del fondo, al Sud-Oeste, lindando con los solares quince y diez y seis, de Antonio Pissani, diez y siete de José A. Gramallo y diez y ocho de Juan Santini. Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el diez por ciento de su oferta a garantía de la misma. b) Que los títulos y demás antecedentes, están en la Oficina Actuaria, Rincón 478, a disposición de los interesados, por el término legal. c Que los gastos de escrituración y certificados, son de cargo del comprador. Esta venta ha sido decretada en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud con Juan Santini, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Abril 10 de 1916.—Mateo Mario Figares, actuario. 1162-Ab.28.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡CAMPOS!

En la 7.a Sección Judicial del Departamento de Minas.

1.097 HECTAREAS 9 areas 32 centiareas. A 10 kilómetros de la Estación Retamosa, con costas á los Arroyos Gutiérrez, Yerbales y Lavaderos - - - - - -

Lindando con propiedad de don Santiago Abella, Abdón Salaberry, Sucesión Corrales, Isaías Mirabellas, Lacuesta y Ordoqui.—Tierras buenas para Ganadería y Agricultura.— Aguadas permanentes, etc.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Reconoce este campo un gravamen de $ 40.000.00 en cédulas serie N del Banco Hipotecario del Uruguay, que actualmente está reducido a pesos 38.413.22 y que se transfiere al comprador si le conviene, por su valor nominal, pudiendo por lo tanto ganarse la diferencia entre el tipo de cotización y la par.

Base de venta $ 38.00 la hectárea

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras

EL LUNES 8 de Mayo, a las 2 1|2 de la tarde. Venderé este campo con alambrados, poblaciones de madera y techos de fierro galvanizado, bañadero para ovejas, etc. El comprador podrá tomar inmediata posesión del campo, por estar libre. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Celestino Abella y Abella, se hace saber al público que el día ocho del entrante Mayo, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, se va a proceder a vender por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate público, el siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo con todas las mejoras que contiene y accesorios, situada en la 7.a sección judicial del departamento de Minas, compuesta de 1.160 hectáreas 8.332 metros, 1.725 centímetros según plano del agrimensor Carlos Percovich, de Febrero 2 de 1907 y por título son 1097 hectáreas, 9 áreas, 32 centiáreas y 50 decímetros, imputable al exceso a demasías que alcanzan a 63 hectáreas 63 áreas 99 centímetros 67 decímetros y 25 centímetros cuadrados, lindando por el Norte y Oeste con Santiago Abella y Abella, por el Norte Arroyo Lavadero por medio, con la Sucesión de Claudio Corrales y doña Cecilia Corrales, por el Este arroyo Yerbales por medio don Isaías Mirabelles y don Rosendo Lacuesta; por el Sur arroyo Gutiérrez por medio con don Juan Salaberry y Ordoqui y don Pedro Suárez, por el Sur-Oeste con doña Mariana Ordoqui de Salaberry y Doña Atanasia Salaberry de Islas. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir la suma de $ 38.00 por cada hectárea como base para la venta .2.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario en garantía, el 10 o|o. 3.o El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario, que tiene sus servicios de intereses al día y que se computarán los títulos hipotecarios en el precio por su valor nominal. 4.o Que los gastos de certificados y escrituración son de cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados y los títulos depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Abril 15 de 1916. —Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1227-My.8.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor

De la finca, calle Orillas del Plata números 1252 y 1264 esquina Yi números 1642 y 1650.

EL 3 DE MAYO, a las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "J. B. Introzzi y C.a contra Matilde Mora de Vaeza, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día tres de Mayo próximo, a las cuatro horas de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, con un área de 461 metros 17 decímetros 56 centímetros y veinte y cinco milímetros, teniendo 21 metros 475 milímetros de frente al Norte a la calle Orillas del Plata, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 1252 a 1264 por 21 metros 475 milímetros de fondo, que por ser esquina lo son también de frente al Oeste a la calle Yí, por donde las puertas del edificio llevan los números 1642 y 1650 y linda por el Este con don Pedro Hengas y por el Sud con don Santiago Fierro. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 14 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más datos en mi escritorio, Juncal N.o 1423. 1241-My.3.

Alfredo Echevarria.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

El Domingo 30 de Abril

A las 3 p. m.

EN COMERCIO, VOLTA y NEWTON

50

Solares de porvenir

Al lado de la Fábrica Ginovar

Ensanche del Gran Barrio Edison

al lado del Barrio Garibaldi

$ 4, 5 y 6 por mes

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes a las 2 p. m.

Planos e informes: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

1257-Ab30.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

UN Espléndido Chalet

En el Paso del Molino

Asencio 1212 (antes 2.a Rivera) casi esquina Suarez, a 100 metros de la Avenida Agraciada :: :: :: ::

El Domingo 30 de Abril A las 4 1|2 p. m.

Nuevo, elegante y cómodo, Casa, Jardín y Garage

Eléctrico al frente, y con facilidades de pago

Area total: 566 mc. 75. Verja al frente moderna y jardín.

Planta baja: 4 dormitorios, comedor, hall, cuartos de baño y cuartos de servicio, fondos: terreno, garage, gallinero y pozo. Planta alta: tres dormitorios espaciosos.

Aguas corrientes, Luz eléctrica y caño maestro.

Condiciones de pago: Reconociendo un gravamen hipotecario con el Banco Hipotecario de $ 8.432, el comprador puede tomarlo a su cargo si lo desea, abonando al contado la diferencia entre esa suma y su oferta de compra.

Títulos perfectos. La propiedad podrá visitarse todos los días de 2 a 5 p. m.

Informes: Seccion Ventas de Banco de Cobranzas.

1255ab30.

Alfredo Echevarría

JUDICIAL

De una propiedad

Agraciada, 2958

y 1 hermoso terreno

Camino 8 de Octubre

EL SABADO 29 de Abril a las 4 y 5, respectivamente.

Edicto: Por disposición del señor juez L. de lo Civil e intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Magdalena Estades de Acosta" se hace saber al público que el día 29 del corriente a las 4 y 5 horas de la tarde, respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por intermedio del martillero don Alfredo Echevarría con asistencia del actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate almoneda y sobre las bases de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno señalado con el N.o 4 en el plano levantado el 15 de Enero de 1874 por el agrimensor don Emilio Goyeneche y Laviña, con el edificio en él construído, arboleda y demás mejoras que contenga y le correspondan, situado en el Arroyo Seco, en este Departamento, compuesto de una extensión superficial de 699 metros, 3 decímetros; teniendo 15 metros de frente al Oeste a la calle Agraciada por donde estaba señalada su entrada con el N.o 685, hoy 2958, al Norte mide 70 metros, 13 ctms. lindando con terreno que fué de Isabel Nin de Suárez, al Sud mide 58 metros, 13 centímetros, lindando con doña Isabel Nin de Suárez y al Este tiene 11 metros, lindando con doña Herminia Suárez y doña Joaquina Suárez. Este bien ha sido tasado en la cantidad de 15.200 pesos.

2o. Una fracción de terreno y demás mejoras que contenga y le correspondan ubicado en este Departamento entre esta ciudad y la Villa de la Unión, compuesto de una superficie de 1844 metros 70 decímetros y 25 centímetros, teniendo 21 metros 475 mlmtrs. de frente al Este sobre la calle 8 de Octubre por 85 metros 90 cmts. de fondo al Oeste, lindando con doña María Reboledo de Sacías, por el Norte con los herederos de Mantes y por el Sud con don José Fraschetti. Este bien ha sido tasado en la suma de once mil setenta y ocho pesos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

2o. Que no se admitirá ofertas que no excedan de las dos terceras partes de las tasaciones, 3o. que todos los gastos de escrituración serán de cargo de los compradores y 4o. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí No. 423, a disposición de los interesados.

Montevideo, Abril 12 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

1192 ab. 29.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Soberbia propiedad de altos

Bien situada, Cómoda y Central

BUENOS AIRES, 320 y 322

entre Alzaibar y Colón

EL JUEVES 4 DE MAYO

A las 4 p. m.

POR LO QUE DEN

Altos: Buenos Aires 322, 8 piezas, tirantería de hierro, cielos razos de yeso, cuarto de baño, w. c. tres cuartos de servicio, vestíbulo, 2 despensas, claraboyas, etc.

Buenos Aires 320, 9 piezas tirantería de hierro, cuarto de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio, algibe, 3 patios con claraboya. caño maestro y arrimos pagados.

Aguas corrientes y luz eléctrica.

Títulos perfectos: Renta anual $ 1300.

Pueden visitarse: B. Aires 320, todos los días de 1 a 3 y 322 de 3 a 4 p. m.

Informes: Seccion Ventas Banco de Cobranzas. 1256my4.

Juan Perolo

18 de Julio, 937

JUDICIAL

Rematará la importante propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Andrés F. Vázquez solicitando la venta de un bien proindiviso", se hace saber al público que el día ocho del corriente Mayo, a las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el señor martillero don Juan Perolo, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 890 de esta ciudad, compuesto aquel según plano firmado en Setiembre de 1910, por el agrimensor don Crestes F. Croce, de una superficie de 271 metros 63 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 60 centímetros de frente al Sud a la calle Nicaragua, por donde tiene señalada actualmente su puerta con el número 1923 (antes con el núm. 206), 28 metros 35 centímetros en el costado Este, confinando con don Deolindo F. Tirelli; 9 mts. 60 cm. en el fondo al Norte por donde linda con el nombrado señor Tirelli y 28 mts. 35 cm. al Oeste, que limita con don Juan Teysera. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 4.400. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir las 2|3 partes de la mencionada tasación. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 3.o Que los gastos de escrituración, certificados e impuesto Universitario, son de cuenta del comprador. 4.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala núm. 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 12 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

1203-My.8.

100 Animales Porciúncula

Rematará Manuel M. Macció el día 30 de Abril a las 2 de la tarde en la Pastoril, yuntas de oscuros, alazanes y tordillos negros, mulas gran alzada.

1251-ab.30.

José L. Laugarou

EL VIERNES 28 DE ABRIL

A las 2 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esquina Cuareim

DE 18 POTROS MESTIZOS

tiro pesado y liviano, alta mestización, procedentes del establecimiento "Celina Farm", Soriano, del señor Antonio Battro.

2 padrillos tiro liviano mestizos.

DE 20 MULAS MESTIZAS

especiales, gran alzada, pelos tapados. procedentes de un conocido establecimiento.

VARIOS CABALLOS DE TIRO Y ANDAR

Nota—En Exposición en dicho local desde la víspera del remate, jueves 27.

Comisión de 3 o|o a cargo del comprador. La entrega, concluído el remate.

1261-Ab.28.

José L. Laugarou

El Miércoles 3 de Mayo

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De un valioso terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la calle Ciudadela N.os 1281 al 1287.—Area total: 414 metros 40 decímetros.

Con un frente de 16 metros a la calle Ciudadela y que por concluir allí la calle San José, tiene frente también a esta hermosa calle.

Posición excepcional donde nadie vende

Frente a la Casa de Gobierno y a 30 metros de la Plaza Independencia.

Magnífico negocio.—Excelente oportunidad para capitalistas

Con toda garantía, pues tratándose de propiedades en paraje tan céntrico, dentro de poco tiempo valdrá mucho más de lo que paguen ahora.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Gabriel Nadal contra Zenón de Tezanos, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 3 de Mayo entrante, a las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicación, se va a proceder por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 5 de esta ciudad, compuesto de 414 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 16 metros de frente al Este sobre la calle Ciudadela N.os 1281 al 1287, 25 metros 90 decímetros en el costado Norte, lindando con Pedro Petit, 26 metros 20 centímetros al Sud, confinando con Eugenio M. Petit y 16 metros en la línea del fondo al Oeste, por donde linda con Ernesto y María Petit. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 15 de 1916. —Eduardo Díaz Falp, actuario.

1240-My.3.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De una casa a 100 m. de la Rambla de los Pocitos.—El miércoles 10 de Mayo, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad. — Base de venta: $ 4.000.—Calle Miguel Barreiro N.o 78, entre Alejandro Chucarro y Juan Benito Blanco.—10 m. 737 de frente al S. O. por 42 m. 95 de fondo.—Consta de 5 habitaciones azotea, 2 piezas servicio, 2 patios, plantas y árboles al fondo, 2 piezas techos zinc, piso y forro madera, cancel, portada en el comedor, sótanos, etc.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Matilde Deagostini de Durán, se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Mayo, a las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda de las dos terceras partes del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble: Una finca ubicada en la manzana N.o 29 del pueblo de los Pocitos, calle Oeste, llamada hoy Miguel Barreiro N.o 78 de esta ciudad, con el terreno que abarca y que se compone de 10 metros 737 milímetros de ancho, o sean de frente al Sud Oeste a dicha calle Miguel Barreiro, por 42 mts. 95 cents. de largo, o sean de fondo; al Nord-Oeste, donde linda con la propiedad que se va a adjudicar a los herederos don José y doña María Deagostini; por el Nord-Oeste con don Angel Deagostini y por el Sud-Este con más terreno de la misma manzana, encerrando una superficie de 461 mts. 17 dects. El bien relacionado ha sido aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de "seis mil pesos". Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 24 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1106.

1291-My.10.